



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“¡Enemigos!” La caracterización de la Liga Comunista 23 de
Septiembre en la prensa nacional (1973 - 1976).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y
CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A :
ERANDI ITZEL CAÑADA SÁNCHEZ

Director (a): Dra. Silvia Dutrénit Bielous.

Ciudad de México

julio de 2024.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología*



Agradecimientos

La conclusión de este proyecto llamado posgrado ha resultado un desafío constante, en lo académico y lo personal, por lo que hago reconocimiento a cada una de las personas que, en la cercanía y a la distancia, han sido un apoyo en la culminación de este trabajo. A cada uno de ustedes está dedicado este pequeño logro.

El primer agradecimiento siempre será a la familia Cañada Sánchez, que con tanto amor y paciencia han sostenido la ilusión y la terquedad de una joven que quiso ser historiadora. A mamá Lulú, porque ha sido un pilar fundamental en la vida, porque este trabajo, de muchas maneras también es suyo. A papá Memi, que con el ejemplo nos ha guiado y nos ha enseñado que con responsabilidad se construyen proyectos y se cosechan las cosas bonitas de la vida; pá, má, estamos logrando un sueño. A mis hermanos, Moni y Quecha, porque sin saberlo cada día me enseñan, porque son ejemplo de resiliencia y superación. A Teté, que en estos dos años ha sido compañera y amiga. A Yeye, porque su sonrisa nos motiva a todos a ser mejores y porque nos invita a construir un mundo más justo.

También quiero agradecer a los amigos que se han vuelto un hogar cálido y seguro. A Ale porque su compañía y amor incondicional me han sostenido y resguardado, porque ha sido un abrazo al alma. A Raquel, que siempre tiene una frase con la que me recuerda que Dios no me suelta de su mano. A Ani, porque a pesar del poco tiempo, con sensatez y cariño ha acompañado los últimos pasos de esta tesis.

A Moni, que con cada risa, apapacho, lectura y consejo hizo menos pesado este camino en el instituto, porque con amor (y un poco por irresponsabilidad) hemos hecho del Mora nuestro segundo hogar, casi literalmente. A Roberto que fue fundamental para sobrevivir a la Maestría, porque ha sido un pilar de esta red de apoyo, de antemano, una disculpa, porque tantos años de amistad no pueden resumirse en unas cuantas líneas. A Efra, que se ha sumado a este proyecto, porque se ha vuelto un



lugar seguro. También agradezco a Mariana, Asael, Said, Rodrigo y Lore, porque a pesar de la distancia, siempre están presentes.

Asimismo, quiero agradecer a la Dra. Denisse Cejudo, quien a la distancia ha mostrado interés y preocupación por cada paso que doy en este mundo académico, porque me ha acompañado como profesora, lectora y, me atrevo a decir, amiga. De igual forma quiero agradecer a mis lectores, el Dr. Mario Virgilio Santiago Jiménez, por no soltarme, porque ha sido guía y ejemplo. Le agradezco por los comentarios oportunos, su disposición y el apoyo que ha manifestado desde hace años, porque gracias a él he podido continuar en este camino. Al Dr. Rodolfo Gamiño, que con comentarios puntuales y preguntas certeras ayudó en la construcción de esta tesis. A mi asesora, la Dra. Silvia Dutrénit, por su paciencia, entrega, apoyo y tiempo dedicado durante estos dos años, ya que fue gracias a su acompañamiento que este trabajo logró salir adelante.

Quiero agradecer al Mtro. César Hernández, porque permitió que las instalaciones de Prepa IF fueran un espacio para compartir conocimiento, generar discusiones y hablar de lo que tanto me gusta. También porque ahí se pudieron realizar trabajos finales, reseñas y la tesis misma. Porque con amabilidad y paciencia revisó estas páginas y contribuyó a la construcción de las mismas. De igual forma, quiero agradecer al personal del instituto Mora: servicios escolares, biblioteca, y a la Coordinación del programa, de esta última especial agradecimiento a Sergio Hebert, porque sin su ayuda ningún trámite hubiese sido posible.

Quiero agradecer a todos aquellos que se me escapan de estas líneas pero que están presentes en cada paso y decisión. Finalmente, al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, que brinda los recursos necesarios y permite que investigaciones como esta se realicen.



Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. El Estado mexicano y sus enemigos.....	13
Introducción.....	13
1.1 Vigilancia y violencia política, la construcción del Estado mexicano 16	
1.2 Enemigos externos: Seguridad Nacional y la construcción identitaria	23
1.3 Del enemigo externo al enemigo interno. La Doctrina de Seguridad Nacional en México	27
Consideraciones finales	35
Capítulo 2. La conformación de la Liga Comunista 23 de Septiembre: el camino a la radicalización	39
Introducción.....	39
2.1 Entre la movilización y la negociación: represión	41
2.2 La vía armada, el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre	54
Capítulo 3. Prensa y Estado: la caracterización de los enemigos	76
Introducción.....	76
3.1. La prensa en México	80
3.2 Monterrey: el caso de Eugenio Garza Sada	84
3.3 Guadalajara: el caso de Fernando Aranguren.....	96
3.4 El caso del “Asalto al Cielo”	106
3.5.1 El secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández	111
3.5.2 Atentado contra Margarita López Portillo	118
Consideraciones finales	121
Conclusiones.....	128
Bibliografía y fuentes documentales.....	135



Introducción

A México lo han construido sus enemigos, aquellos que se han hecho presentes en la vida pública del país y que han legitimado las medidas que el Estado ha puesto en práctica para desactivarlos, desde el discurso o la violencia. Hablar de los actores que han sido catalogados como enemigos de México, nos orilla a revisar los constantes intentos, después de la Revolución Mexicana, por construir una identidad nacional con base en la identificación de un “otro”, que piensa, actúa y es diferente.¹

El presente trabajo se ha centrado en analizar cómo el Estado, a través de la prensa, identificó y caracterizó a su enemigo político² durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. En este contexto de Guerra Fría, diversos países de América Latina, incluyendo a México, se vieron inmersos en el ambiente que inauguró la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). En algunos países en los que la DSN se hizo presente, se impulsaron golpes de Estado y se establecieron algunas dictaduras. Si bien, estos procesos no fueron unánimes en cada nación latinoamericana, un aspecto en común fue la persecución de aquellos a quienes identificaron como un enemigo, el cual fue relacionado con el comunismo impulsado desde la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Si bien, el título que corresponde a este trabajo es sugerente, se debe hacer hincapié en que el régimen mexicano ha utilizado la categoría de “enemigo” para definir a aquellos individuos, o sectores, que no se han alineado, o bien que se han declarado abiertamente en contra del Estado.

¹ Para hablar de identidad nacional, este trabajo se remitirá a la categoría de “identidad colectiva”, la cual ha sido trabajada por diversos autores. Aboy Carlés la ha definido como las “prácticas sedimentarias configuradoras de sentido que definen orientaciones gregarias de la acción a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna”, en Aboy, *Las dos fronteras de la democracia argentina*, 2001, p. 62.

² Las identidades políticas se fundamentan en la dicotomía “amigo – enemigo”. Partiendo de que este último es identificado como “distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo”, en Schmith, *El concepto de lo político*, 2009, p. 57. Sin embargo, la categoría de “enemigo” resulta más compleja, ya que en diversas ocasiones puede ser equiparada a “adversario”. La diferencia entre ambas es que esta última refiere a que es de “legítima existencia y al que se debe tolerar. Se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas.” En Mouffe, “El retorno de lo político”, p. 8, En tanto que al enemigo se le combate para derribarlo.



Esto ha permitido que el régimen logre legitimarse a través de la existencia del “otro”. Sin embargo, con la llegada de la Guerra Fría y en el ambiente de la DSN, la existencia del enemigo adquirió connotaciones internacionales que coincidieron con la amenaza que significó el estallido de la guerrilla en zonas urbanas y rurales dentro del territorio nacional.

De esta forma, los enemigos de México adquirieron características particulares que empataron con las que la Doctrina de Seguridad Nacional definió a la amenaza comunista. Si bien, el caso de México fue particular debido a las características del régimen, la identificación de enemigos fue una estrategia que había sido utilizada en diversas ocasiones, ya que este recurso había resultado útil para legitimar al Estado.³ Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, el surgimiento de grupos político militares que declararon la guerra al régimen, dio pauta a la identificación y persecución de aquellos que estaban involucrados con la guerrilla y el comunismo internacional.

Durante la década de 1970, algunos de los grupos que habían optado por el camino de la lucha armada se unieron bajo una sola línea de acción. Esto dio origen a una organización denominada Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), la cual optó por dirigir diversos golpes con la finalidad de debilitar a las élites políticas y económicas, así como obtener recursos que le permitieran continuar con su lucha. Ante esto, el Estado puso en práctica diversas estrategias para combatir a la Liga, entre ellas el uso de grupos de coerción, también echó mano de los medios de comunicación, desde los cuales se identificó y caracterizó a los miembros de la LC23S,

³ En el caso de México, el presidencialismo y la existencia del partido hegemónico logró que no fuera necesario la instauración de dictaduras militares. Una de las premisas de este trabajo es que la identificación de adversarios políticos dotó de legitimidad al régimen, ya que la existencia de estos oponentes “lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad su condición misma de existencia. Por cierto que la democracia no puede sobrevivir sin ciertas formas de consenso —que han de apoyarse en la adhesión a los valores ético-políticos que constituyen sus principios de legitimidad y en las instituciones en que se inscriben—, pero también debe permitir que el conflicto se exprese, y eso requiere la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas. Es menester que los ciudadanos tengan verdaderamente la posibilidad de escoger entre alternativas reales.” En *ibid.*, p. 8.



con la finalidad de hacer de conocimiento público la existencia de estos y generar un ambiente de pánico entre la sociedad, en el que cualquier sector podía ser víctima de la violencia con la que la Liga actuaba.

En ese sentido, este trabajo analiza cómo en *El Universal*, *El Nacional*, *El Día* y *La Prensa*, se caracterizó a los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Para ello se realizará un análisis en las notas que se produjeron, en los quince días que siguieron a cada acontecimiento cometido por la Liga en contra de la élite política y económica de México, con la finalidad de identificar la caracterización que le fue atribuida a los miembros de dicha organización. Se ha elegido el periodo de 1973 a 1976, debido a que, en estos años, la LC23S coordinó acciones que afectaron directamente al sector empresarial y político de México, lo que trajo consecuencias como el aumento en la represión, persecución policiaca y militar y, por tanto, su señalamiento como enemigos.

Se ha elegido la prensa debido a que, retomando a Fernando Zeta de Pozo, los medios de comunicación impresa son “los principales exponentes de la introducción de la prensa industrializada”⁴ en México. Estos periódicos son *El Nacional*, fundado en 1929, *El Universal*, fundado en 1916, *El Día*, fundado en 1953, y *La Prensa*, fundado en 1928. Se tomarán como referentes, ya que “en la década de los setenta el gobierno emprendió una serie de reformas políticas y sociales a fin de integrar en el nuevo sistema a nuevos grupos sociales y preservar así mejor el poder”⁵, por lo que los medios de comunicación se vieron inmersos en los cambios que el gobierno implementó para legitimarse, por lo que dichos diarios correspondieron a los discursos del sistema respaldando la guerra mediática en contra de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Con base en lo anterior, se parte de que los medios de comunicación fueron un actor importante en el combate a los grupos guerrilleros, ya que colaboraron en la construcción y difusión de la representación de los

⁴ Zeta de Pozo, “La época de la concurrencia de medios”, 2004, p. 332.

⁵ *Ibid.*, p. 333.



miembros de la Liga como enemigos. Esto contribuyó en la construcción de un enemigo político que fue señalado a partir de las acciones realizadas en contra de la élite política y económica del país.⁶

Los periódicos elegidos para la elaboración de este trabajo se eligieron bajo el argumento de que su simpatía con el gobierno los llevó a apoyar las campañas mediáticas en las que se caracterizó a los miembros de la Liga. Con base en la propuesta de Isidoro Guerson, quien retoma a Harlod D. Lasswell, se indica que “la prensa juega el papel 1) crítico; 2) de aglutinador o canalizador de opiniones [...] 3) de educador.”⁷ Es decir, este medio de comunicación al informar genera opiniones que pueden generar cambios, asimismo la prensa puede ser vocera de grupos de presión, como los gobiernos en turno y, finalmente, tiende a configurar información que los lectores tienen sobre su entorno⁸.

Este autor también propone que el medio de comunicación impresa “cumple una función política esencial: organiza en torno a una idea o varias ideas. Al seleccionar los temas [que comunica] expresa una intención”.⁹ Guerson plantea que para analizar a la prensa se debe considerar que esta es un documento, el cual puede ser examinado con base en las herramientas que formula el análisis de contenido, el cual “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.”¹⁰ En este sentido, la técnica del análisis de contenido permite hacer deducciones del mensaje, del emisor.

Eva Salgado propone realizar análisis del discurso, en el que se consideren no sólo las palabras escritas, sino otra serie de elementos como los encabezados, ya que estos cumplen la función de “ganchos’ para

⁶ Tal como lo fueron las muertes de Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren, en 1973, el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández y el Asalto al Cielo, en 1974 y el intento de secuestro de Margarita López Portillo.

⁷ I. Guerson, “La prensa y el análisis de contenido”, <<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/10156/margen2-6.pdf?sequence=2&isAllowed=y>> [Consulta: 15 de mayo de 2024], p. 86.

⁸ *Ibid.*, pp. 86.

⁹ *Ibid.*, p. 89.

¹⁰ *Ibid.*, p. 90.

atrapar al lector y, con frecuencia, se convierten en la única parte que se lee”¹¹ y posee la información principal del contenido de la publicación. También propone que, para el análisis de prensa, se deben tomar en consideración acciones discursivas, como la comprensión e intención del diario, así como de quienes escriben en él y a quiénes están dirigidas las publicaciones.

Asimismo, propone poner atención en la construcción de los adversarios, ya que parte del supuesto de que el diario establece una confrontación con actores sociales; finalmente plantea que se debe dar cuenta de la realidad que se construye a través del discurso.¹² Con base en lo propuesto por ambos autores se pretende realizar un análisis de lo escrito en la prensa durante el periodo que se ha establecido, tomando en consideración las características materiales de la producción de cada periódico, así como a los destinatarios y el contenido del discurso que se difundió a través de la prensa.

Como se mencionó anteriormente, el combate a la Liga se insertó en el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, por lo que en la prensa se reprodujo un discurso en el que se caracterizó a la LC23S como enemigo interno. En este sentido, se utilizará el concepto de “discurso político-jurídico” propuesto por Gilberto Hernández, quien lo define como aquel que “representa, en efecto, el arquetipo del poder dominante estatalmente entronizado, y su contenido expresa la jurisdicción actual de las relaciones políticas de dominación.”¹³ Esta definición permitirá ahondar en las pretensiones y características del discurso difundido a través de los periódicos seleccionados. Esta propuesta metodológica permitirá realizar un análisis en la prensa con la que se podrán identificar las características con las que fueron señalados los miembros de la LC23S.

¹¹ Salgado Andrade, “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”, 2007, p. 38.

¹² *Ibid.*, pp. 38 - 39.

¹³ Giménez, *Poder, Estado y discurso*, 1981, pp. 155 - 156



Con la finalidad de ahondar en la identificación y caracterización inmediata de los miembros de la LC23S, esta investigación se funda en la pregunta rectora: ¿Cómo fueron caracterizados los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la prensa —*El Universal, El Nacional, El Día y La Prensa*— en los quince días posteriores a las acciones llevadas a cabo en contra de la élite política y económica de México? En esta línea, se plantean las preguntas secundarias ¿Cómo cambió la identificación y caracterización de los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre durante el periodo de 1973-1976? y ¿La caracterización de los miembros de la Liga corresponde al proyecto de la Doctrina de Seguridad Nacional?

Las preguntas que sostienen esta investigación se han formulado en torno a las hipótesis de que entre 1973 y 1976 la élite gobernante, a través de la prensa, señaló y caracterizó a los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre como enemigos. Esta identificación se insertó en el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual partía de la existencia de un enemigo interno. En este sentido, los guerrilleros fueron identificados con diversos rasgos que los definieron no solo como opositores políticos al sistema, sino como delincuentes cuya moral y valores no coincidían con los de la sociedad mexicana.

De igual forma, se parte de la hipótesis de que la caracterización de los miembros de la Liga no fue estática entre 1973 y 1976, sino que su identificación fue un proceso en el que el señalamiento y la construcción de la imagen del guerrillero como enemigo cambió. Esto se dio con base en los actos que la LC23S llevó a cabo en contra de la élite gobernante y empresarial mexicana — el intento del secuestro del empresario Eugenio Garza Sada, el “Asalto al Cielo”, el secuestro al industrial Fernando Aranguren, el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández y el de Margarita López Portillo —. En este sentido, se parte de que esta identificación y su respectiva atribución de características negativas se vio inmersa en un proceso de cambio, influido por la Doctrina de Seguridad

Nacional, la cual concebía la existencia de un enemigo interno que debía ser eliminado.

Con base en lo anterior, se identificarán en la prensa las características con las que fueron señalados los miembros de la LC23S, a través de la prensa, en el periodo que va de 1973 a 1976. De igual forma se pretende identificar si los rasgos con los que fueron identificados dichos grupos fueron estáticos o si hubo cambios durante el periodo establecido y, en caso de haber cambios, señalar el proceso y las razones por las cuales se dio dicho cambio. Asimismo, se pretende identificar la correspondencia entre la caracterización de los miembros de la Liga y la Doctrina de Seguridad Nacional.

Asimismo, se debe aclarar que se han elegido cinco acontecimientos específicos debido a que cada uno de ellos representa el margen de acción que la Liga tuvo ante tres sectores de la sociedad. El caso de los operativos en los que se ideó el secuestro de Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren, fueron acciones dirigidas en contra de la élite empresarial mexicana. El caso del “Asalto al Cielo” se ideó con la finalidad de generar las condiciones necesarias para un levantamiento, en el que la sociedad estuviera preparada e involucrada.

Finalmente, el caso del secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández y el intento de secuestro de Margarita López Portillo, representaron los alcances de grupos guerrilleros, con los que se dejó ver que su capacidad de organización, por lo que se pudieron idear acciones directas en contra del Ejecutivo y el presidente electo. Si bien, el rapto del suegro del presidente Echeverría no fue llevado a cabo por la Liga Comunista, el contexto en el que este se realizó y la forma en la que la prensa abordó el acontecimiento, se sumó a una caracterización concreta realizada por los medios de comunicación impresa y por el presidente mismo durante el Informe Presidencial.

Han sido bastas las obras que abordan total o parcialmente el origen y actuar de la LC23S. Muchas de ellas se han centrado en la estructura

interna y sus disputas, así como los grupos que la formaron y los nombres sobresalientes de esta. Asimismo, la apertura de los archivos ha permitido estudios sobre la represión física de la que fueron objeto, incluyendo la tortura, las desapariciones forzadas y los excesos que los grupos de coerción realizaron. En ese sentido, esta investigación se inserta en las discusiones que abordan a la Liga, particularmente en las medidas que el Estado tomó para combatirla.

Se sostiene la premisa de que el régimen puso en marcha diversas estrategias para acabar con la organización. Una de ellas fue la guerra mediática a través de medios de comunicación impresa, en la cual se difundió una caracterización que contribuyó en la legitimación de la violencia con la cual se combatió a los involucrados en grupos guerrilleros, representándolos como un peligro latente. Para situar los postulados de este trabajo de tesis se realizó una revisión de las obras más destacadas que han abordado total o parcialmente el tema.

En un primer momento se ubicaron los trabajos que han estudiado las características de la Liga, la primera de ellas, clasifica las obras historiográficas y reportajes, con la finalidad de “perfilar y caracterizar la discusión que se ha suscitado en torno a [la Liga] desde la academia.”¹⁴ Esta obra titulada “La discusión historiográfica en torno a la Liga Comunista 23 de Septiembre”¹⁵ es un ejercicio en que permite un primer acercamiento a los estudios y debates en torno a la LC23S, ya que enumera las obras que la han abordado.

El texto propone que las investigaciones que se han producido pueden clasificarse en tres tendencias: la historiografía reivindicativa, la historiografía de la debacle y la de la radicalización. En el caso de las obras que pertenecen a la primera línea de interpretación, se han centrado en estudiar a la liga como un proceso cuya organización y aspectos ideológicos deben ser explicados y defendidos. La segunda se centra en las razones

¹⁴ Diego Dannemiller, “La discusión historiográfica en torno”, 2019, p. 15

¹⁵ *Ibid.*, p. 255.



por las cuales la Liga fracasó. La tercera, concibe a la LC23S como el resultado de un proceso de radicalización, por lo que pretende estudiar su origen.¹⁶

De esta forma, se da cuenta de diversos trabajos que han abordado las causas por las cuales los jóvenes se incorporaron a las filas de la Liga.¹⁷ Estas se han centrado en marcar una cronología de la organización y establecen una fecha de inicio y proponen una fecha de término, como la muerte de David Jiménez Sarmiento. Asimismo, algunas investigaciones se han centrado en repertorio de acción como la repartición del periódico *Madera*, el órgano de difusión de la Liga.¹⁸

Entre estas obras destaca el trabajo de Rodolfo Gamiño¹⁹, en el que el autor permite tener un acercamiento a la relación entre prensa y Estado, a través del análisis de *Excelsior* y *La Prensa*, debido a que estos medios de comunicación apoyaron las medidas represivas ejercidas en contra de los grupos político militares. Esta investigación dialoga con los postulados de Gamiño, ya que se consideraron tres periódicos más, lo que permite un muestreo más amplio sobre las acciones de los grupos guerrilleros. Asimismo, la premisa que aborda la relación entre Estado y prensa, permite sentar las bases que sitúan la correspondencia entre el discurso emanado desde el Ejecutivo y lo que se reprodujo en los medios de comunicación.

Por otro lado, se parte de que el surgimiento de grupos guerrilleros en México se insertó en un contexto internacional de Guerra Fría y que su combate se vivió en el ambiente que trajo consigo la DSN, por lo que se revisaron diversas obras que la han estudiado. Debido a las características del régimen mexicano, las investigaciones que han caracterizado a la Doctrina se centran en países de América Latina. Sin embargo, cada una de ellas da muestra de que la Doctrina se aplicó de diferente forma en cada

¹⁶ Cfr. *ibid.*

¹⁷ Reyes Martínez, "La Liga Comunista 23 de Septiembre", 2008.

¹⁸ Mauricio Laguna, "La prensa clandestina en México. Caso del periódico Madera 1973-1981", 1997.

¹⁹ Rodolfo Gamiño, "Análisis del movimiento armado en México en la década de 1970" 2008.

región, lo que se debió a las particularidades de cada país. De esta forma, se revisaron los casos de Colombia²⁰, o en general de América Latina.²¹ Esto nos permitió situar el caso mexicano, ya que se comprende que la DSN fue maleable y que se insertó en relación con las especificidades de cada país, ya que al no ser un instructivo, esta se amoldó a los enemigos internos de cada zona.

Lo anterior permite situar la presente investigación en un cúmulo de obras que han discutido desde diferentes perspectivas la existencia de la Liga en el contexto de la Guerra Fría. Es así que esta tesis plantea que el combate a la LC23S se insertó en el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, por lo que sus miembros fueron señalados como enemigos internos y los medios de comunicación impresa uno de los conductos a través de los cuales fueron caracterizados.

Como se mencionó anteriormente, la identificación de oponentes, para la legitimación del régimen, no fue una estrategia nueva en las prácticas del Estado mexicano. Por lo que la presente investigación se encuentra dividida en tres apartados que tienen por objetivo dar seguimiento a la identificación de los oponentes del régimen. En el primer capítulo “El Estado mexicano y sus enemigos” se muestran los cambios que la categoría “enemigo” tuvo a través de los años. Como punto de partida, se retoma el cardenismo debido a que en este se dio pauta a la organización de obreros y campesinos. Durante este periodo, el contexto de la Segunda Guerra Mundial ubicó al fascismo como una amenaza externa que podía incidir en la vida nacional.

Fue por ello que el Estado tomó medidas en las que trataron de combatir la amenaza que representaba el fascismo, entre ellas modificaciones al Código Penal Federal y la constitución de campos de concentración. Durante este periodo la vigilancia política fue fundamental para ubicar a aquellos que podían representar un peligro para la estabilidad

²⁰ Edwin Pardo, “El fenómeno del paramilitarismo en Colombia (1960-2005)”, 2018.

²¹ Yoel del Valle, “La Doctrina De Seguridad Nacional en América Latina”, 1988.



social. Asimismo, en este capítulo se aborda el cambio que significó el fin de la guerra y el inicio de la Guerra Fría, con lo que las características de los enemigos cambiaron. Es así que en este apartado se presentan las características de la Doctrina de Seguridad Nacional y con ellas algunas medidas que el régimen tomó para salvaguardar la paz, como la formación de instituciones de vigilancia y seguridad política, con las cuales se dio seguimiento a los detractores del régimen

El segundo capítulo, “La conformación de la Liga Comunista 23 de Septiembre: el camino a la radicalización”, tiene por objetivo mostrar que las prácticas de las instituciones de vigilancia política, y las condiciones laborales para el sector trabajador mexicano, derivaron en descontentos que llevaron a movimientos sociales y estudiantiles. En este capítulo se pueden observar las características del movimiento ferrocarrilero, el del magisterio, el de los médicos y el estudiantil. Estas movilizaciones fueron reprimidas por los grupos de coerción, por lo que algunos de estos sectores vieron sesgada las vías pacíficas para lograr cambios, por lo que decidieron tomar las armas y declarar la guerra al Estado.

La formación de grupos político militares y la eventual conformación de la Liga Comunista 23 de Septiembre coincidió con el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, por lo que la respuesta del Estado fue combatir a la LC23S con violencia y sin considerar procesos legales. Ante esto, la Liga lideró algunos golpes que tenían por objeto recaudar fondos que les permitieran continuar con su lucha. En ese apartado se revisan los principales asaltos liderados por la Liga, los cuales fueron fundamentales en la proyección de esta ante la opinión pública.

Finalmente, en el tercer apartado, “Prensa y Estado: la caracterización de los enemigos” tiene como objetivo realizar un análisis en algunos medios de comunicación impresa —*El Día, El Nacional, El Universal y La Prensa*—. Se pretende realizar este análisis con el fin de establecer los cambios y cantidades en la caracterización de los miembros de la LC23S en el periodo que va de 1973 a 1976. En este apartado se



podrá observar que, en el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, la identificación de un enemigo público, a través de los medios de comunicación, tuvo por objeto generar un ambiente de constante miedo entre los lectores.

De esta forma, la presente tesis está estructurada en vista de establecer los cambios y continuidades en la identificación de enemigos, mostrando que al no ser una herramienta nueva, el régimen logró adaptarse fácilmente al ambiente de la DSN sin la necesidad de recurrir a una dictadura. De esta forma, la cooptación de sectores, como la prensa, fue el resultado de años de práctica. Es así que los medios de comunicación mantuvieron un frente unido, en el que se mostró apoyo al Ejecutivo frente a los diversos disidentes, desde los grupos político militares, como aquellos que desde la sociedad civil lo criticaban. La presente investigación plantea que la identificación y caracterización de los miembros de la Liga fue fundamental en su combate, debido a que fueron estigmatizados y se creó el imaginario del guerrillero, con la finalidad de que estos fueran fácilmente identificados por la sociedad.

Instituto
Mora



Capítulo 1. El Estado mexicano y sus enemigos

Introducción

El señalamiento y caracterización de enemigos en México, por parte del régimen no fue una herramienta política nueva durante la década de 1970. Si bien, en el marco de la Guerra Fría, esta identificación se enfocó en los sectores que optaron por la vía armada –como fue el caso de la guerrilla rural y urbana–, el señalamiento a la oposición como enemiga del régimen fue un recurso utilizado por los gobiernos posrevolucionarios para legitimarse.

El presente capítulo tiene por objetivo mostrar, a grandes rasgos, el proceso en el que el gobierno señaló a algunos actores como amenazas del régimen. Esto se debió a que la identificación de enemigos permitió sostener un discurso que proclamaba unidad nacional frente a enemigos públicos. Así, se dio pauta a la creación de dependencias gubernamentales que se dedicaron a la vigilancia política y a la represión de sectores que representaban un peligro para la estabilidad política y social del país. Por lo que se puede inferir que, en el escenario de la Guerra Fría, estas herramientas puestas en práctica durante la posrevolución se perfeccionaron en sintonía con el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional y la persecución física, a través de medios de comunicación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

La DSN –impulsada por los Estados Unidos en diversos países de América Latina– “fundamentó su filosofía en que todo individuo era un amigo o un enemigo”²² lo que dependía de su filiación ideológica. En términos prácticos, aquellos que simpatizaban o eran relacionados con el comunismo eran considerados enemigos. Asimismo, dentro de los postulados de la DSN, se argumentó que los enemigos se encontraban al interior del territorio de cada país y se caracterizaban por intervenir en “las

²² Velásquez, “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”, 2002, p. 13



huelgas, las manifestaciones públicas y los procesos electorales acalorados, los cuales era necesario 'controlar'."²³

En el caso de México, se puede inferir que la llegada de la Doctrina de Seguridad Nacional, así como la identificación de enemigos no tomó desprevenido al régimen, ya que había sido una estrategia utilizada en diversas ocasiones. A lo largo del siglo XX mexicano se pudieron observar diversos procesos en los cuales el señalamiento a opositores, como enemigos del régimen, funcionó como una estrategia política que dio pie al fortalecimiento de la identidad nacional y del régimen mismo. Es por ello, que en el presente capítulo se pretende dar seguimiento a las características del régimen mexicano, bajo la premisa de que la identificación de enemigos no es propia de la DSN, sino que fue una herramienta política utilizada por el Estado mexicano para construir una identidad nacional y legitimarla con base en la construcción del "otro".

Con base en lo anterior, se parte de que en el siglo XX el régimen mexicano se caracterizó por la búsqueda constante de estabilidad social, política y económica. Por tal motivo, durante los primeros gobiernos, después del movimiento armado que vino con la Revolución Mexicana, se intentaron poner en marcha diversos proyectos con los cuales se pretendía alcanzar la pacificación perdida durante la Revolución. En este contexto, fue hasta la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, en 1934, que comenzó un proceso de reacomodo social en el que diversos sectores, principalmente el de trabajadores, resultó beneficiado, lo que garantizó su simpatía por el gobierno cardenista.

No obstante, la simpatía de algunos sectores hacia el gobierno no fue la única estrategia emprendida en busca de la estabilidad social, ya que existieron grupos, que venían de conflictos con el régimen, que cuestionaron las medidas tomadas desde el Ejecutivo. Por esta razón, el gobierno mexicano echó mano de diversas herramientas políticas que le permitieron sobreponerse a la oposición política e ideológica, con base en

²³ *Ibid.*, p. 14



la construcción de una identidad nacional que se formó y fortaleció en relación con la existencia e identificación de sus adversarios.

El presente capítulo se encuentra dividido en tres apartados, en el primero se plantean las características que definieron al régimen mexicano durante la segunda mitad del siglo XX, bajo la premisa de que fue durante el gobierno de Lázaro Cárdenas que se establecieron las reglas no escritas que permitieron la existencia de una oposición controlada que legitimó al régimen. A lo largo de la primera parte se puede observar que la existencia de oponentes permitió que el Ejecutivo nombrara a sus adversarios, a través de la prensa, como enemigos públicos. Esto fue bien recibido por los simpatizantes del régimen, los cuales respaldaron las decisiones de Cárdenas debido a los beneficios que estos obtuvieron de él, particularmente la organización en sindicatos, lo que les permitió velar por sus intereses con el respaldo del gobierno cardenista.

El segundo apartado tiene por objetivo mostrar que la identificación de oponentes fue una herramienta política que funcionó para dotar de unidad a algunos sectores de la población. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, los enemigos dejaron de ser internos, ya que los conflictos al interior del territorio pasaron a un segundo plano. Fue así que los enemigos del régimen fueron ubicados fuera de las fronteras territoriales ya que estaban relacionados con el fascismo. De esta manera el gobierno de Manuel Ávila Camacho tomó medidas que le permitieron situarse dentro del conflicto internacional, tal como modificaciones al Código Penal Federal, campos de concentración y acuerdos directos con el gobierno estadounidense.

Finalmente, en el último apartado se aborda el periodo de la posguerra, en el que la dualidad ideológica que trajo la Guerra Fría se empalmó con el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional. La DSN promovió un ambiente político, que se hizo presente en lo social y militar, bajo la identificación de una amenaza que se materializó en un enemigo interno relacionado con el comunismo internacional. En este apartado se

establecen las características de la DSN y se ejemplifican sus particularidades en México.

En este capítulo se indica que las condiciones de los gobiernos posrevolucionarios permitieron su ejecución bajo la justificación de la unidad y la seguridad nacional, categorías que fueron determinantes en la construcción del nuevo Estado y la pacificación del país. En el presente capítulo se puede observar cómo la identificación de amenazas, internas y externas, fueron fundamentales para la edificación de México después de la Revolución.

1.1 Vigilancia y violencia política, la construcción del Estado mexicano

Después del movimiento revolucionario iniciado en 1910, México se vio inmerso en diversos conflictos que intentaron ser solucionados por la élite militar que quedó en el poder. Con la llegada de Lázaro Cárdenas²⁴ a la presidencia de la República Mexicana en 1934, dio inicio un proceso de modificación social, en la que se priorizó la participación y el respaldo de diversos sectores sociales al gobierno federal. De esta forma, el “19 de diciembre de 1937, [Cárdenas] lanzó un manifiesto a la Nación que planteaba la necesidad de transformar al PNR en un organismo en donde

²⁴ Lázaro Cárdenas del Río nació en Jiquilpan, Michoacán, sus padres, Damaso Cárdenas y Felicitas del Río, le permitieron los estudios hasta cuarto de primaria, los cuales tuvo que abandonar por cuestiones económicas. A la muerte de su padre, Lázaro Cárdenas se hizo cargo de la economía familiar, lo que denotó su carácter serio, lo cual lo hizo acreedor del apodo “El mudo”. En 1913, con apenas 18 años, se unió a la Revolución Mexicana bajo las órdenes de Martín Castrejón —quien había sido designado como gobernador de Michoacán por Venustiano Carranza—. Con la llegada de los sonorenses al poder, Cárdenas ocupó la gubernatura de su estado natal en 1928, en donde dio pie a una reforma agraria en la que repartió tierra a campesinos. Eventualmente fue designado como presidente del Partido Nacional Revolucionario y debido a su cercanía con Plutarco Elías Calles, en 1933 fue nombrado el candidato oficial a la presidencia de la República, cargo que ocupó de 1934 a 1940. *Cfr.* Castillo Santander Alejandro “Lázaro Cárdenas, cardenismo y la instrumentalización del Ejército Mexicano- 1913-1934”, Tesis de Licenciatura, 2015.



confluyeran los campesinos, los obreros, las clases medias y los integrantes del Ejército.”²⁵

Previo al gobierno cardenista, los campesinos se encontraban en una organización inestable, ya que había un aproximado de dos millones de campesinos sin tierras, lo que traía consigo descontento dentro de este sector.²⁶ Fue así que en este periodo de gobierno se incentivó la organización obrera y campesina a través de nuevos sindicatos como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual nació como “la central obrera más influyente. [...] La CTM y el gobierno federal establecieron una estrecha relación de colaboración que permitiría por un lado avances sustanciales en la contratación colectiva, y por otro el respaldo obrero a las decisiones gubernamentales”²⁷

El apoyo a las organizaciones obreras no fue la única forma en la que se respaldó a los trabajadores, también existieron programas que dieron prioridad en materia agraria, por ejemplo, el reparto de tierras. “Durante el sexenio cardenista se entregaron casi 18 millones de hectáreas entre más de 800 000 ejidatarios [...] Ante semejante panorama, ejidatarios y agraristas no dudaron en apoyar al gobierno federal.”²⁸ Lo anterior, aunado a los programas sociales, como la educación, la salud y la formación de cooperativas²⁹, lograron que el entonces presidente adquiriera el respaldo social en la toma de decisiones y que la población se sintiera protegida por el Estado.

Se puede inferir que el gobierno cardenista logró respaldar sus acciones gracias al apoyo que brindó a los diversos sectores, ya que esto permitió que tanto obreros como campesinos recibieran, además de programas sociales, la facultad de organizarse bajo la supervisión del

²⁵ Ávila Carrillo, Enrique, *El Cardenismo (1934-1940)*, Ediciones Quinto Sol, México, 1988, p. 98.

²⁶ “La mecánica cardenista”, *Historia de la Revolución mexicana. 1934-1940*, México, El Colegio de México, 2022, pp. 384 – 385.

²⁷ Loaeza, “Modernización autoritaria, 2010, pp. 631 – 632.

²⁸ Aboytes y Loyo, “La construcción del nuevo Estado”, 2010, pp. 531-532.

²⁹ Cfr. Loaeza, “Modernización autoritaria, 2010, p. 632



Estado. “En algunas ocasiones se alentó el estallido de conflictos laborales y agrarios, los cuales nunca traspasaron los límites que el Estado imponía.”³⁰ Esto permitió que los sectores organizados adquirieran nuevas experiencias de organización social.

Sin embargo, el respaldo obtenido desde los sectores a la figura presidencial dio como resultado la reacción de otros grupos que quedaron inconformes ante las decisiones tomadas desde el gobierno federal, destacando a los católicos y al grupo político cercano al ex presidente Plutarco Elías Calles.³¹ Estos últimos se caracterizaron por sumarse a las declaraciones que Calles realizó en una entrevista, publicada el 14 de junio de 1935 en *Excelsior*, en la que argumentó que el gobierno de Cárdenas no contenía una dirección clara, lo que llevaría al desastre y que ejemplo de ello se visibilizaba en el apoyo que se le daba a las movilizaciones obreras y campesinas.³² Dichas declaraciones favorecieron al Ejecutivo, ya que le permitieron posicionarse como un gobierno que sabía cohesionar diferentes posturas y movilizaciones dentro de los lineamientos marcados por el propio régimen.

En la definición de Cárdenas, su gobierno “se trataba de un periodo de ‘reacomodo’ en el que lo más importante era que se reactivaran fuerzas sociales paralizadas por el temor [...] En estricto sentido, sólo si se recuperaba la confianza colectiva podrían emprenderse transformaciones.”³³ Aunado a lo anterior, se inició un proceso en el que

³⁰ Ávila Carrillo, Enrique, *El Cardenismo (1934-1940)*, Ediciones Quinto Sol, México, 1988, p. 123.

³¹ Las diferencias entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, se explican en el desarrollo de lo que se conoció como “Maximato”, en el que se reconoció a Calles como el Jefe Máximo de la Revolución Mexicana, aunado a eso, durante los gobiernos Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) el peso de la figura de Calles, las decisiones e intereses de Calles tuvieron mayor importancia que las de los presidentes mismos. Sin embargo, al llegar Lázaro Cárdenas a la presidencia, llevó a la práctica diversas reformas que le permitieron ganar legitimidad entre la población mexicana, así como garantizar que su gobierno no estaría al margen de las decisiones de Calles. *Cfr.* en Tzvi, Medin, *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 2003.

³² Soza, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, 1996, p. 67.

³³ *Ibid.*, p. 69.



Calles fue identificado como enemigo del régimen, lo que se legitimó a través de la prensa, particularmente en *Excelsior*³⁴. Fue a través de este medio de comunicación que se hicieron de conocimiento público las declaraciones del presidente en las que evidenció que su gobierno “había logrado garantizar [...] estabilidad frente a los primeros retos internos y externos. [...] En esas condiciones, la percepción de una amenaza a la seguridad colectiva podía tener un efecto cohesionador.”³⁵

De esta forma, el cardenismo logró consolidarse a través de la identificación de algunos actores a los que se señaló como oponentes. Para ello la prensa fue un actor fundamental que contribuyó, en coordinación con el Ejecutivo, para distribuir entre la opinión pública la existencia de amenazas que atentaban en contra de la unidad nacional. Durante ese sexenio se representó a través de la incorporación de los sectores en corporaciones. De este modo, aquellos que no se alinearon al sistema cardenista, y que se sumaron a las críticas a este, fueron distinguidos como enemigos del gobierno federal y por tanto de la nación.³⁶

³⁴ *Excelsior* se fundó el 18 de marzo de 1917, por Rafael Alducín. Sin embargo, a su muerte en 1928, la empresa quedó en banca rota por lo que un grupo de trabajadores solicitó a Plutarco Elías Calles apoyo económico para comprar el periódico convirtiéndolo en una cooperativa. Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, *Excelsior* apoyó abiertamente al régimen y al presidente. “A cambio, el gobierno le proveyó de los recursos necesarios para continuar con sus labores. El pacto con el gobierno del general Cárdenas permitió que *Excelsior* se consolidara. De este modo, los directivos aprendieron a manejarse con cuidado y a saber identificar con quién se debía negociar.” Jiménez Castillo, “Conflictos y negociaciones en el periódico”, 2019, pp. 15 -17.

³⁵ Soza, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, 1996., 69.

³⁶ Es necesario hacer hincapié en que la identificación de enemigos, para fortalecer la identidad nacional, no fue una herramienta que se inauguró en el cardenismo, ya que, en los gobiernos inmediatos al proceso armado de la Revolución Mexicana, se emprendieron estrategias que permitieron señalar a actores como enemigos. Estas estrategias variaron, desde el uso de medios de comunicación, hasta la creación de dependencias gubernamentales destinadas a la vigilancia a los sectores que representaban un peligro para el régimen. Uno de ellos fue el Departamento Confidencial (1923-1940) formado mayoritariamente por militares cercanos a Plutarco Elías Calles, el cual tenía por objetivo informar sobre los posibles enemigos no sólo del régimen, sino del presidente mismo. Sin embargo, no fue la única organización destinada a la vigilancia política hacia aquellos que representaban una amenaza para el régimen. De esta forma “existieron otros servicios confidenciales, tanto institucionales como personales, cada uno de ellos funcionó con base en intereses personales de los agentes, quienes esperaban obtener alguna recompensa, ya fuera económica o política”. Valdez, *Enemigos fueron todos*, 2021, pp. 53-54, p. 277.

En este proceso de reacomodo social y político, el seguimiento a ciertos actores y la obtención de información fueron actividades primordiales para la estabilidad del régimen, por lo que se mantuvieron actividades de espionaje en las que se dio seguimiento a militares, políticos, líderes religiosos y extranjeros, entre otros, a través de organizaciones como el Departamento Confidencial —fundado por Plutarco Elías Calles—. De esta forma, se constituyó una agenda de posibles enemigos, los cuales se caracterizaron por poseer ideologías diferentes a las aceptadas por el régimen, así como el estar distanciados de la organización impulsada por el gobierno. Para ello, el Ejecutivo se apoyó de los medios a su alcance, como la prensa, a través de la cual estos oponentes eran tratados como centro de discusión pública.³⁷

Como se mencionó anteriormente, los cambios al interior del país permitieron que la vigilancia política se centrara en grupos específicos. Durante los primeros años de los posrevolución algunos de ellos fueron los grupos clericales que resultaban reaccionarios al régimen, por lo que cobraron importancia en la escena pública,³⁸ como la Unión Nacional Sinarquista³⁹, los Caballeros de Colón⁴⁰ y la Liga Nacional Defensora de la

³⁷ *Ibid.*, pp. 16 -18.

³⁸ César Valdés ha ahondado en la vigilancia política de estos sectores y argumenta que la identificación de estos como enemigos del proyecto de Nación ayudó en la construcción identitaria del nuevo régimen.

³⁹ Este fue un movimiento social político e ideológico que operó mayoritariamente entre 1937 y 1951 “Este movimiento representó una alternativa de los católicos organizados, la jerarquía eclesiástica y los cristeros que no estaban conformes con los arreglos de 1929 y protestaban por el proyecto y régimen posrevolucionario. El sinarquismo encontró su campo de acción principalmente en la región del Bajío mexicano (que comprende parte de los estados de Guanajuato, Michoacán Jalisco y Querétaro) [...] El Sinarquismo encontró cabida en el sector obrero, en los pequeños propietarios, los medieros, los comerciantes, los artesanos y en general en todos aquellos que estuvieran inconformes con el régimen socialista del presidente Cárdenas”, Sánchez Ibarra, Gabriela, “Catálogo analítico de la serie”, 2005, pp. IV-IX.

⁴⁰ Este grupo fue fundado en 1905, por estadounidenses que vivían en México, con la finalidad de ayudar a los católicos a mantenerse fieles a su fe. “Aún cuando la Iglesia católica se oponía a las organizaciones secretas, la Orden fue creada como un organismo secreto para atraer a sus filas a aquellos que veían con interés los rituales y secretos que utilizaban los masones. [...] Los principios básicos de los Caballeros de Colón fueron: caridad, unión, fraternidad y patriotismo. [...] Se aceptaba únicamente a hombres católicos practicantes, mayores de 18 años, después de ser ratificados mediante el voto de por lo menos 30 miembros del consejo al que quisieran pertenecer [...] La sociedad estaba

Libertad Religiosa.⁴¹ Estos grupos se caracterizaron por poseer estructuras fuertemente organizadas que denunciaron las medidas tomadas desde la presidencia, a las cuales calificaron como “comunistas”, situación que generó que fueran identificados como enemigos del régimen, lo que fue una consecuencia de los conflictos derivados de la Guerra Cristera.⁴²

Con base en lo anterior, se puede inferir que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se sentaron las bases de un Estado que logró ganar la aprobación y el respaldo de los sectores trabajadores. Esto sucedió gracias al apoyo que el gobierno otorgó a estos sectores en sus movilizaciones y demandas, ya que se respaldaron huelgas obreras. De esta forma, los movimientos se desarrollaron dentro de las reglas establecidas por el mismo régimen, logrando mantener estabilidad social. Esto dotó a obreros y campesinos de experiencia en organización, ya que al estar inmersos en los sindicatos obtuvieron herramientas para la movilización.

Asimismo, “la sectorización de la sociedad fue la herramienta utilizada para el control de la población. La corporativización quedó definida y con ella el presidencialismo, a pesar claro de los muchos problemas que tuvo que enfrentar durante su régimen.”⁴³ Esta situación abarcó no sólo al sector obrero y campesino, también a la prensa, lo que permitió y generó el respaldo público hacia la figura presidencial. Particularmente, este sector mostró su apoyo al régimen denunciando y evidenciando a aquellos que representaban a la oposición, como fue el caso del expresidente Calles.

Se hizo explícito que los aliados del régimen eran aquellos que se mantenían dentro de las reglas establecidas por este mismo o bien, que

regulada por una constitución, leyes y estatutos internos en los que se establecían, entre otras, las formas de admisión, la elección de sus miembros y sus facultades, deberes y obligaciones.” Silva de la Rosa, Ana, “Los Caballeros de Colón y su participación”, 2016, pp. 35-39.

⁴¹ La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa nació en el contexto de la guerra cristera como una organización que buscó defender el derecho a la libertad religiosa, en contra de las medidas tomadas a través de la Ley Calles.

⁴² La Guerra Cristera fue un conflicto armado que se desarrolló entre 1926 y 1929, entre el Estado y la Iglesia Católica, después de la promulgación de la Ley Calles con la que se pretendía separar a la religión del Estado.

⁴³ Jiménez castillo, “Conflictos y negociaciones en el periódico”, 2019, p. 17.



mostraban abiertamente su aprobación. En cambio, aquellos que salían de las normas gubernamentales eran ubicados como oponentes. Así, el gobierno logró mantener la unidad a pesar de las críticas que llegaron desde el sector católico y el político, que estaba alineado con el expresidente Calles, lo que fue aprovechado como herramienta política para legitimar de manera fructífera al Estado, partiendo de que era un gobierno que permitía la existencia de opositores, generando una identidad nacional alineada al régimen presidencial.

La consolidación de la identidad nacional y el apoyo a la figura presidencial se favoreció debido a la participación de los medios de comunicación escrita. El Ejecutivo encontró en la prensa un aliado que contribuyó a la legitimidad del régimen a través de discursos en los que los opositores al régimen eran expuestos. Sin embargo, este apoyo se debió a que las “políticas cardenista [sic.] dirigidas a los medios de comunicación fueron la negociación y cooptación. La línea editorial de los periódicos se vio condicionada a través de la creación de instituciones y del ejercicio de prácticas que mantuvieron un equilibrio en la relación prensa-Estado.”⁴⁴

De esta forma se pudo observar que el gobierno de Lázaro Cárdenas se esforzó en promover la simpatía de la sociedad hacia el régimen. Para lograrlo, promovió la división de la población en sectores que fueron apoyados por el propio Estado para obtener algunos beneficios. De esta forma la cooptación del sector desde el que se promovía la opinión pública, dio pauta a una relación entre prensa y Estado, que se caracterizó por “la creación de pipsa [sic.]—la empresa monopolizadora de papel—, que se convertiría en un arma de control; el auge de la prensa popular, en gran medida controlada por el Estado o instituciones cercanas como la CTM, y la creación del DAPP (Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad).”⁴⁵

⁴⁴ *Ibid.*, 17.

⁴⁵ Serna Rodríguez, “Prensa y sociedad en las décadas”, 2014, p. 141.



1.2 Enemigos externos: Seguridad Nacional y la construcción identitaria

En 1939, el final del periodo de Lázaro Cárdenas, así como el periodo electoral, coincidieron con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, por lo que agenda política dio un giro, en el que la organización de la población en sectores ya no fue la prioridad del régimen mexicano. La llegada de Manuel Ávila Camacho al cargo de presidente de la república, en 1940, se vio inmersa en el conflicto internacional. La relación con Estados Unidos fue un factor importante en la toma de decisiones. En primera instancia uno de los puntos a atender fue el de la unidad nacional, por lo que se inició un proceso de caracterización en el que todo lo relacionado con el fascismo era ubicado como enemigo de México.⁴⁶

La decisión del gobierno mexicano de reconocer al fascismo como enemigo, se puede atribuir a la relación y cercanía con Estados Unidos.⁴⁷ En este sentido, México se vio inmerso en la alineación con el país del norte, no sólo por la ubicación geográfica, también por los beneficios económicos que obtuvo al respaldar a Estados Unidos, los cuales fueron una estrategia para garantizar la seguridad de la frontera entre ambos países.⁴⁸ De este modo, se inauguró un discurso en el que se llamó a la unidad nacional frente a una amenaza externa. Así, “la adaptación de México a la situación de seguridad básica que le imponía la vecindad con la superpotencia no fue una reacción neutral a un cambio de circunstancias, sino el resultado de decisiones deliberadas de la élite gobernante.”⁴⁹ En ese sentido, el contexto

⁴⁶ Es pertinente decir que, durante los primeros años de la guerra, en México se realizó, a través de algunos diarios como *Excelsior* y *El Universal*, la difusión de ideas que empataron con el nazismo. Sin embargo, “la prensa y propaganda estadounidense en México generaron miedo y provocaron que se le prestara más atención a la Quinta Columna, como se le conoció al espionaje alemán y a los nazis, lo que resultó en la posterior germanofobia entre algunos sectores de la población mexicana”, en Checa Richards, “La repatriación de ciudadanos”, 2021, p. 44.

⁴⁷ Asimismo, las noticias que llegaron a México sobre las acciones nazis en Europa derivaron en que “la opinión pública en México, al menos en sus segmentos más educados, comenzó a cambiar sus percepciones y actitudes hacia los países del Eje, cuya propaganda perdió apoyo y credibilidad.” En Ortiz, *Ideas en tormenta*, 2007, p. 63.

⁴⁸ Cfr. Inclán, Carlos, “Perote y los nazis”, 2012, p. 39.

⁴⁹ Loaeza, Soledad, “A la sombra de la superpotencia...”, 2022, p. 40.

internacional convivió con las necesidades internas del régimen, por lo que la alineación de México con los países aliados, durante la Segunda Guerra, determinaron la identificación de enemigos internos que compartían características con los enemigos externos.

Entre 1942 y 1945, una de las tareas primordiales del gobierno de Manuel Ávila Camacho fue “formar alianzas contra los peligros del fascismo, alianzas que pasaron por concesiones económicas y un proyecto de conciliación nacional.”⁵⁰ Dichas alianzas permitieron al gobierno establecer “una justificación ideológica para la unidad de sectores y para combatir a la oposición”⁵¹ particularmente al sector católico, o a aquellos que mostraran simpatía o cercanía con los países del Bloque del Eje.

Con base en la unidad nacional y en contra del fascismo internacional, se tomaron medidas en las cuales se pretendía establecer distancia con todo aquello que se relacionara con Alemania o el resto de los países del Eje. De este modo, la población alemana, de la que se tenía registro, que residía en México fue transferida a Veracruz, de esta forma “se pasó al internamiento selectivo que no sólo incluyó a ciudadanos de potencias totalitarias sino también a otros extranjeros considerados, por diversas razones indeseables.”⁵² En este sentido, la mayoría de los reclusos en Veracruz no estaban ligados con el nazismo, sino que habían sido apresados por su nacionalidad, ya que eran japoneses, alemanes o italianos.

Es pertinente decir que la organización al interior del centro de detención no era altamente eficiente, ya que varios de los internos llevaban años nacionalizados e incluso se documentaron dos casos de mexicanos de nacimiento que fueron recluidos y tratados de la misma forma que los extranjeros. En este sentido, el centro de detención de Perote se había inaugurado “con una cierta normatividad y jurisdicción. Pero una vez puesta en marcha la Estación, el aparato administrativo de rango medio y bajo, era

⁵⁰ Inclán, Carlos, “Perote y los nazis”, 2012, p. 43.

⁵¹ *Ibid.*, p. 44.

⁵² *Ibid.*, p. 179.



el único responsable sobre el funcionamiento”,⁵³ lo que significa que, en tanto que las órdenes y objetivos planteadas desde el Gobierno Federal quedaban en el planteamiento teórico, en la práctica, eran los oficiales y vigilantes los que se encargaban del orden, lo que trajo consigo diversos excesos e irregularidades en el trato a los internos.

Es preciso hacer la anotación de que el funcionamiento de este centro fue una de las medidas tomadas por el Gobierno Federal para “cimentar el recién acercamiento con los Estados Unidos, más que como estrategia para el resguardo de la seguridad nacional.”⁵⁴ En este contexto se tomaron medidas que promovieron la identificación y contención de dichos enemigos, por lo que el 14 de noviembre de 1941, en el Diario Oficial de la Federación se hizo de conocimiento público la modificación al artículo 129 del Código Penal Federal⁵⁵ y la creación de los artículos 145 y 145 bis del mismo⁵⁶, en los cuales se especificaron las sanciones a las que se enfrentarían aquellos que fueran relacionados directa o indirectamente con enemigos extranjeros.

⁵³ *Ibid.*, p.182.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 180.

⁵⁵ En este se leía que “Se aplicará prisión de veinte a treinta años y multa hasta de dos mil pesos, al que declarada la guerra, o rotas las hostilidades, esté en relación o tenga inteligencia con el enemigo extranjero, guiándole, dándole instrucciones o proporcionándole noticias corrientes a las operaciones militares. Cuando las noticias no tengan ese objeto, pero fueren útiles al enemigo, la sanción será de cuatro a cinco años de prisión, y una multa de hasta de un mil pesos [...]” *Diario Oficial de la Federación*, Núm. 12.

⁵⁶ Estos expresaban que “Se aplicará prisión de dos seis años, al extranjero o nacional mexicano, que, en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano. Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín. Se afecta la soberanía cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial, instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos. Se aplicará prisión de seis a diez años, al extranjero o nacional mexicano que en cualquier forma realice actos de cualquier naturaleza, que preparen material o moralmente la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a cualquier gobierno extranjero. [...] Artículo 145 bis.–Para todos los efectos legales, solamente se considerarán como carácter político, los delitos consignados en este título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140”. *ibid.*

Asimismo, la alineación con los aliados, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se vio inmersa en pactos que se tenían con el gobierno estadounidense, ya que para 1942 existían acuerdos comerciales, en los que se incluían políticas migratorias que garantizaban trabajo y buen trato a la mano de obra mexicana.⁵⁷ No obstante, la identificación de enemigos externos fue meramente discursiva, ya que “los planes de defensa nacional en México se han pensado más para las perturbaciones de orden interno y para el mantenimiento de algo llamado ‘paz social’ que para responder a acechanzas de un enemigo externo”.⁵⁸

En este contexto, la seguridad nacional fue un tema de discusión pública, ya que fue a través de ella que se justificó la toma de diversas decisiones, como la concentración de alemanes en Veracruz. Asimismo, aumentó la vigilancia política y el seguimiento a actores que podían representar un peligro. De esta forma, se puede apreciar el cambio de los enemigos del Estado durante la década de 1930 y los enemigos durante la de 1940. En el primer caso los enemigos fueron identificados por ser amenazas internas, mayoritariamente del sector político-militar y grupos católicos. En el segundo, los enemigos pasaron a ser provenientes de un factor externo, que representaba una amenaza internacional y que involucraba la infiltración de los enemigos en la sociedad mexicana.⁵⁹

Esto resultó favorable para el gobierno de Manuel Ávila Camacho, ya que le permitió fortalecer la llamada unidad nacional frente a todo aquello que estuviera relacionado con amenazas externas, incluyendo los sectores opositores al régimen, como el sector católico. Como se mencionó anteriormente, durante este periodo la identificación de un enemigo externo dotó al régimen de las herramientas políticas que le permitieron mantener

⁵⁷ Ariel Rodríguez Kuri, “La larga marcha”, 2015, pp. 246.

⁵⁸ *ibid.*, p. 247

⁵⁹ Carlos Inclán ha profundizado en el análisis de cómo el gobierno mexicano determinó la vigilancia política como método de control al interior del país durante el contexto de la Segunda Guerra Mundial y, en este sentido, cómo se estableció el sistema a través del cual se confinó a los extranjeros, relacionados con el Bloque del Eje, en espacios en los que fueron relegados de la sociedad. En Inclán Fuentes, “Perote y los Nazis”, 2012.

la unidad nacional y el fortalecimiento la identidad colectiva frente a lo diferente. Para ese momento, lo diferente coincidía con el fascismo, respondiendo al contexto internacional y a las necesidades gubernamentales de legitimarse en el contexto de guerra y con miras a desactivar a sus adversarios políticos e ideológicos.

1.3 Del enemigo externo al enemigo interno. La Doctrina de Seguridad Nacional en México

Durante los años que duró la Segunda Guerra Mundial, la participación de México, en alianza con los Estados Unidos, dejó beneficios económicos y sociales al régimen. Por un lado, la puesta en práctica de medidas políticas que permitieron fortalecer la identidad y unidad nacional frente a enemigos comunes, que fueron relacionadas con el fascismo. Por otro, las ventajas económicas de las que México fue acreedor debido a los acuerdos establecidos con el país del norte. Asimismo, las medidas que tomó el Ejecutivo al involucrarse en el conflicto bélico, fueron fundamentales para cambiar la imagen del país ante los ojos del mundo, lo cual también influyó en la política interna, ya que el presidente “utilizaba los compromisos internacionales del país para impulsar cambios en el régimen político mexicano.”⁶⁰

El reacomodo internacional después de la Segunda Guerra Mundial, no sólo culminó con el fascismo alemán derrotado, también dio pauta a un nuevo enfrentamiento ideológico entre las potencias que resultaron vencedoras, Estados Unidos y la Unión Soviética. La disputa entre ambas naciones, así como el fin de la guerra, repercutió en diversos espacios, ya que se buscaban nuevos acuerdos. Por tal motivo, en América Latina realizaron dos conferencias con la finalidad de establecer nuevas líneas y alianzas que priorizaron los aspectos económicos y militares. Por tal motivo, en 1945, en México se llevó a cabo la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en tanto que, en 1947, en Brasil, se

⁶⁰ Loaeza, *A la sombra de la superpotencia*, 2022, p.83



celebró la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.⁶¹

Entre los puntos discutidos en ambos eventos destacó “la fragilidad de las fuerzas armadas y la aspiración de lograr una mayor inversión y un trabajo conjunto interamericano acorde con la defensa en bloque ante una probable agresión externa.⁶² Fue por ello que en los acuerdos se priorizó la modernización y profesionalización de las esferas militares, así como el perfeccionamiento de los aparatos de coerción.⁶³ Estos nuevos acuerdos se insertaron en la disputa ideológica entre Estados Unidos (que sostenía la defensa del sistema capitalista) y la Unión Soviética (con un sistema socialista), ya que dicho conflicto derivó en que ambas potencias intentaron llevar sus aspiraciones político-económicas a territorios ajenos a sus fronteras geográficas.

De este modo, Estados Unidos inauguró un ambiente político e ideológico al que se ha denominado Doctrina de Seguridad Nacional, el cual “se asentó en dos postulados básicos: la bipolaridad y la guerra generalizada. Tal bipolaridad se entendió como la división del mundo en dos grandes fuerzas opuestas: la del bien y la del mal. Su credo consistió en afirmar la existencia de una guerra permanente entre el occidente cristiano y el oriente comunista”.⁶⁴ Es pertinente aclarar que la DSN no se basó en un documento que la caracterizara o un reglamento que indicara cómo debía ser su aplicación en cada territorio, por el contrario, la podemos entender como un ambiente político y social en el que la bipolaridad trajo consecuencias ideológicas, políticas, militares y sociales en donde fue aplicada.

El sociólogo Francisco Leal Buitrago ha propuesto cuatro etapas analíticas que permiten comprender las características de la Doctrina de Seguridad Nacional: 1) el militarismo surgido durante los procesos de

⁶¹ Edwin Ferney Pardo Salazar, “El fenómeno del paramilitarismo en Colombia”, 2018, p. 1

⁶² *Ibid.*, p. 1

⁶³ *Ibid.* pp. 1-2.

⁶⁴ Velásquez, “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”, 2022, p.13

independencia en América Latina, ya que las nuevas naciones se establecieron con instituciones militares. 2) La influencia política y militar de Estados Unidos en América Latina, la cual se acrecentó después de la Revolución Cubana y el surgimiento de organizaciones de inteligencia, como la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés). 3) El nacimiento de movimientos insurgentes, con el cual se identificaron enemigos locales relacionados con el comunismo. Y 4) El desmantelamiento de la DSN, que se vio reflejado con el ascenso de gobiernos civiles.⁶⁵ De esta forma, Buitrago destaca que después de la Revolución Cubana la influencia de Estados Unidos sobre el resto de América Latina creció por temor a que el comunismo se expandiera en el territorio.

Por ello, dicha influencia se centró en la identificación de un enemigo interno el cual fue relacionado con el comunismo internacional. En este sentido la Doctrina destacaba que la actividad de dicho enemigo era “clandestina y muy diversificada, y operaría en la sociedad civil, penetrando sindicatos, medios de comunicación masiva, sectores de la iglesia, universidades, partidos políticos, la educación, la cultura y el arte en general.”⁶⁶ Es decir, el enemigo interno podía estar infiltrado en todos los rubros de la sociedad, por ello debía ser identificado y eliminado. En este sentido, se entra en estado de guerra, en el que quien lleva el liderazgo es un sector militar capacitado para identificar a aquellos que representan una amenaza. Dicha amenaza no proviene de instancias externas al territorio nacional, por el contrario, surge desde dentro, por lo que “las fronteras de la guerra ya no son tanto geográficas, sino “ideológicas”, no cabe la posibilidad de neutralidad al momento de exterminar al enemigo.⁶⁷

En la Doctrina de Seguridad Nacional “la guerra es concebida como global, con manifestaciones internas, y permanente, todas las instancias civiles -militar, política, económica, cultural psicosocial deberían

⁶⁵ *ibid*, p. 75.

⁶⁶ Martínez Alves, “La Doctrina de Seguridad Nacional”, 1989, p. 102.

⁶⁷ *ibid.*, p. 102.



subordinarse a las exigencias de la Seguridad Nacional”⁶⁸ En diversos países de América Latina se instauraron algunas dictaduras militares apoyadas por Estados Unidos en las cuales se adoptó la concepción de la DSN y comenzó a ejercerse represión física sobre aquellos que fueron identificados como enemigos; lo anterior estuvo acompañado de la participación de medios de comunicación, a través de los cuales se señaló e identificó a aquellos que, de acuerdo con los discursos gubernamentales, fueron señalados como enemigos. Diversas de las medidas que se tomaron bajo la influencia de la DSN han sido relacionados con violaciones a derechos humanos por parte de las fuerzas militares.⁶⁹

Ahora bien, la Doctrina de Seguridad Nacional centró su actuar en tres rubros: el ámbito político, el ámbito económico y el ideológico. El primero de estos pretendía formar organismos que se encontraran bajo la regulación del Estado, por lo que las esferas políticas debían estar relacionadas directamente con las esferas militares, o en el mejor de los casos, estas debían estar fusionadas. De igual forma, se pretendía desactivar a los movimientos de oposición y desactivar a sus líderes o bien, eliminarlos, en ese sentido los derechos individuales quedan invalidados. En el caso del ámbito económico, se da prioridad a la privatización de empresas nacionales y se da apertura a empresas transnacionales, lo que queda reflejado en la liberación de los precios en diversos productos. Finalmente, en el último rubro mencionado se prioriza la educación escolar, desde la cual pretende incentivar la lealtad y subordinación al Estado, y equipara a un sentimiento antimarxista.⁷⁰ De esta forma, la Doctrina de Seguridad Nacional se implantó y ejerció en diversos países latinoamericanos bajo la influencia e instrucción de los Estados Unidos.

Cada uno de los rubros de la Doctrina y su ejecución en regiones específicas dependieron de los contextos internos. No obstante, los países en los que se implantó justificaron su actuar en la seguridad nacional, en

⁶⁸ *Ibid.*, p. 103.

⁶⁹ Leal Buitrago, “La Doctrina de Seguridad Nacional”, 2003, p. 75.

⁷⁰ Velásquez, “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”, 2002, pp. 21-30.



donde se parte de que “la nación es fruto de la conjunción básica entre pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas.”⁷¹ De esta forma, las élites políticas y militares hacen uso de los recursos a su alcance para la elaboración de un discurso que les permitió emplear una guerra psicológica desde la cual legitimaron la represión ejercida.⁷²

Como se mencionó anteriormente, la DSN no se implementó a través de un manual que indicara cómo debía llevarse a cabo la identificación del enemigo interno, sino que cada país la desarrolló según las características internas del territorio. En el caso de México, se puede plantear la hipótesis de que la implementación de la DSN fue diferente al resto de los países de América Latina. Las condiciones del régimen permitieron la profesionalización de la vigilancia política, así como la infiltración y el combate a los enemigos del régimen que, para este momento, eran identificados como internos y relacionados con el comunismo internacional. Por lo que organismos como la Dirección de Seguridad Nacional cobraron mayor importancia y recibieron los recursos necesarios bajo el argumento de que ayudaban a conservar la seguridad interna.

Asimismo, las características del régimen mexicano permitieron una relación cercana con el gobierno estadounidense, debido a que con la existencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se dio pauta a que la élite política pudiera controlar la participación de diversos sectores bajo las reglas impuestas por el propio gobierno. Sin embargo, a pesar de la permanencia del partido en el poder y de la ausencia de alternancias políticas, las elecciones aún representaban “un riesgo para la estabilidad institucional. La élite política temía, no sin razón, que los equilibrios políticos que habían propiciado la frágil estabilidad de los últimos diez años se vinieran abajo.”⁷³

En términos del nuevo orden que la posguerra trajo al continente americano “la formación de un partido hegemónico cobraba sentido, en la

⁷¹ José Luis Castagnola y Pablo Mieres, *La ideología política de la dictadura*, p. 82.

⁷² *Ibid.*, p. 87.

⁷³ Loeza, *A la sombra de la superpotencia*, 2022, p. 342.



medida en que la lucha electoral podía conducir a conflictos internos y a una inestabilidad que podía provocar la intervención de Estados Unidos.”⁷⁴ Por al motivo durante los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, México se vio inmerso en la dualidad que representó la guerra entre comunismo y capitalismo, y los conflictos internos que se vivían, como “las comunidades agrícolas [que] se revelaban contra las brigadas sanitarias [...] Los sindicatos de industria que luchaban por la autonomía política, mientras que los obreros exigían mejores salarios y condiciones de trabajo.”⁷⁵

Si bien, como se ha revisado, en México no eran novedosas las dependencias y organizaciones gubernamentales que se dedicaron a la vigilancia política y la represión a los opositores del régimen, fue en el contexto de la posguerra, particularmente durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés, que se perfeccionaron estas herramientas que pretendían mantener el orden social. Por tal motivo fueron creados grupos de contrainsurgencia como la Brigada de Fusileros Paracaidistas⁷⁶, un

“Cuerpo militar conformado por solicitud de Francisco L. Urquiza en 1946 [...] El objetivo era tener un grupo experto en saltos de altura y combate especializado. Entre sus objetivos se destaca la infiltración en la retaguardia enemiga, sabotaje, eliminación, rescate y traslado de personas civiles o militares, es decir, el combate contra fuerzas guerrilleras; situación conocida como guerra irregular.”⁷⁷

La represión y el espionaje durante el sexenio de Miguel Alemán fueron prácticas constantes en la agenda política, por lo que para 1947, por mandato del presidente, se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual “Estaba integrado con oficiales del ejército y fue copia fiel de un organismo existente en Estados Unidos fundado en 1908 pero que desde 1936 estaba enfocado a la investigación y neutralización de los comunistas estadounidenses: el Buró Federal de Investigación (FBI por sus siglas en

⁷⁴ *Ibid.*, p. 343.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 342.

⁷⁶ Se debe hacer hincapié en que estas organizaciones surgieron con la finalidad de combatir conflictos internos que no necesariamente se encontraban relacionados con el comunismo internacional, sino que respondían a conflictos regionales o promesas incumplidas por el régimen.

⁷⁷ Rubén, Ortiz Rosas, “La Brigada Especial”, 2014, p. 112.

inglés).⁷⁸ La creación de este organismo no sólo evidenció el perfeccionamiento de la represión, sino la preocupación del Ejecutivo por mantener vigilados a aquellos que representaban incomodidad para el régimen, o bien para el presidente mismo.

Sergio Aguayo relata que “no se conoce la fecha exacta de creación de la DFS o el decreto que le dio vida [...] El primer documento oficial que menciona a la DFS es de marzo de 1947 y en él se confirma que dependía directamente de la presidencia de la república.”⁷⁹ , En primera instancia, la DFS se integró por agentes de confianza de Alemán, por lo que la infiltración y espionaje no se ejerció únicamente hacia grupos subversivos, también hacia otros políticos y periodistas. Esto se debió a que este organismo tenía por objetivo “proteger al presidente (y a los mandatarios que visitaran el país), investigar asuntos delicados (o aquellos considerados como tales por sus jefes), analizar la información obtenida y realizar operativos especiales contra los enemigos del régimen.”⁸⁰ Estos estatutos dejaban abierto a interpretación el término de “enemigo”, ya que bajo este argumento, los delitos perseguidos por los agentes de la Dirección caían en la subjetividad de los altos mandos de esta y del discurso y preocupación del Ejecutivo.

Debido a las razones de su creación, las tareas de la DFS, en un principio estaban destinadas únicamente al interior de la capital del país, por lo que sus instalaciones estaban ubicadas en “el tercer piso del Edificio de Pensiones del ISSTE, ubicado en Plaza de la República N° 6”⁸¹ en donde tenían un espacio para los detenidos. Sin embargo, con el aumento de trabajo fue necesario expandir su campo, y comenzaron a operar en los estados. Asimismo, el FBI impartió cursos a los agentes, con la finalidad de adiestrarlos en métodos de investigación y espionaje que facilitaran su labor.⁸²

⁷⁸ *ibid.*, p. 112.

⁷⁹ Sergio Aguayo, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 62.

⁸⁰ *ibid.* p. 67.

⁸¹ *ibid.*, p. 65.

⁸² *ibid.*, p. 66.

Si bien la DFS fue creada con la intención de establecer un organismo de inteligencia, nació con diversas contradicciones y vacíos, por lo que su desintegración fue una amenaza latente durante los sexenios posteriores a los de Miguel Alemán. Sin embargo, sus métodos fueron perfeccionándose en los años que siguieron a su creación; lo anterior, aunado a los diversos movimientos sociales de la década de 1950, convenció a los siguientes presidentes a mantenerla y financiarla. No obstante, su dependencia fue cambiada, con la finalidad de que ya no respondieran únicamente al presidente, sino a la Secretaría de Gobernación. De este modo quedaba estipulado que correspondía a la DFS

- I.- Vigilar e informar sobre los hechos relacionados con la seguridad de la Nación y, en su caso, hacerlos de conocimiento del Ministerio Público.
- II.- Proporcionar auxilio, cuando se requiera, a funcionarios extranjeros que visiten oficialmente el país, y
- III.- las demás funciones que las disposiciones legales y reglamentarias le atribuyan, así como aquellas que le confiera el Titular del Ramo.⁸³

Para ser parte de la Dirección Federal de Seguridad, en 1950, se exigían algunos criterios que limitaban el acceso a un grupo reducido de personas. En la convocatoria se pedía:

- 1º Tener menos de 25 años de edad.
- 2º Haber cursado cuando menos el bachillerato.
- 3º Ser mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos.
- 4º Encontrarse sano previo al examen.
- 5º Pasar el examen físico de admisión.
- 6º Tener antecedentes intachables.
- 7º Vestir con pulcritud.
- 8º Hablar otro idioma además del castellano, si es civil y si es militar ser egresado del Colegio Militar con las mejores calificaciones,
- 9º No tener vicios.
- 10º Haber prestado servicios el interesado, o sus padres o hermanos en nuestros grupos.⁸⁴

⁸³ *Diario Oficial de la Federación*, 14 de junio de 1984, p. 10. Si bien, la publicación pertenece a 1984, el documento es uno de los pocos que especifica las obligaciones de la DFS.

⁸⁴ Dirección Federal de Seguridad, Requisitos para ser agente de la DFS, Ciudad de México, circa 1950. AGN, México Contemporáneo, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación siglo XX, Dirección Federal de Seguridad, caja A20 1/103, expediente 5-0, legajo 1, f. 25. En "Organizar la vigilancia de la sociedad. Los orígenes de la Dirección Federal de Seguridad", en <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/organizar-la-vigilancia-de-la-sociedad-los-origenes-de-la-direccion-federal-de-seguridad?idiom=es>



Con esto se muestra que, al menos en los primeros años, para ser parte de este organismo se requería de personas cercanas que pertenecieran a la élite militar o política, para que recomendaran a los interesados en alinearse a las filas de la DFS, lo que garantizaba que sólo personas de confianza del régimen pertenecieran a este grupo.

La Dirección fungió un papel importante en el seguimiento a dirigentes políticos de la oposición, líderes sindicales, e incluso movimientos sociales y estudiantiles. Esto último cobró importancia con el auge de la Guerra Fría, ya que la disputa ideológica entre capitalismo y comunismo tuvo réplica al interior de la República Mexicana, por lo que la amenaza comunista se hizo latente en los discursos presidenciales y fue necesario, para el Estado, mantener bajo control a la disidencia. Se debe entender que estos organismos fueron ideados, al menos en su primera etapa de existencia, para atender conflictos nacionales y locales que, en muchos casos, no se encontraban relacionados con el comunismo internacional, o con temas de la Guerra Fría.

Sin embargo, este contexto contribuyó a que el régimen focalizara a sus enemigos en actores que representaban la oposición al sistema, los cuales fueron señalados como comunistas. Esta denominación logró que los conflictos locales empataran con lo internacional, por lo que para la década de 1950, el estallido de diversos movimientos sociales fueron interpretados como la llegada de la Guerra Fría a México, dando paso a un nuevo enemigo, el comunista.

Consideraciones finales

Este capítulo se desarrolló bajo la premisa de que, en México, el señalamiento e identificación de enemigos no fue una estrategia propia de la Doctrina de Seguridad Nacional. Por el contrario, esto fue una herramienta política que utilizó el régimen posrevolucionario con la finalidad de establecer un discurso que apeló a la unidad nacional. En este sentido, con la llegada de Lázaro Cárdenas al gobierno, se emplearon reformas que

permitieron un nuevo sistema de lealtades con el que diversos sectores respaldaron al Ejecutivo. Asimismo, se pudo observar que la construcción, de un Estado fuerte se debió, en gran medida, a la identificación de enemigos, lo que permitió que el régimen se legitimara con base en la existencia de una oposición política e ideológica.

De esta manera se inauguró la identificación de enemigos como una herramienta política que fomentó la identidad, la cual se constituyó a través de un discurso de seguridad nacional. Fue así que se señalaron a diversos enemigos que, según los discursos gubernamentales, representaban una amenaza a la estabilidad del país. Durante la década de 1930, estos enemigos fueron internos, relacionados, principalmente, con la religión católica, como consecuencia de la guerra cristera. Así mismo, los enemigos políticos se caracterizaron por representar oposición a las medidas cardenistas, tal como fue el caso del expresidente Plutarco Elías Calles y sus simpatizantes.

En un segundo momento, durante la década de 1940, estos oponentes fueron relacionados con el fascismo y, debido al contexto de Segunda Guerra Mundial, se tomaron medidas que respaldaron el actuar de México en el conflicto. Esto se debió a la cercanía con Estados Unidos, con quien se establecieron acuerdos políticos y económicos durante el conflicto bélico. Una de las acciones llevadas a cabo fue la concentración de extranjeros, relacionados con el Bloque del Eje, en un campo de concentración ubicado en Veracruz. Uno de los aciertos del régimen al ubicar a sus enemigos, fue que logró establecer una relación con estos y los grupos católicos que operaban en el territorio nacional. De esta forma, no sólo aquellos con ascendencia alemana, italiana o japonesa fueron ubicados como posibles amenazas a la estabilidad social, también aquellos grupos que, hasta ese momento, seguían representando una oposición a la ideología gubernamental.

Como se pudo apreciar, la identificación de estos enemigos y la alineación de México con los Aliados, se relacionó con los acuerdos

económicos del país con los Estados Unidos, por lo que la unidad nacional se volvió un tema central en la agenda política. El ambiente que trajo consigo el contexto internacional y la posterior entrada de México a la guerra orilló a tomar medidas que trataron de contener el actuar de quienes representaban una amenaza a la estabilidad política y social. De esta manera, se realizaron reformas al Código Penal Federal con el objetivo de legislar las acciones que representaban traición a la nación y, por tanto, las infracciones a cubrir en caso de que algún nacional o extranjero, desde el territorio mexicano, apoyara a los enemigos de México.

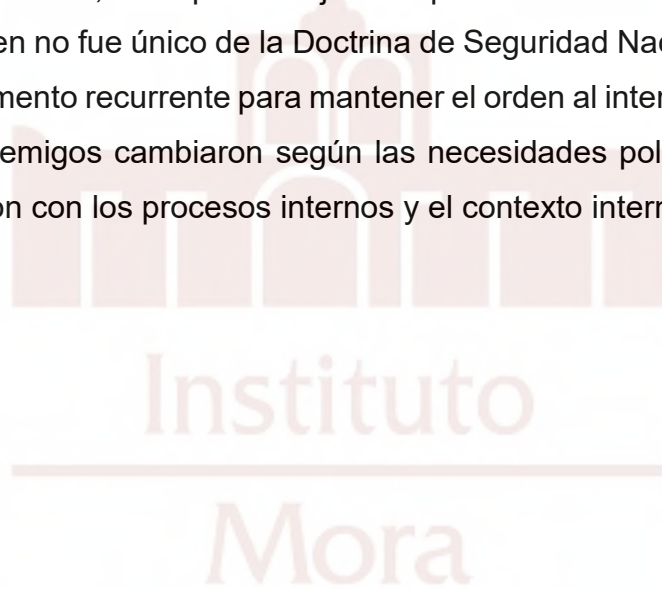
En este contexto, la creación de los artículos 145 y 145 bis, así como la modificación al artículo 129, dieron pauta a la institucionalización de una forma permitida de sostener la vigilancia política. Ahora bien, con el término de la guerra en 1945, estas medidas que fueron puestas en práctica durante el contexto internacional, no fueron derogadas. Por el contrario, se mantuvieron vigentes y se le dio seguimiento a su aplicación a través de la creación de nuevas dependencias y organizaciones gubernamentales, tal como la Dirección Federal de Seguridad.

Asimismo, con el fin de la Segunda Guerra Mundial se inauguró un nuevo conflicto entre las potencias que habían resultado vencedoras, situación en la que México no fue ajeno. Dicho conflicto se dio a través de una diferencia ideológica –en la que la Unión Soviética defendía el comunismo y los Estados Unidos el capitalismo–, en el que ambas potencias emprendieron proyectos con el que pretendieron ganar aliados. En este contexto, de bipolaridad ideológica, el país americano impulsó la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual fue adoptada por diversos países que creían en la existencia de un enemigo interno que operaba en coordinación con el comunismo internacional.

A la par, en México se crearon organismos como la Dirección Federal de Seguridad. si bien esta fue establecida para responder a las necesidades personales del presidente y al contexto interno del país, con la llegada de la Guerra Fría, esta dependencia, así como las modificaciones que se hicieron

al Código Penal, adquirieron una tesitura nueva, ya que ahora el enemigo no era fascista sino comunista. Esta bipolaridad cobró sentido con movimientos sociales, durante las décadas de 1950 y 1960 y la aparición de grupos guerrilleros en 1970. El surgimiento de una disidencia organizada, propició que fuera perseguida y reprimida al ser considerada como enemiga, como se verá en el siguiente capítulo.

Es así que, este capítulo se pudo observar la construcción de un Estado con base en diversas medidas que se justificaron en la seguridad nacional. De esta forma la identificación de enemigos fue determinante para legitimar la violencia política y la represión a diversos grupos disidentes. De esta manera, el capítulo dejó ver que la identificación de enemigos del régimen no fue único de la Doctrina de Seguridad Nacional, sino que fue un instrumento recurrente para mantener el orden al interior del país, por lo que los enemigos cambiaron según las necesidades políticas del régimen, en relación con los procesos internos y el contexto internacional.



Capítulo 2. La conformación de la Liga Comunista 23 de Septiembre: el camino a la radicalización

Introducción

Los años de reestructuración, después de la Revolución Mexicana, dieron pauta a que el régimen adquiriera experiencia y con ello herramientas que le permitieron legitimarse ante sus enemigos políticos e ideológicos. La cooptación de la disidencia, así como la formación de sindicatos obreros y confederaciones, permitió que la oposición se organizara y manifestara dentro de los límites que el mismo Estado proponía. En este sentido, llegada la década de 1950, diversos grupos obreros y estudiantiles optaron por exigir al gobierno nuevas formas de organización que apuntaban a la democracia y la mejora en condiciones de vida.

A finales de la década de 1950, estallaron diversos movimientos sociales que optaron por buscar nuevas alternativas de movilización en las que quedaron se desecharon las permitidas por el régimen. Esto derivó en métodos de represión que fueron desde la difamación a través de medios de comunicación, hasta la represión física. El agotamiento de las medidas pacíficas dentro del sistema político, por parte de la disidencia, derivó en la exploración de nuevas formas de organización como la vía armada, por lo que algunos grupos de oposición optaron por la creación de grupos guerrilleros que declararon la guerra al Estado, como fue el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

Ahora bien, abordar la conformación de la LC23S, nos remite a los antecedentes directos que implica los movimientos sociales que se desarrollaron entre 1950 y 1970. Se parte de la premisa de que estos generaron experiencias en la organización y repertorios de acción, lo que se retomó de un movimiento a otro y, por tanto, en los grupos armados. Por lo tanto, en el primer apartado del presente capítulo, se revisarán los movimientos sociales que se desarrollaron durante los últimos años del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, como el liderado por los ferrocarrileros y el del magisterio.

Asimismo, se revisan las características del movimiento médico (1964), el estudiantil (1968) y la represión a estudiantes de la capital del país en 1971. Se han elegido estos movimientos, ya que estos sectores fueron favorecidos a partir de las medidas tomadas durante el Cardenismo. No obstante, con los sexenios que le precedieron los logros alcanzados por el sector obrero, campesino y estudiantil se vieron sesgados, dando como resultado la búsqueda de derechos y mejoras en las condiciones laborales y salariales.

El objetivo de revisar estos acontecimientos es mostrar las características de estos y resaltar sus continuidades, con la finalidad de evidenciar que los sectores que se movilaron en estos años aprendieron de las experiencias previas, de las cuales nutrieron sus respectivas movilizaciones. De igual forma, se pretende mostrar la respuesta del gobierno, con la finalidad de revisar los procesos de construcción de un oponente político con el que se pasó de negociaciones a represiones.

De igual forma, se establecerán las características bajo las cuales surgió la Liga Comunista 23 de Septiembre, partiendo de que los grupos que la conformaron vieron sesgada la solución a conflictos por la vía pacífica. Se resaltarán los principales grupos que la conformaron, así como objetivos, repertorios de acción y las principales acciones durante sus años de existencia, así como los argumentos sostenidos en los medios de comunicación escrita, en la que se deslegitimó el actuar político de la LC23S.

Es pertinente decir que se reconoce la existencia de experiencias regionales, así como otras que se suscitaron en la capital en años previos a la década de 1960. No obstante, se han elegido estos movimientos con la finalidad de marcar continuidades y rupturas en movilizaciones lideradas por sectores trabajadores y estudiantiles. Esto debido a que se parte de la hipótesis de que la radicalización se debió, en gran medida, a la represión que se diversificó con relación en el origen social y regional de los actores movilizadas.

2.1 Entre la movilización y la negociación: represión

Durante la década de 1950, particularmente los últimos años del sexenio de Adolfo Ruíz Cortines, se caracterizó por el estallido de algunos movimientos sociales.⁸⁵ En su mayoría, estos movimientos representaron el descontento de sectores que estaban sindicalizados, los cuales habían perdido beneficios en los sexenios que sucedieron al gobierno de Lázaro Cárdenas. Este proceso, en el que las organizaciones obreras intentaron desactivarse, se inició durante la presidencia de Miguel Alemán quien trató de controlarlas a través del charrismo.⁸⁶

Las prácticas de cooptación resultaron en el reclamo de procesos democráticos para la elección de líderes sindicales, lo que no fue bien recibido por el Estado y derivó en enfrentamientos entre algunos de los sectores sindicalizados y las fuerzas represivas del gobierno. Durante el año de 1958, estallaron movimientos obreros que reclamaron, además de la democracia sindical⁸⁷, un aumento salarial. Uno de los movimientos con mayor participación fue el liderado por el magisterio, los cuales estaban afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El conflicto de los maestros se remonta a 1956, cuando un sector inconforme con el salario propuso un pliego petitorio que fue entregado a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los dirigentes de este sector pretendían obtener “un aumento de 30 por ciento en los sueldos de los maestros de primaria del Distrito Federal. Se llegó incluso a entregar a cada maestro un plan de acción que tendría que aplicarse para

⁸⁵ Al igual que los sexenios anteriores, el de Adolfo Ruíz Cortines no estuvo exento de la influencia del contexto internacional. La bipolaridad de la Guerra Fría se hizo presente en algunos países de América Latina, como Cuba y Guatemala. En este último, en 1954, se dio un golpe militar, apoyado por los Estados Unidos, en contra del presidente Jacobo Árbenz. Con la crisis política en Guatemala, así como la amenaza de la expansión del comunismo y los acuerdos establecidos con estados Unidos, “el presidente Ruíz Cortines tuvo que encontrar nuevos equilibrios a partir del contexto regional que se había formado después de la caída de Árbenz. La consecuencia inmediata fue el endurecimiento de la represión contra los comunistas, asimismo se acrecentó la desconfianza hacia fórmulas políticas que proponían mejorar la distribución de la riqueza o movilizar a las clases populares.” En Loeza, *A la sombra de la superpotencia*, 2022, 439.

⁸⁶ Loeza, “Modernización...”, pp. 656-657.

⁸⁷ Por ejemplo, el de telegrafistas (febrero de 1958), el de petroleros (agosto de 1958).

lograr la solución favorable del pliego de peticiones, y en este plan se consideraba a la huelga como un posible medio de lucha.”⁸⁸ La lucha magisterial fue respaldada por padres de familia, sin embargo, eso no garantizó un acuerdo con el Estado, por el contrario, las medidas estatales intentaron cooptar a algunos de los participantes, a los que ofrecieron puestos dentro del sindicato.

Las medidas tomadas por el régimen dividieron al movimiento, ya que algunos actores aceptaron las ofertas del gobierno. Para finales de 1957, el sector disidente del magisterio formó el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), el cual logró mantener una organización a la par del SNTE. El MRM estableció un nuevo pliego petitorio y lo hizo llegar a la SEP a finales de 1957. Sin embargo, para abril de 1958, una manifestación de este grupo fue disuelta violentamente, dando como resultado el estallido de un paro de labores indefinido.⁸⁹

La resolución del conflicto magisterial no sucedió de manera inmediata, por el contrario, la organización de los maestros —bajo la batuta del MRM, desde la cual se gestaron manifestaciones y otros mecanismos para buscar aliados y conseguir recursos— logró mantenerse firme en la exigencia de los puntos de su pliego petitorio. Frente a esto, el gobierno inició una guerra mediática en la que se descalificó a los maestros huelguistas, ya que se encontraban en paro de labores y, por tanto, las escuelas se mantenían cerradas. En posteriores manifestaciones dirigidas por los líderes, se hizo presente el uso de violencia por parte del cuerpo de granaderos, lo que da cuenta de los repertorios de acción del régimen, a través de los cuales se intentó terminar el movimiento.

Las demandas de democracia sindical, así como el aumento salarial, permitió que el sector magisterial, tejiera redes con otros sectores obreros que, para ese momento, también se encontraban movilizados, ya que poseían exigencias similares. Si bien, una comisión de este grupo, logró

⁸⁸ Loyo y Pozas, “La crisis política de 1958”, 1977, p. 104.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 104-105.



reunirse con el presidente, el incumplimiento de la totalidad de las demandas derivó en la convocatoria a nuevas manifestaciones. Los métodos de desgaste del gobierno culminaron con la detención de los líderes, entre ellos Othón Salazar, quien hasta ese momento, había sido el máximo representante del movimiento magisterial. Estos no fueron liberados hasta el sexenio de Adolfo López Mateos. Durante ese mismo año, en el mes de febrero

un grupo importante de ferrocarrileros bajo el liderazgo de Valentín Campa y Demetrio Vallejo, miembros del Partido Obrero-Campesino de México (POCM), una escisión del PCM inició paros parciales y escalonados en la Ciudad de México, Veracruz y Guadalajara, en demanda de un incremento salarial y en protesta contra la dirigencia sindical.⁹⁰

Este conflicto surgió en la Sección XIII del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, cuyo líder más importante fue Demetrio Vallejo. Como se ha mencionado, las demandas inmediatas de este sector fueron el aumento de sueldo y prestaciones sociales, así como la democracia sindical. Sin embargo, “sus exigencias adquirieron un claro matiz político, ya que las camarillas sindicales jugaban en el control y contención de las luchas de los trabajadores.”⁹¹

Si bien cada sector tenía una agenda política propia, entre ellos se presentaron objetivos en común, como la exigencia de salarios dignos y, principalmente, democracia sindical. La disolución de estos movimientos estuvo lejos de ser pacífica, por el contrario, el Estado utilizó “métodos de cooptación, desprestigio, sanciones económicas, ceses, intimidación, violencia física”⁹² entre otras estrategias, que alcanzaron incluso al sector estudiantil. Mismas que se perfeccionarían en los sexenios posteriores.

Los movimientos del sector obrero evidenciaron el descontento social de este grupo ante las medidas estatales que limitaron la participación democrática al interior de los sindicatos. También demostraron que las medidas del Estado para disolver estas manifestaciones recaían de manera

⁹⁰ Loaeza, “Modernización autoritaria”, 2010, p. 679.

⁹¹ Pozas Horcasitas, “El movimiento médico en México”, 1977, p. 4.

⁹² Loyo y Ricardo Pozas, “La crisis política de 1958”, 1977, p. 117.

casi única en la represión física, lo que dejó a los líderes encarcelados. Si bien, fueron movimientos sociales de diferentes secciones del sector obrero, sus demandas generaron comunicación entre ellos, por lo que tanto los repertorios de acción como la respuesta ante la represión gubernamental crearon experiencia, lo cual quedó evidenciado en los movimientos sociales posteriores.

La resolución de estos conflictos también influyó “en un cambio en la política laboral, cambio que se operó fundamentalmente en la extensión de la seguridad y prestaciones sociales.”⁹³ A la par de este cambio laboral, se incrementaron el ingreso económico, lo que derivó en la mejora del nivel de vida, gracias a la inversión del Estado en diversos rubros.⁹⁴ Por ejemplo, se el aumento del Seguro Social, también se invirtió en infraestructura, “edificaron 3 221 viviendas, repartidas en tres unidades de servicios sociales y habitación: la Unidad Independencia en el Distrito Federal, la Unidad Hidalgo en Manzanillo y la Unidad de Ciudad Sahagún, se crearon además 61 centros de seguridad Social, 46 hospitales y 189 clínicas” durante el sexenio de Adolfo López Mateos.⁹⁵

El acceso a la salud, así como a otros servicios se volvió prioridad para el Estado, por lo que para el 30 de diciembre de 1959, en el Diario Oficial de la Federación se leía que por Ley se conformaba el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el que sus derechohabientes gozarían de

- I.-Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad;
- II.-Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales;
- III.-Servicios de reeducación y readaptación de inválidos;
- IV.-Servicios que eleven los niveles de vida del servidor público y de su familia;
- V.-Promociones que mejoren la preparación técnica y cultural y que activen las formas de sociabilidad del trabajador y de su familia;

⁹³ Pozas Horcasitas, “El movimiento médico en México”, 1976, p. 35

⁹⁴ *Cfr. ibid.*, p. 35.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 36.



VI.-Créditos para la adquisición en propiedad, de casas o terrenos para la construcción de las mismas, destinadas a la habitación familiar del trabajador; [...] ⁹⁶

La creación del ISSSTE fomentó la incorporación de los sectores trabajadores del Estado al nuevo sistema. Sin embargo, la funcionabilidad administrativa de esta nueva institución había quedado centralizada en las inmediaciones del Distrito Federal.⁹⁷ En este contexto, para 1964, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz estalló un movimiento liderado por los médicos residentes. El motivo de la movilización radicó en la suspensión del aguinaldo que este sector recibía al final de cada año.

Las autoridades justificaron la suspensión de este aguinaldo, ya que los residentes no eran considerados trabajadores sino becarios y, por tanto, no tenían contratos de trabajo en el sentido legal del término. Ante la información, los jóvenes intentaron dialogar, con las autoridades inmediatas del hospital y del ISSSTE, sin éxito, por lo que tomaron la decisión de “suspender actividades normales, atender solamente los casos graves y de emergencia y declararse en sesión permanente”,⁹⁸ ante esto, el 27 de noviembre, las autoridades resolvieron la situación suspendiendo las actividades de los involucrados en el paro de actividades. Como muestra de empatía “los médicos de los hospitales Juárez, San Fernando, Colonia y General, se declararon en favor de sus compañeros cesados y adoptaron como medida de presión la misma modalidad: sesión permanente, con el mismo compromiso para con los pacientes que el que habían asumido los médicos del Hospital 20 de Noviembre.”⁹⁹

Los médicos residentes en huelga, apoyados de otros médicos, formaron la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI).¹⁰⁰ La organización aunada a la formulación de un pliego

⁹⁶ Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 1959, p. 42 https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=198457&pagina=42&seccion=0

⁹⁷ Pozas, “El movimiento médico en México 1964-1965”, 1976, pp. 38-39.

⁹⁸ Pozas, *La democracia en blanco*, 1993, p. 81.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 82

¹⁰⁰ E. P. Stevens, *Protesta y respuesta en México*, 1974, p. 116.



petitorio¹⁰¹ permitió que los huelguistas se entrevistaran con el presidente Díaz Ordaz. Si bien, el diálogo con el Ejecutivo derivó en la resolución de algunos puntos del pliego, esto no culminó la movilización, por lo que las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social emprendieron nuevas tácticas para agotar al movimiento, ya que prohibieron que las instalaciones de este fueran la sede de asambleas.¹⁰²

Asimismo, se informó que “los estudiantes becarios, médicos internos y residentes que habían suspendido sus labores en distintas instituciones hospitalarias debían reanudarlas a más tardar el lunes 17 de mayo, que no se llevarían a cabo entrevistas conciliatorias y que, de no presentarse a trabajar, se iniciaría la contratación de médicos para cubrir las plazas vacantes.”¹⁰³ La organización de los médicos se mantuvo durante los meses siguientes, sin embargo, para finales de agosto diversos hospitales fueron ocupados por granaderos, particularmente, el Hospital 20 de Noviembre, a donde enviaron médicos militares para dar servicios hospitalarios.¹⁰⁴

El movimiento médico fue agotado y terminado, sin una solución a todos los puntos del pliego petitorio y sin un acuerdo certero entre las autoridades gubernamentales y el sector inconforme. A su vez, las medidas del régimen para agotar la movilización recayeron en la participación de los

¹⁰¹ “1. Restitución total a sus puestos, sin represalia de ningún tipo, de todos los médicos miembros de la AMMRIAC injustamente cesados en los hospitales. 2. Revisión legal y cambio de los términos e inciso del contrato beca, que firman los médicos antes de entrar a desempeñar sus funciones, en el sentido de lograr contratos de trabajo anuales, renovables, y progresivos en escalafón de residencia, con el horario y características acostumbrados en cada una de las diferentes instituciones y con las siguientes sugerencias para la determinación de sueldos base: Carrera hospitalaria pregraduado, alumno interno 1 200 pesos; pasante interno, 1 500 pesos; carrera hospitalaria postgrado, médico residente de primer año 2 000 pesos; médico residente segundo año 2 500, médico residente tercer año 3 000 pesos, residentes de más años, quinientos pesos anuales sobre el sueldo anterior. 3. Preferencia para ocupar plaza de médico, adscrito a los diferentes servicios hospitalarios, a los médicos egresados de las propias instituciones. 4. Participación activa del residente en la elaboración de los planes de enseñanza. 5. Resolución satisfactoria de los problemas de cada hospital.” en Pozas, *La democracia en blanco*, 1993, pp. 88-89.

¹⁰² Gutiérrez, “El movimiento medico”, 2016, p. 129.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 130

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 130-132.



médicos militares que, si bien no ejercieron represión física, la violencia simbólica de la ocupación de los centros hospitalarios mermó el ánimo del sector movilizado, dando por concluido la organización que había durado siete meses.

Los movimientos sociales liderados por el sector trabajador mexicano, dejaron en evidencia las estrategias que el régimen había perfeccionado a través de los años. El reconocimiento de actores disidentes como oposición y las negociaciones que se establecieron con los grupos movilizados, fueron acciones que permitieron al Estado obtener legitimidad ante sus adversarios. Asimismo, las campañas mediáticas en las que denunciaron la irresponsabilidad de estos sectores, tenían por objetivo generar en la opinión pública una imagen negativa de los grupos movilizados.

Los últimos años de la década de 1950 y los primeros de la década de 1960, se caracterizaron por la presencia de movilizaciones lideradas por el sector obrero. La comunicación entre los sectores permitió que compartieran algunos repertorios de acción, como las manifestaciones, paro de labores e incluso la formulación de pliegos petitorios, en los que cohesionaron sus demandas. Asimismo, el régimen generó experiencia que le permitió negociar con la oposición y si esto no resultaba suficiente, los métodos de cooptación y la represión física fueron actividades que permitieron el hostigamiento y eventual agotamiento de las movilizaciones sociales.

En este contexto, en 1968, se desarrolló un movimiento estudiantil en la capital del país. El 22 de julio, después de un partido de futbol se suscitó una riña entre estudiantes, la cual fue violentamente controlada por el grupo de granaderos. La represión física, aunada a la necesidad de formar un organismo que representara las demandas del sector estudiantil, derivó en la organización de estudiantes de diversas escuelas de la zona centro del país —entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México,

el Instituto Politécnico Nacional, la Normal y la Universidad de Chapingo—, lo cual dio origen al Consejo Nacional de Huelga (CNH).

El movimiento estudiantil sostuvo un pliego petitorio de seis puntos¹⁰⁵ con el que exigían el esclarecimiento de los actos represivos llevados a cabo por el grupo de coerción. La organización liderada por los jóvenes sumó simpatizantes de diferentes sectores obreros, por lo que se realizaron manifestaciones masivas apoyadas por grupos representativos de la zona centro del país. Estas se llevaron a cabo el 13, 27 y 28 de agosto, así como el 13 de septiembre, cada una con mayor asistencia que la anterior.

El crecimiento del movimiento trajo como consecuencia el aumento de la represión física, así como una guerra mediática dirigida por diversos periódicos de la prensa nacional, en los que se argumentó que el comportamiento de los estudiantes había sido antipatriótico.¹⁰⁶ Esto da evidencia de la alianza entre el gobierno y los medios de comunicación, que actuaron en coordinación para deslegitimar al movimiento estudiantil, otorgándoles adjetivos peyorativos. Para el 1 de septiembre, fecha en la que se desarrolló el VI informe de gobierno, el presidente Gustavo Díaz Ordaz dedicó parte de discurso a hablar sobre el movimiento, ante el cual argumentó que

Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9° constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados; pero todo tiene un límite y no podemos permitir ya que se siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo; tenemos la ineludible obligación de impedir

¹⁰⁵ “1.- Libertad a los presos políticos. 2.- Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también el teniente coronel Armando Frías. 3.- Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes. 4.- Derogación del artículo 145 y 145 bis del C.P.F. (delito de Disolución Social) instrumentos jurídicos de la agresión. 5.- Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante. 6.- Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército.” en Ramírez, *El movimiento estudiantil*, 1969, p. 190.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.262.



la destrucción de las fórmulas esenciales, a cuyo amparo convivimos y progresamos.¹⁰⁷

Durante los meses de huelga, el presidente Gustavo Díaz Ordaz no había realizado declaración alguna en torno al movimiento estudiantil, sin embargo con el Informe fijó una postura en la que deslegitimó a la organización. Si bien se reconoció al movimiento de los jóvenes, este quedó opacado por las atribuciones antijurídicas que le fueron otorgadas por parte del gobierno, haciendo alusión al 9° Constitucional.¹⁰⁸ De esta forma, el Ejecutivo restó legalidad a la organización estudiantil, con lo que se justificó la represión física y mediática de la cual eran objeto los estudiantes, a través de campañas orquestadas por los medios de comunicación masiva y los grupos de coerción, como el grupo de granaderos, policiacos y el cuerpo castrense.

El gobierno logró adjudicar a los estudiantes una categoría de oponente político, que debía ser cesado para preservar la estabilidad social y política del país. La postura gubernamental encontró eco en algunos sectores de la sociedad, que felicitaron al presidente y le dieron palabras de consuelo ante los insultos e injurias que los estudiantes habían realizado en contra de la figura presidencial.¹⁰⁹

El crecimiento de simpatizantes y la proximidad de los Juegos Olímpicos, que se inaugurarían en octubre de ese año, orilló a las

¹⁰⁷ "Cuarto Informe que rinde al H. Congreso de la Unión del C. Presidente de la República (1968)", en Gustavo Díaz Ordaz Mexican Presidential Messages, <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/4/680425.html> p.84 (Consultado el 25 de octubre de 2023).

¹⁰⁸ "No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito [...] No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee" en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf> [Consulta: el 30 de noviembre de 2023]

¹⁰⁹ Ariel Rodríguez Kuri ha profundizado en la respuesta, a través de cartas que fueron enviadas a Díaz Ordaz, como muestra de la solidaridad hacia la figura gubernamental y de desaprobación hacia el movimiento estudiantil. En A. Rodríguez Kuri, "El lado oscuro de la luna", 2009, pp. 512-559.



autoridades gubernamentales a terminar con la movilización, por lo que a mediados de septiembre, las instalaciones universitarias y politécnicas, que se encontraban en paro y tomadas por los estudiantes movilizados, fueron ocupadas por el Ejército.¹¹⁰ La represión hacia el movimiento estudiantil aumentó proporcionalmente a la simpatía que este ganaba entre algunos sectores de la sociedad. Por lo que, el 2 de octubre de ese año, en la Plaza de las Tres Culturas, en la unidad habitacional de Tlatelolco, una operación liderada por un grupo paramilitar denominado Batallón Olimpia reprimió a los estudiantes que se concentraron en un mitin esa tarde. La operación se desarrolló simulando un enfrentamiento entre civiles, en el que los miembros del Batallón Olimpia dispararon en contra de los asistentes, dejando múltiples heridos y muertos.¹¹¹

El atentado culminó con la organización estudiantil de 1968, el Consejo Nacional de Huelga fue disuelto en los primeros días de diciembre de ese año.¹¹² La violencia del 2 de octubre mermó los ánimos y la organización, por lo que los intentos de reagruparse después de Tlatelolco fueron escasos. Los puntos del pliego petitorio quedaron sin ser resueltos y el movimiento se dio por terminado debido a la represión gubernamental que actuó a través de los grupos de coerción, los cuales tuvieron participación desde el inicio del movimiento.

Sin embargo, la incertidumbre de los hechos del 2 de octubre no afectó, al menos en un primer momento, la imagen del régimen. Por el contrario, algunos grupos de la población aplaudieron la participación de militares para terminar con la movilización estudiantil. En diversos escritos dirigidos al presidente, algunas personas se mostraron comprensivas ante las medidas que había tomado el Ejecutivo.¹¹³ Esta situación deja en evidencia que el discurso emanado del gobierno, logró penetrar en algunos grupos de la sociedad la postura que deslegitimaba al movimiento

¹¹⁰ Cfr. Zermeño, *México: una democracia utópica*, 1978, pp. 138 - 139.

¹¹¹ Cfr. Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco*, 1998, p. 86.

¹¹² Cfr. Ramírez, *El movimiento estudiantil de México, 1969* p. 551.

¹¹³ Cfr. Rodríguez, "El lado oscuro de la luna", 2009, 536 - 537.



estudiantil, lo que provocó simpatía y el respaldo de estos grupos a las acciones dirigidas por los grupos de coerción del régimen.

El desarrollo de estos movimientos, obreros y estudiantiles, permiten ver líneas de continuidad en la organización social, que se vislumbran a través de los repertorios de acción, como los paros de labores, en las instituciones correspondientes. Asimismo, las dos movilizaciones sociales, durante la década de 1960, comparten el mandato de Gustavo Díaz Ordaz como presidente de la República, de esta forma la resolución de ambos conflictos permite observar la forma en la que el Ejecutivo buscó soluciones.

La carrera política de Gustavo Díaz Ordaz no se limitó a la presidencia, por lo que se puede inferir que su mandato fue el producto de experiencias acumuladas de sexenios anteriores.¹¹⁴ De esta forma, podemos inferir que el gobierno adquirió estrategias que le permitieron lidiar con descontentos sociales y las consecuencias de estos, como el estallido de movimientos y sus respectivos repertorios de acción. Por un lado, se pudo observar que en ambos movimientos, el discurso dirigido por Gustavo Díaz Ordaz resaltaba las características positivas en la organización, lo que daba pauta a reconocerlos como actores inconformes con demandas que debían atenderse. Por otro lado, en el mismo discurso, el presidente deslegitimó los movimientos a través del reclamo al argumentar que los sectores movilizados no atendían sus obligaciones, o bien, que sus formas de expresar el descontento resultaban ofensivas y, por lo tanto, atentaban en contra del orden social y político.

Durante este sexenio, se puede observar el surgimiento de movilizaciones que tuvieron como interlocutor a las autoridades gubernamentales y que al avanzar en la organización, fueron terminados a través de la fuerza del grupo castrense. Asimismo, el movimiento estudiantil, a través del pliego petitorio, recogió demandas de movimientos anteriores, incluyendo el de los médicos y ferrocarrileros, ya que se exigía la libertad a

¹¹⁴ A partir de la década de 1940 Gustavo Díaz Ordaz logró posicionarse en diversos cargos, como Diputado, Senador e incluso Secretario de Gobernación durante el sexenio de Adolfo López Mateos.



todos los presos políticos. De igual forma, las formas de organización muestran repertorios de acción que fueron aprendidas de movimientos sociales previos, no sólo el de 1964. Se destacan aquellos que involucran la movilización como manifestaciones, pliegos petitorios, mítines e incluso los intentos de diálogo con el Ejecutivo para solucionar los conflictos que iniciaron dichas movilizaciones.

El cambio de sexenio, trajo consigo la presidencia de Luis Echeverría Álvarez quien había sido Secretario de Gobernación, quien inició un nuevo mandato y trató de deslindarse de su antecesor. Con base en esto, el nuevo presidente inició un proceso en el que “buscó formas de acercamiento con estudiantes y campesinos”.¹¹⁵ Llevó a cabo diversas reformas con la intención de ganar simpatía entre la población mexicana. Asimismo, durante su sexenio se creó la “Comisión Nacional Tripartita, integrada por representantes del Gobierno, los obreros y los empresarios con objeto de estudiar y plantear proposiciones en materia de inversiones, productividad, descentralización de las industrias, maquiladoras, desempleo, capacitación de recursos humanos, exportaciones, carestía de la vida, vivienda popular.”¹¹⁶

Entre los objetivos del nuevo presidente, Luis Echeverría Álvarez, la distancia con el sexenio anterior fue primordial debido a los acontecimientos relacionados con el movimiento estudiantil de 1968. Debido a esto, se tomaron diversas medidas que tuvieron como objetivo principal la conciliación con los sectores que habían sido golpeados en mandatos anteriores, a lo que Daniel Cosío Villegas ha denominado como un “estilo personal de gobernar,”¹¹⁷ ya que “estuvo caracterizado principalmente por una expansión excesiva del gasto público, utilizado para asegurar el control político a través de medidas asistencialistas.”¹¹⁸

¹¹⁵ Rodríguez y González, “El fracaso del éxito”, 2010, p.727.

¹¹⁶ Aguilar, “Un Paternalista al mando”, 2020, p. 16

¹¹⁷ Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, 1974.

¹¹⁸ Aguilar, “Un Paternalista al mando”, 2020, p. 22.



Durante los primeros meses del gobierno de Echeverría, un movimiento en la Universidad de Nuevo León que buscaba la autonomía tuvo repercusiones en el Distrito Federal, en donde se convocó a una manifestación, programada para el 10 de junio de 1971, en apoyo a los estudiantes movilizados. El día de la manifestación hizo de la capital del país escenario de la represión estatal en contra de grupos estudiantiles. Esta vez llevada a cabo por un grupo denominado “los Halcones” el cual fue

un grupo de choque integrado por pandilleros, miembros del servicio de limpia, cargadores de los mercados del Distrito Federal, ex militares y algunos policías en activo. Este grupo estaba bajo la nómina y control del Departamento del Distrito Federal (DDF), lo que no pudo evitar un vínculo directo con el presidente de la República¹¹⁹

El actuar de este grupo tuvo por objetivo simular una confrontación entre estudiantes, por lo que los miembros de los halcones se encontraban vestidos de civil y armados con varas de kendo y, mientras, gritaban consignas propias de grupos de izquierda, atacaron a los manifestantes, dando como resultado diversos heridos y muertos. En esta confrontación, el cuerpo de granaderos y la policía no se vieron involucrados, ya que no tuvieron participación aparente en el enfrentamiento, lo que denota la lógica y aprendizaje del Estado. Se evidenció que, al menos el Ejecutivo, había comprendido la importancia de no afectar la imagen de los cuerpos de seguridad.

Con base en lo anterior, se pueden observar continuidades en las formas de cooptar movimientos disidentes, ya que la infiltración y la disolución de las movilizaciones desde su interior fue una constante que permitió, al menos en un primer momento, causar confusión en el origen de los conflictos, lo que, al menos en la opinión pública, permitió establecer hipótesis de que la represión había sido resultado de enfrentamientos entre los propios estudiantes. En este sentido, se da cuenta de que las movilizaciones, que en un principio se habían desarrollado de forma pacífica, habían sido terminadas a través del uso de grupos represivos,

¹¹⁹ Ortiz, “La Brigada Especial, 2014, p. 42.



ahogando la posibilidad de resoluciones que atendieran las demandas de los sectores inconformes.

2.2 La vía armada, el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre

Como se ha revisado hasta ahora, el surgimiento del Estado posrevolucionario, con las características autoritarias que lo determinaron, no atendió las demandas prometidas durante el movimiento armado, por lo que el surgimiento de disidencia política fue una constante durante el siglo XX mexicano. A la par, el régimen creó y perfeccionó los mecanismos que le permitieron contener a aquellos que, en el discurso, atentaban contra el proyecto revolucionario, de esta forma el Estado no sólo se legitimó, también configuró la identidad mexicana, con base en la constante identificación de enemigos que operaron desde el interior y exterior del país.

Con base en lo anterior, diversos movimientos sociales, con demandas locales, fueron reprimidos a través de estrategias violentas llevadas a la práctica por los grupos de coerción gubernamentales. Ejemplo de ello fue el movimiento estudiantil de 1956¹²⁰, los movimientos obreros de 1958, el movimiento médico en 1964, el estudiantil de 1968 y el movimiento de 1971, en apoyo a estudiantes de la Universidad de Nuevo León. Las experiencias políticas acumuladas durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XX repercutieron en algunos grupos que, al no obtener los resultados esperados a través de la movilización pacífica, vieron una nueva vía a través del camino de las armas la respuesta a sus demandas.

La movilización social previa a la radicalización en algunos grupos sociales y estudiantiles no se resume a las experiencias políticas que se suscitaron en la zona centro del país durante la década de 1960. En los diversos estados de la República Mexicana se desarrollaron otras

¹²⁰ Este movimiento estudiantil tuvo como sede las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en donde una huelga que exigía la renuncia del director Rodolfo Hernández Corso, así como el aumento del presupuesto destinado a la institución, entre otras demandas. La organización de los estudiantes politécnicos culminó con la ocupación del IPN por parte del Ejército Federal el 23 de septiembre de 1956. Cfr. J. Pensado, "El movimiento politécnico de 1956", 2015.

experiencias políticas y de movilización que también generaron aprendizajes que se pusieron en práctica en los movimientos posteriores.¹²¹ Fue así que estados como Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, entre otros, fueron el escenario de algunos grupos que optaron por la lucha armada como alternativa para lograr cambios sustanciales en las formas estatales de hacer política.

Algunos grupos destacados fueron “el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), en Guadalajara, la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses (FEUS), con su fracción más radical y mayoritaria llamada “los enfermos” a la cabeza, el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP) en Monterrey, Los Lacandones del Distrito Federal y los Guajiros de Baja California y Chihuahua entre otros.”¹²² En un primer momento, estos grupos actuaron de forma autónoma, por lo que sus acciones tuvieron alcances cortos y la represión gubernamental de la que fueron objeto fue alta.¹²³ Por ello, para 1973 surgió la propuesta de conformar una organización que guiara las acciones de manera conjunta.

El 15 de marzo de 1973, en Guadalajara, Jalisco, después de una larga reunión en la que se discutió el actuar de los grupos político-militares, se estableció la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), con un aproximado de 392 miembros.¹²⁴ Esta quedó conformada, por grupos guerrilleros que ya operaban desde los estados de los que eran oriundos. El proyecto de establecer una sola línea había sido planteada por Raúl Ramos Zavala, quien había sido miembro del grupo de los Procesos. Originario de Torreón Coahuila, Ramos Zavala, estudió en la Universidad de Nuevo León y se involucró, desde este estado, en manifestaciones que apoyaban al movimiento estudiantil de 1968. Posteriormente se enlistó en

¹²¹ Cabe mencionar que la existencia de grupos político-militares no se limitó a las zonas urbanas, por el contrario, la guerrilla rural fue pionera en la vía armada, sin embargo, en este trabajo nos centraremos únicamente la guerrilla urbana.

¹²² Castañeda Rojano, “Guerrilla urbana: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, 2018, p. 41.

¹²³ *Cfr. ibid.*, p. 42.

¹²⁴ *Cfr. Aguayo, La Charola.*, 2001, p. 75.



las filas de las Juventudes Comunistas, brazo estudiantil del Partido Comunista Mexicano.¹²⁵ Entre las propuestas de Ramos Zavala destacó que era necesario un

movimiento de masas [que] debe contar con un grupo líder que también sirva de autodefensa armada, que guíe y oriente a sus bases sociales; esto es, crear una vanguardia que encabece sus luchas y dirija las acciones a seguir en el proceso revolucionario, alimentando intelectualmente la conciencia de clase en el proletariado. En este marco, el grupo de autodefensa armada no sólo se debe limitar a reacciones defensivas sino también debe pasar a la ofensiva.¹²⁶

De esta forma, la LC23S se posicionó como una organización que tenía por objetivo establecer un nuevo sistema político y económico, desechando la democracia partidista que encabezaba, en ese momento, Luis Echeverría Álvarez. Sin embargo, la unificación de diferentes grupos guerrilleros bajo una sola dirección fue difícil, ya que cada uno de ellos tenía bases ideológicas diferentes, por lo que la heterogeneidad de la Liga trató de resolverse a través de una línea política y militar que los dotó de identidad.¹²⁷ No obstante, la unificación se había contemplado como necesaria, particularmente después de “invierno trágico”, un periodo entre diciembre de 1971 y los primeros meses de 1972, cuando “se dio una serie de detenciones en masa y muerte a los principales dirigentes de las organizaciones clandestinas que buscaban derrocar al régimen capitalista mexicano.”¹²⁸

Fue durante el invierno trágico que Ramos Zavala murió junto con otros compañeros, por lo que su liderazgo fue sustituido por Arturo Ignacio Salas Obregón¹²⁹, con quien había compartido espacios de militancia y

¹²⁵ Cfr. Gómez, “La filosofía política de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, 2018, p. 152.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 155.

¹²⁷ Cfr. Castañeda, *Guerrilla urbana: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre*, 2018, p. 43.

¹²⁸ Rangel, “La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981”, 2011, p. 98.

¹²⁹ Arturo Ignacio Salas Obregón nació en Aguascalientes, al ser hijo de comerciantes vivió lleno de privilegios, lo que le permitió estudiar en colegios privados con orientación católica, donde tuvo acercamiento con jesuitas. Sus estudios universitarios los cursó en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, donde estaba inscrito en Ingeniería Civil. Cfr. Martínez Torrijos, “La Liga Comunista 23 de Septiembre”, 2010, p.75

organización. Fue este quien presidió la reunión que dio origen a la Liga, en la cual se acordó

difundir la línea política de la organización, desarrollando la consciencia socialista entre los obreros, estudiantes y campesinos, efectuando actos de agitación y propaganda, con el fin de politizar y reclutar el mayor número de individuos, para ello idearon la siguiente estructura organizativa: una Coordinadora Nacional conformada por los representantes de los distintos grupos, con Ignacio Arturo Salas Obregón como Coordinador General. Enseguida se encontraba, dependiendo directamente de la anterior instancia, un Buró de Dirección, considerado como máximo órgano ejecutivo, integrado por Ignacio Arturo Salas Obregón, Manuel Gámez Rascón, José Ángel García Martínez, Rodolfo Gómez García y Leopoldo Angulo Luken, el cual estaría encargado de controlar y supervisar los trabajos de los Comités Coordinadores Político Militares que se formaron en esta misma reunión para operar en las diferentes zonas de la República¹³⁰

De esta forma, quedó conformada la LC23S, la cual estableció comités que operaron en los estados de

Sinaloa, Sonora, Chihuahua y parte de Durango, quedó bajo la responsabilidad de Gustavo Hiraes Morán, Manuel Gámez Rascón y Eleazar Gámez Rascón; el Comité Noreste que comprendía Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, responsables: José Ángel García Martínez, Héctor Torres González y Jesús Piedra Ibarra; el Comité Occidente que abarcaba las entidades de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, responsabilidad de José Ignacio Olivares Torres, Pedro Orozco Guzmán y Emilio Rubio; el Comité Sur, conteniendo Guerrero, Oaxaca, Tabasco y parte de Veracruz, responsabilidad de Wenceslao José García; y el Comité del Valle de México más conocido como La Brigada Roja, concentrado en el D.F., Estado de México, Hidalgo y Puebla, dirigida por David Jiménez Sarmiento y José Bonfilio Cervantes Tavera.¹³¹

La Liga comenzó a operar, realizando ataques en contra del sector empresarial mexicano, con la finalidad de obtener recursos para mantener la lucha en contra del Estado mexicano, entre estos destacaron asaltos a bancos, así como a camionetas de valores. Sin embargo, la actividad de la Liga no sólo se limitó a la obtención de recursos a través de asaltos, también se intentaron realizar secuestros a grandes empresarios con el objetivo de obtener una mayor cantidad de ingresos.

Las características que identificaron a la Liga permitieron que, a pesar de la heterogeneidad que trajo consigo la multiplicidad de grupos que la conformaron, lograron establecer una sola línea que tenía por objetivo

¹³⁰ Rangel, "La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981", 2011, p. 120.

¹³¹ *Ibid.*, p. 121.



mantener la lucha en contra del Estado como un solo frente. Cabe destacar que, la organización a través de sectores permitió una mayor amplitud en el actuar de los grupos político-militares, sin embargo la respuesta gubernamental no cesó, por lo que a mayor cantidad de organización guerrillera, el Estado puso en práctica las herramientas y estrategias adquiridas durante los años precedentes. Fue por ello que los miembros de la Liga hicieron uso de las experiencias políticas previas, lo que permitió se intentaran llevar a cabo operativos aún más grandes, en los que los objetivos fueron empresarios y familiares de políticos importantes de la vida nacional.

Las acciones de los grupos político-militares, previas a la creación de la Liga Comunista 23 de Septiembre, tenían por objetivo conseguir recursos que les permitieran sostener su lucha contra el Estado. Sin embargo, estas operaciones fueron de corto alcance, como asaltos a bancos o empresas, algunos secuestros de propietarios, entre otros, por lo que el establecimiento de la Liga, pretendía que las labores se realizaran con mayor contundencia y generaran un impacto que les diera visibilidad ante la opinión pública.

Constituida la Liga Comunista 23 de Septiembre, las operaciones que se llevaron a cabo, tuvieron como objetivo dar a conocer su existencia, así como su ideología y principales proyectos, por lo que fue fundamental la edificación y difusión de un medio de comunicación propio. Así mismo, los golpes orquestados por esta organización aspiraban a que la visibilidad de la LC23S tuviera eco a nivel nacional y con ello la obtención de recursos fuera fructífera. Fue así que los objetivos de la Liga dejaron de ser asaltos a pequeña escala, centrando su atención en grandes empresarios y personas cercanas a la élite política. En los siguientes apartados se podrán observar las características de los repertorios de acción ejercidos por la Liga, con los que buscaron conseguir aliados, visibilidad y recursos económicos y políticos que les permitieran negociar con el Estado.

Dentro de los principios que rigieron a la Liga Comunista 23 de Septiembre, la difusión de su proyecto fue una tarea primordial, esto fue posible gracias a la elaboración, edición y repartición del periódico *Madera*¹³². La producción “se inicia entre febrero y julio de 1972 y son tres números mimeografiados previos a la constitución de la Liga Comunista 23 de Septiembre. elaborados por el grupo [guerrillero] de los Procesos.”¹³³ Si bien, *Madera* comenzó a circular previo a la formación de la Liga, en los primeros números, redactados por Ignacio Salas Obregón, ya se percibía la intención de unificar las fuerzas de los diversos grupos político-militares, particularmente después del “invierno trágico”¹³⁴

Los proyectos políticos y militares de Salas Obregón quedaron plasmados en el órgano de difusión, por lo que ahí se dejó claro que “la lucha del proletariado debería tener como objetivo la destrucción del sistema capitalista”.¹³⁵ En este sentido, en los primeros números de *Madera* se plantea que “es prioritario construir una táctica militar propia para enfrentar la superioridad de las fuerzas represivas del Estado, en un principio se plantea la táctica militar de guerra de guerrillas”¹³⁶ De esta forma, el periódico iniciado por Salas Obregón dio inicio a uno de los repertorios de acción característico de la guerrilla urbana, por lo que *Madera* se convirtió en una acción primordial en la organización de los grupos político-militares.

Después de la reunión que originó a la LC23S, *Madera* conservó su estatus como órgano de difusión oficial de la Liga, sin embargo, este se adecuó a las nuevas características de la insurgencia. Asimismo, la estructura interna del periódico mantuvo constantes que atendían las

¹³² El nombre del periódico se eligió en conmemoración al asalto al cuartel Madera, ya que “el 23 de Septiembre de 1965 un grupo de 13 campesinos, estudiantes y maestros, agrupados en lo que conoció como Grupo Popular Guerrillero (GPG) intentó tomar por asalto un cartel ubicado en Madera, Chihuahua”, García Martínez, “Análisis de los Manuales Militares de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 2017, p. 37

¹³³ Laguna Berber, “La prensa clandestina en México”, 1997, p. 58.

¹³⁴ Cfr. García Martínez, “Análisis de los Manuales Militares de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 2017, p. 42.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 42.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 46.

necesidades de la organización así como los debates y conflictos propios del contexto mexicano durante la década de 1970. Es así que

El periódico MADERA tuvo en cada número el editorial como sección fija y permanente, elaborada por el consejo de redacción (la Brigada Roja). Donde hicieron referencia de los fenómenos políticos considerados de mayor importancia de acuerdo a la coyuntura de la publicación. Las primeras cinco editoriales centraron su atención a los problemas de organización de la Liga y los resultados que tuvieron las reuniones de la dirección nacional. En otros periódicos las editoriales hicieron referencia sobre la farsa electoral y la propuesta de boicot electoral; sobre la democracia y el militarismo pequeño burgués; respecto al primero de mayo rojo y revolucionario; sobre la legalidad burguesa y la lucha obrera; sobre la sucesión presidencial; por impulsar la lucha para obtener la libertad de los revolucionarios presos [...]. Una sección dedicada a temas internacionales [...]

Una sección dedicada a rescatar la memoria histórica de los movimientos armados en México y de quienes participaron por esta razón fue creada a partir del MADERA 41 la sección *Por nuestros compañeros caídos*, donde hacen un recuento de los militantes que fueron detenidos, desaparecidos y asesinados por causas de la represión en diversas circunstancias, además señalan las aportaciones que brindaron para el movimiento revolucionario los elementos más destacados [...].

Por otro lado, el MADERA tuvo secciones dedicadas a dar informes sobre operativos militares realizados por la Liga, por ejemplo el llamado *29 de mayo El Asalto al Cielo* en Sinaloa y la acción contra un tren militar en el Edo. Méx. [...] Por el creciente trabajo que tuvieron con los obreros y estudiantes de los lugares arriba mencionados la Liga dedicó una sección especial llamada *Octavillas de Agitación*.

En sus primeros números MADERA publicó fórmulas para elaborar bombas de tipo casero, granadas Upo niple, explosivos y manejo de armas. El MADERA tuvo además secciones donde se estableció el debate político e inclusive la crítica contra organizaciones de izquierda consideradas reformistas.¹³⁷

De esta forma, los miembros de la Liga intentaron que *Madera* estuviera presente entre el sector obrero, el cual consideraban como la vanguardia que permitiría el cambio en el régimen político. Por esta situación, la elaboración fue tan importante como su distribución entre los sectores proletarios, se estima que, en los años de producción, al menos en la Ciudad de México, se repartieron cerca de 10 mil a 15 mil números por mes¹³⁸ siendo las fábricas y los centros de trabajo, los puntos recurrentes en los que se realizó la distribución del periódico.

¹³⁷ Laguna Berber, "La prensa clandestina en México", 1997, pp. 60-62

¹³⁸ López Limón, "Proceso de construcción de la Liga Comunista 23 de septiembre", 2011, p. 196.



Entre los objetivos que planteó la Liga, a través de *Madera*, no sólo destacó ser un medio de información, también se pretendía orientar a los lectores en la organización política, por lo que constantemente se hacían invitaciones a la militancia y a “la creación de organismos clandestinos y armados; a la revolución y al cambio de las estructuras de poder.”¹³⁹ Asimismo, la producción del periódico no debe echarse en saco roto, ya que mantener su elaboración y su difusión en un contexto de persecución fue una tarea que implicó un gran esfuerzo por parte de la Liga. En este sentido, los recursos materiales fueron fundamentales para conservar la existencia de *Madera*, Laguna Berber establece que para la existencia y permanencia del periódico, fueron necesarios:

- Los recursos humanos
- Los recursos económicos
- Recursos informativos
- Recursos Tecnológicos
- El grado de cohesión del grupo redactor del periódico.
- El nivel de compromiso político e ideológico del grupo editorial.

Los recursos humanos de manera invariable determinan los alcances y límites de cualquier empresa política editora, por un lado de aquellos directamente involucrados en la producción periodística, incluyendo al grupo redactor como grupo profesional y organizado sujeto a la disciplina del periódico y de la organización editora que es el grupo político responsable de la publicación y que además puede jugar el papel de dirección política.

En segundo término los actores que participan en la organización editorial de manera externa, como parte del grupo político están involucrados en las tareas de distribución y circulación del medio o en otro aspecto como colaboradores no permanentes de los contenidos del periódico.¹⁴⁰

La elaboración, así como el alcance, de *Madera* no hubiera sido posible sin la organización que la Liga, lo que permitió el compromiso y respaldo de los grupos guerrilleros que la conformaron. Asimismo, la obtención de recursos, económicos y materiales, fue fundamental para la producción del periódico. Sin embargo, su aceptación entre los lectores no fue sencilla, ya que su estructura, si bien tenía como lector ideal al sector obrero, este sólo se limitó a un sector específico y no a una población general. El lenguaje y los análisis distaron de alcanzar los objetivos esperados. No obstante, uno de

¹³⁹ Laguna Berber, *La prensa clandestina en México*, 1997, p. 79

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 86.



los mayores triunfos de *Madera* fue su permanencia hasta principios de la década de 1980, lo cual no hubiera sido posible sin la correspondencia entre los otros repertorios de acción y la distribución del órgano de difusión.

La impresión de *Madera* así como el sostenimiento de la guerra contra el Estado, implicó que los miembros de la Liga encontraran formas de obtener recursos que para continuar con su lucha. De esta forma, se llevaron a la práctica diversas acciones que les permitieron obtener recursos económicos y negociar la excarcelación de presos políticos.¹⁴¹ La organización política y militar de la Liga respaldó el secuestro de algunos miembros de la élite política, económica e industrial de México¹⁴² con la finalidad de obtener dinero a cambio de su liberación.

Por esta situación, la Liga lideró dos operaciones a gran escala, en las que se planificó el secuestro de dos empresarios de renombre a nivel nacional. El primero, del regiomontano Eugenio Garza Sada en Monterrey, el segundo, del empresario Fernando Aranguren en Guadalajara. Las condiciones en las que ambas acciones se llevaron a cabo resultaron en una confrontación con el Estado, por lo que en las siguientes páginas podrán observarse las dichas características.

En 1973 un comando de la Liga planeó el secuestro a uno de los empresarios más importantes de México, Eugenio Garza Sada quien era dueño de la Cervecería Cuauhtémoc y fundador del Tecnológico de Monterrey. El secuestro del regiomontano tenía por objetivo obtener una cuantiosa suma de dinero a cambio de su liberación. Fue así que, después de diversas reuniones durante el mes de agosto y de observar meticulosamente la rutina matutina del empresario, se estableció el 17 de septiembre de ese año para llevar a cabo el atentado.¹⁴³

Minutos después de las 9:00 de la mañana, del 17 de septiembre de 1973, en las calles de Luis Quintanar y Villagrán, un comando guerrillero interceptó el automóvil en el que se trasladaba Eugenio Garza Sada, su

¹⁴¹ Gamiño, “Análisis del movimiento armado en México”, 2008, p. 64.

¹⁴² Guevara, “Contra insurgencia a la mexicana”, 2013, p. 79.

¹⁴³ Fernández, *Nadie supo nada*, 2019, pp. 30 - 33.



chofer Bernardo Chapa Pérez y un ayudante de nombre Modesto Hernández Torres. Al intentar privar de su libertad al empresario, los jóvenes que llevaron a cabo la tarea del secuestro, dispararon en contra del vehículo, de donde respondieron al fuego hiriendo a dos de los jóvenes involucrados.¹⁴⁴

Debido al fuego cruzado, los acompañantes de Eugenio Garza Sada resultaron heridos, mientras que el empresario se resistió al secuestro y e intentó salir del vehículo. Ante su negativa a cooperar con el secuestro, el regiomontano fue herido de bala, por lo que fue abandonado a la mitad de la calle en donde perdió la vida. Los jóvenes que lideraron el intento de secuestro huyeron en una camioneta, la cual sería encontrada al poco tiempo, con los jóvenes que habían resultado heridos con un tiro de gracia.¹⁴⁵

A pesar de que el secuestro fue una estrategia fallida, la Liga obtuvo el reconocimiento de su existencia, no obstante, la muerte de una de las personas más importantes de la élite económica mexicana provocó desaprobación dentro de la cúpula empresarial, la cual señaló como responsable directo al presidente Luis Echeverría Álvarez.¹⁴⁶ Los empresarios repudiaron las acciones de la Liga, por lo que “el vicepresidente de la CONCAMIN, ingeniero José Mendoza Fernández, expresó que ya no debe haber contemplaciones hacia los que atentan contra la vida de personas esforzadas [...] consideró necesario que se proceda judicialmente, para encarcelarlos.”¹⁴⁷

Ante la muerte del regiomontano, la represión, así como la participación de medios de comunicación masiva se volvieron protagonistas en el combate a los grupos político-militares. Los primeros llevaron a cabo medidas violentas y los segundos emprendieron campañas mediáticas que

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 31 – 41.

¹⁴⁵ *Cfr. Ibid.*, pp. 35-39.

¹⁴⁶ *Cfr. Guevara*, “Contra la insurgencia a la mexicana”, 2013, p. 71.

¹⁴⁷ Redacción, “Indignación entre los empresarios”, *El Universal*, 1973, 18 de septiembre de 1973. Pp. 1 -7.

descalificaron las acciones y el proyecto de la Liga. El secuestro fallido de Garza Sada promovió un fuerte ataque en contra de la LC23S, que también sirvió para hacerse notar a través de los medios de comunicación.

En algunos diarios de la prensa nacional se dedicaron diversas columnas en las que empresas, fábricas, negocios y privados, se mostraron en luto por la muerte de Garza Sada. Asimismo, los periódicos dieron seguimiento a la crónica en la que se detallaron los hechos ocurridos la mañana del 17 de septiembre. En la mayoría de las notas, resaltó la indignación en torno a la situación de violencia, la cual se argumentó, había sido permitida por el presidente.

Días después del intento de secuestro a Garza Sada, la LC23S emprendió la “Operación 29 de Agosto”, en la que “el 10 de octubre, dos comandos de la Organización secuestraron en la ciudad de Guadalajara al Lic. Fernando Aranguren Castiello, prominente industrial, ex presidente del Centro Patronal y ex presidente de la Cámara de la Industria Alimentaria; y al Cónsul británico, Antony Duncán Williams.¹⁴⁸ El primero fue interceptado a bordo de su automóvil y trasladado a una casa de seguridad, en tanto que el segundo fue sacado de su domicilio por un grupo y trasladado en un automóvil.¹⁴⁹

El secuestro de ambos personajes se realizó el mismo día y “los guerrilleros dieron a conocer un pliego con demandas que el gobierno debía cumplir para la liberación de los rehenes. Las demandas que la liga solicitó para la liberación de los cautivos fueron: un pago de 2, 500, 000 pesos, difusión masiva de sus comunicados y la liberación de 51 presos políticos.”¹⁵⁰ Durante los primeros días, la poca información sobre el paradero de los rehenes dio pauta al seguimiento, a través de la prensa, de la crónica en la que se rescataron los hechos ocurridos el día del secuestro.

Debido a los acontecimientos ocurridos en Monterrey y a la postura radical del presidente, “la policía patrullaba intensamente la ciudad,

¹⁴⁸ Rangel, “La Liga Comunista 23 de Septiembre”, 2011, p. 216

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 216.

¹⁵⁰ Guevara, “Contrainsurgencia a la mexicana”, 2013p. 72



mientras que la DFS intentaba dar con pistas que los llevara a los plagiarios, torturando a los miembros de la Organización que se encontraban presos, lo que se convertiría en práctica regular a cada golpe de la guerrilla, durante la década de 1970.”¹⁵¹ Ante la negativa del gobierno por llegar a un acuerdo para la liberación de los secuestrados, miembros de la Liga decidieron liberar a los rehenes, con la condición de que se diera voz a comunicados y una cantidad determinada de dinero.

Fue así que el 14 de octubre se dio libertad a Antony Duncan Williams, en tanto que Fernando Aranguren fue privado de la vida y su cuerpo fue hallado en un automóvil el 18 de octubre de ese año. El *La Prensa* se dio cuenta de que “fue asesinado a golpes y de dos balazos, uno en la cara y otro en el cráneo, por sus secuestradores.”¹⁵² Asimismo, en los medios de comunicación escrita se nombró a José Luis Andalón Valle como responsable del secuestro y, por tanto, de la muerte del empresario, por lo que su foto fue publicada para ser identificado. De igual forma se dio conocimiento de que “Miguel Nassar y Florentino Ventura, de la Dirección Federal de Seguridad y de la Policía Judicial Federal, respectivamente, con varios agentes se movilizaron [...] hacia varias partes de Guadalajara, así como lugares cercanos”¹⁵³ en la búsqueda del responsable de 19 años.

Las acciones de la Liga trajeron como consecuencia que la cacería por parte de la Dirección Federal de Seguridad se realizara con mayor violencia. Algunos agentes de la DFS llevaron a cabo redadas y secuestros que les permitieron tener acceso a algunos miembros de la Liga que, a través de sesiones de tortura, dieron información sobre la organización, estructura y acción de la LC23S. “Mientras la cacería continuaba, entre el 16 y 18 de enero de 1974 *La Liga* impulsó jornadas de agitación y combate

¹⁵¹ Rangel, ¡La Liga Comunista 23 de Septiembre” 2011, p. 218.

¹⁵² Óscar Martínez, “Asesinaron a Aranguren”, *La Prensa*, 19 de octubre de 1973, p. 19.

¹⁵³ Redacción, “Repugnante crimen. - Asesinaron a Aranguren”, *El Universal*, 19 de octubre de 1973, p..11.



en Sinaloa, teniendo como epicentro la zona urbana y agrícola del valle de Culiacán”.¹⁵⁴

La constante represión liderada por el gobierno federal y ejecutada por los grupos de coerción, así como los medios de comunicación, que al abordar las acciones de la Liga únicamente como actos delictivos, quitaron el trasfondo político y restaron legitimidad a la organización. Sin embargo, las operaciones lideradas por la LC23S no cesaron, por lo que el 16 de enero de 1974, se llevó a cabo una táctica a la que denominaron el “Asalto al Cielo”, el cual pretendía ser un levantamiento en Culiacán, Sinaloa

Con este golpe, la Liga se propuso detener la producción y las labores agrícolas para iniciar una campaña de agitación y propaganda e iniciar el movimiento popular en las zonas rurales alrededor de la capital. Mientras tanto, otro frente tomaría el centro de la ciudad para provocar el combate en la calle, recuperar armamento y hacer expropiaciones en los bancos.¹⁵⁵

La operación llamada “Asalto al Cielo”, consistió en el estallido de diversos enfrentamientos en Culiacán, en la que se movilizaron gran cantidad de obreros y campesinos, que realizaron paros de labores. Liderados por Salvador Corral García, se movilizaron

alrededor de 10,000 jornaleros, mismos que contaron con el apoyo de 300 estudiantes. Los Enfermos robaron una innumerable cantidad de vehículos, armas, dinero y propiciaron diversos enfrentamientos con la policía local. Sin embargo, el levantamiento fue controlado por las autoridades y las detenciones no se hicieron esperar.¹⁵⁶

El objetivo no sólo radicaba en los paros laborales, también en realizar expropiaciones que permitieran ganar recursos para las causas de la Liga. Sin embargo, la operación fue detenida debido a la presencia militar en el centro de Culiacán.¹⁵⁷ Ante la opinión pública, la operación del “Asalto al Cielo” fueron actos vandálicos,¹⁵⁸ por el contrario, se dio prioridad a la detención de miembros de Alejandro Rivas, Juan Ramos, Pedro Morón y Artemisa Tecla Parra. *El Universal* resaltó que “el doctor Morón Ciclayo

¹⁵⁴ Hernández, “La Liga Comunista 23 de Septiembre”, 2011, p. 220.

¹⁵⁵ Guevara, “Contrainsurgencia a la mexicana”, 2013p. 75.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 75-76.

¹⁵⁷ Cfr. Laura Castellanos, *México armado. 1943-1981*, 2007, p. 218.

¹⁵⁸ Alfonso Román Castro, *El Universal*, “Culiacán vivió horas de terror por el Vandalismo de Agitadores”, 17 de enero de 1974,



tenía una clínica clandestina en la que curaba a los delincuentes que resultaban lesionados en las ejecuciones de delitos tales como asesinatos, secuestros y asaltos.”¹⁵⁹

A pesar de que la operación duró poco tiempo, esta generó experiencia en el actuar de la Liga ya que se “demostró que bajo la dirección adecuada se podía lograr de manera positiva un ensayo insurreccional a gran escala.”¹⁶⁰ No obstante, el logro de la LC23S significó un recrudecimiento en las acciones represivas del Estado. La persecución de los miembros de la Liga desembocó en la desaparición de diversos de sus miembros, como fue el caso de Salvador García Corral, que fue detenido por miembros de los cuerpos policiacos del Estado. “El cuerpo de Corral García apareció torturado en una colonia de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Tenía 27 años.”¹⁶¹

La represión que vino después de las acciones perpetradas por la Liga derivaron en una ola de represión en contra de sus miembros. Sin embargo, los grupos guerrilleros no dejaron de operar para obtener recursos o bien, ganar un espacio en la opinión pública. De este modo integrantes de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) lideraron diversos secuestros a personajes importantes de la política mexicana, entre ellos el de José Guadalupe Zuno Hernández.¹⁶² Si bien

Las FRAP no habían sido tan severamente golpeadas como otras organizaciones [...] realizan lo que será su acción de mayor propaganda: el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández, padre de Esther Zuno, esposa de Echeverría. Creían que por tratarse del suegro del presidente habría una respuesta expedita.¹⁶³

¹⁵⁹ Francisco Jorda, “4 comandos de la ‘Brigada Roja’ fueron capturados por la DIPD”, *El Universal*, 17 de enero de 1974,

¹⁶⁰ García, *op. cit.*, p. 125.

¹⁶¹ De los Ríos, “José de Jesús, Luis Miguel”, 2010, p. 156.

¹⁶² Si bien, esta acción no fue ejecutada por la Liga Comunista 23 de Septiembre, se ha tomado en consideración debido a que el secuestrado fue una persona cercana al presidente, significó un golpe fundamental por parte de un grupo guerrillero a la élite política mexicana, particularmente hacia el Ejecutivo. Asimismo, se ha tomado en cuenta para el presente trabajo, ya que la descripción de los jóvenes involucrados se insertó en la caracterización de los miembros de la LC23S como enemigos de México.

¹⁶³ Castellanos, *México armado*, 2007, p. 224.



Fue así que la mañana del 28 de agosto de 1974, el auto en el que el suegro del presidente se dirigía a “la imprenta del instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, de la cual era fundador y había recibido el doctorado *honoris causa*”,¹⁶⁴ fue interceptado. El secuestro fue perpetrado por

cuatro individuos armados con metralletas, minutos antes de las 10 horas [...] El plagio se registró en la esquina de la avenida Revolución y calle de Constanza, cuando el ex gobernador de Jalisco viajaba en su automóvil [...] que conducía su chofer particular, Miguel González empleado de la Forestal y comisionado a su servicio. [...] Una vez que los secuestradores huyeron con su víctima, el chofer [...] dio aviso general a todos los cuerpos policiacos tapatíos.¹⁶⁵

Los miembros del Frente Revolucionario dieron a conocer sus demandas de forma inmediata, entre estas, exigían la publicación de un comunicado, la libertad de diez presos políticos veinte millones de pesos y el cese de actividades de las fuerzas represivas.¹⁶⁶ Sin embargo, las autoridades gubernamentales hicieron extenso que no negociarían con los plagiarios. El avance de los días resultó preocupante para la familia de Zuno Hernández, ya que al ser un hombre de ochenta y tres años de edad, su salud física dependía del medicamento que debía ingerir con horarios estrictos.

En las primeras investigaciones, las autoridades no tenían conocimiento de quienes habían ejecutado el secuestro. Sin embargo, el 1 de septiembre de ese año, la identificación de los plagiarios dio esperanza de hallar a Zuno con vida y se hizo público que pertenecían al Frente. De igual forma, en *El Día* se dio a conocer la lista de los presuntos involucrados en el secuestro.¹⁶⁷ Para el 7 de septiembre de ese año, Zuno fue liberado sin que se cobrara ninguna recompensa o se llevara algún acuerdo a cabo. Sin embargo, esta acción marcó un antecedente en el cual se dejó asentado

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 224.

¹⁶⁵ Ángel Gómez, “A punta de metralleta cometieron el crimen”, *El Universal*, 29 de agosto de 1974.

¹⁶⁶ Cfr. Oikon Solano, “Represión y tortura en México”, 2011, p. 134.

¹⁶⁷ Lourdes Galaz, La identificación de los plagiarios abre esperanzas de rescatar a Zuno”, *El Día*, 1 de septiembre de 1974.



que los grupos guerrilleros podían atentarse en contra de gente cercana a la élite política.

El sexenio de Luis Echeverría Álvarez concluyó a finales de 1976 y quien lo sustituyó fue José López Portillo, quien no heredó solamente el cargo, también los conflictos económicos y políticos que no se habían resuelto durante el sexenio que había iniciado en 1970. Uno de ellos fue la Liga Comunista 23 de Septiembre, la cual había liderado acciones para desestabilizar al régimen.

Previo a la llegada del nuevo sexenio, la LC23S encontró una nueva oportunidad para ejercer presión y continuar su lucha. De esta forma, se formuló el operativo con el que se pretendía secuestrar a la hermana del presidente electo, Margarita López Portillo, con la finalidad de exigir dinero y la liberación de presos políticos a cambio de su liberación.¹⁶⁸ Fue así que la mañana del 11 de agosto de 1976

antes de las 10:00 horas, tres comandos de la *Brigada Roja* tomaron posiciones sobre la calle de Atlixco en la Colonia Condesa del D.F. esperando el arribo de la comitiva de la Sra. Margarita López Portillo, quien según las investigaciones realizadas previamente, pasaba regularmente por el lugar a bordo de un auto Rambler modelo 76 de color azul, conducido por su chofer Guadalupe Ramírez Jáuregui, seguido muy de cerca por otro que era tripulado por tres personas que integraban su escolta personal.¹⁶⁹

Si bien la operación se había calculado minuciosamente, y se habían medido los tiempos en cada acción para no cometer errores como en los secuestros de los empresarios, el retraso en la salida de Margarita López Portillo —quien cada día realizaba la misma rutina— desestabilizó la estrategia de la Liga. Esta situación provocó que los guerrilleros tuvieran que disimular para justificar su cercanía a la hermana del presidente.¹⁷⁰ Al intentar pasar desapercibidos, los tiempos que tenían calculados para llevar a cabo el secuestro se vieron afectados, por lo que se “redujo su capacidad de fuego, además, el movimiento brusco que hicieron al cruzar la calle,

¹⁶⁸ Cfr. Hernández, *op. cit.* p. 278

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 278.

¹⁷⁰ *Ibid.*, pp. 278-279.

alertó al escolta que iba de copiloto, quien de inmediato sacó su pistola. Así la sorpresa se perdió”,¹⁷¹ lo que permitió que Margarita se pusiera a salvo.

El fallido intento de secuestro trajo graves consecuencias a la organización de la LC23S, no sólo porque no lograron concretarlo, también porque durante la operación el fuego cruzado entre los miembros de la Liga y los guardaespaldas de Margarita López Portillo dejaron con heridas de bala a los primeros y, asimismo, los privaron de la dirigencia del líder de la Liga, David Jiménez Sarmiento.¹⁷² Esto último fue gran golpe para los grupos guerrilleros, de igual forma, al intentar secuestrar a alguien cercano al presidente, las medidas represivas también acrecentaron, lo que se evidenció con la creación de una nueva organización, como la Brigada Blanca, la cual tuvo como objetivo primordial ser un instrumento de contrainsurgencia urbana.¹⁷³

De esta forma podemos observar que el surgimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre, al ser un conglomerado de diversos grupos guerrilleros que poseían más diferencias que similitudes, derivó en la necesidad de conseguir recursos que les permitieran sostener su guerra contra el Estado mexicano. Sin embargo, estas acciones trajeron repercusiones negativas, que se reflejaron en el aumento de la represión, así como en la inestabilidad al interior de la organización. No obstante, los operativos en contra de la élite económica y política también mostraron la capacidad organizativa de la dirigencia de la Liga, mostrándolos como una amenaza a la sociedad mexicana, lo que, en el discurso, los posicionó como un ente homogéneo que debía ser erradicado.

Consideraciones finales.

La consolidación del Estado posrevolucionario implicó que quienes quedaron en la élite política, pusieran en práctica herramientas que les permitieron permanecer en el poder y gestionar la edificación de una identidad nacional. Una de estas fue la identificación de enemigos comunes

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 279.

¹⁷² *Ibid.*, pp. 279-280.

¹⁷³ *Cfr. Ortiz, op. cit.*, p. 72



que representaban una amenaza para la seguridad nacional. Como se hizo visible en el capítulo anterior, los enemigos variaron en relación con el contexto nacional e internacional, es decir, en un primer momento, los oponentes fueron aquellos que representaron un peligro para el régimen mexicano, posteriormente, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, los enemigos fueron relacionados con el fascismo. Finalmente a inicios de la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la Guerra Fría y en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, los oponentes fueron identificados con el comunismo.

Asimismo, las condiciones en las que se configuró el Estado, después de la Revolución Mexicana, particularmente durante el Cardenismo, permitieron la organización de sectores obreros y campesinos en sindicatos y confederaciones, bajo la tutela del régimen. Estas organizaciones permitieron que dichos sectores tuvieran acceso a diversos beneficios, como el crecimiento económico y la seguridad social.

Con la conclusión del gobierno de Lázaro Cárdenas, las organizaciones obreras y campesinas perdieron algunos de los beneficios de los cuales habían gozado con anterioridad, por lo que algunos sectores optaron por la movilización social para recuperar u obtener mejores condiciones laborales. En este sentido, en el presente capítulo se abordaron algunos movimientos representativos —como el del magisterio, el ferrocarrilero, el médico y el estudiantil— con la finalidad de evidenciar que la comunicación entre estas movilizaciones generó experiencias y aprendizajes que permitieron plantarse frente a un régimen que los ubicó como enemigos y, por lo tanto, los desactivó a través de la represión física y mediática.

De igual forma, se pudo observar que los movimientos obreros de 1958 pusieron en práctica estrategias de movilización, las cuales adquirieron durante la época cardenista. La formación de organismos de representación, así como las marchas y paros de labores, evidenciaron los aprendizajes que estos sectores obtuvieron de la organización de sindicatos

y confederaciones. La comunicación entre los movimientos y las demandas de los pliegos petitorios permitieron observar que la democracia sindical y el alza de salarios fueron lugares comunes para el sector trabajador durante la década de 1950.

Por otro lado, los movimientos de la década de 1960, evidenciaron que la herencia de experiencias de un movimiento a otro fue crucial para su desarrollo. De igual manera, el sector al que pertenecieron los involucrados en el movimiento médico y estudiantil, evidenciaron que el régimen no operó de la misma manera con los trabajadores que con los estudiantes. En el caso de los primeros, la represión, así como el encarcelamiento de los líderes fue abierto a la opinión pública. En el caso de los segundos, el desgaste de los movimientos involucró la participación del grupo castrense y la participación de grupos infiltrados que operaron en la represión física, como fue el caso del Batallón Olimpia.

En este sentido, el movimiento de 1968, mostró la poca apertura del gobierno para llegar a soluciones pacíficas. En 1971, una manifestación realizada el 10 de junio en apoyo a un movimiento estudiantil en Nuevo León, culminó con la participación de un grupo paramilitar llamado Halcones, con el que se aparentó el enfrentamiento entre dos grupos estudiantiles con diferentes ideologías. La represión física fue constante en la resolución de conflictos sociales, por lo que algunos sectores, que vieron sesgada la vía pacífica para hacer notar sus inconformidades al régimen, optaron por la vía armada.

Resulta importante apuntar que la violencia estatal fue un factor que generó experiencia y dio pauta a la creación de grupos radicales que pretendían generar cambios estructurales en el país, por lo que muchos de estos optaron por el camino de las armas. Fue así que se dio origen a diversos grupos guerrilleros que operaron de forma autónoma en diferentes estados de la república. En 1973, en Guadalajara, se dio paso a la creación de la Liga Comunista 23 de Septiembre, una organización que aglutinó a

los diferentes grupos guerrilleros bajo un solo propósito: derrocar el sistema capitalista mexicano.

Hasta aquí es pertinente hacer hincapié en que no solo los grupos disidentes del sistema adquirieron experiencia en la organización política, a su vez, el régimen perfeccionó sus modos de represión, lo que le permitió terminar con los movimientos sociales, con un porcentaje alto de aceptación entre la población mexicana, lo que, mayoritariamente, se dejó ver en el discurso emanado de los ejecutivos. Ahora bien, el surgimiento de la LC23S fue un logro entre la disidencia política del régimen, ya que, pese a las diferencias internas que traía consigo la heterogeneidad de los grupos que la conformaron, se logró mantener durante la década de 1970.

Declarar la guerra al Estado, derivó en una represión que aumentó y se perfeccionó con el paso del tiempo. Cada una de las acciones de la Liga provocó que la violencia en contra de estos fuera más fuerte, si bien, los grupos guerrilleros, antes de la formación de la Liga ya habían logrado algunas expropiaciones monetarias, así como la negociación, fue la muerte de los empresarios Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren, lo que llevó a que el gobierno se rehusara a tener consideraciones con la guerrilla urbana y, por el contrario, llevara acciones cada vez más violentas para combatir a la Liga.

Se debe hacer énfasis en que el objetivo del capítulo no fue mostrar un camino lineal que comenzó con las movilizaciones sociales en la Ciudad de México que derivaron en la radicalización y la toma de las armas. Por el contrario, se partió de la hipótesis que el cúmulo de diversas experiencias llevó a reconsiderar las vías de acción para gestionar cambios en el aparato político mexicano. En algunos casos, se encontró desahogo en el surgimiento de la guerrilla urbana, la cual tuvo cabida en la apropiación de prácticas de otros estados, particularmente del norte del país.

Es así que este capítulo tuvo por objetivo dar un vistazo a los cambios y continuidades en la movilización social. Es decir, se pudo apreciar que el apoyo gubernamental durante el sexenio de Lázaro Cárdenas fue un factor

importante en la configuración de organizaciones obreras y campesinas, debido a que estas generaron experiencias que fueron recuperadas durante la década de 1950. Manifestaciones, repartición de volante y paros de labores fueron algunos de los repertorios de acción utilizados, los cuales fueron empleados por cada uno de los movimientos entre la década de 1950 y 1970, lo que mostró que hubo comunicación y aprendizaje entre un movimiento y otro.

De igual forma, el estado aprendió y empleó tácticas que le permitieron terminar con la disidencia política, por lo que se pudo observar que la represión física fue una constante, sin embargo, esta no fue empleada de la misma forma con cada sector movilizado. Con el sector obrero, así como con el magisterio, la represión física fue pública, en tanto que con el sector estudiantil se recurrió al uso de grupos paramilitares infiltrados entre el estudiantado, con la finalidad de no evidenciar el carácter represivo del régimen.

En ambos casos, tanto con el régimen como con los sectores movilizados, se pudo observar un aprendizaje en los repertorios de acción empleados para cumplir sus objetivos. Esta situación llevó a que aquellos que estaban inconformes con el régimen y que habían sido golpeados por la violencia estatal buscaran nuevas formas de acción que les permitieran generar cambios en la política y sociedad mexicana. Con la configuración de la LC23S se recuperaron algunas estrategias, como la elaboración de un órgano de difusión, como lo fue *Madera*, en el que la ideología y proyecto de la liga fue de conocimiento público.

Asimismo, la Liga lideró diversos golpes con los que pretendían obtener recursos y sostener su guerra contra el Estado. Entre ellos se realizó robo de autos, asalto a bancos y pequeños negocios, así como algunos secuestros. Sin embargo, a partir de 1973, las acciones de la LC23S centraron su atención en el ataque a personas importantes en la vida pública del país, como fueron los atentados en contra de Fernando Aranguren Castiello y Eugenio Garza Sada, en 1973, la operación de “El

Asalto al Cielo” y el secuestro de José Guadalupe Zuno Arce, en 1974 y el intento de secuestro de Margarita López Portillo en 1976.

Con estas acciones, la Liga logró posicionarse como una organización que representó peligro para la seguridad nacional, por lo que el régimen ocupó diversos recursos para combatirla. En primera instancia, la represión física fue fundamental para la persecución y el encarcelamiento de sus miembros. También los medios de comunicación resultaron importantes, debido a que fue a través de estos que se denominó a los miembros de la LC23S como una amenaza para la sociedad justificando de forma pública la violencia con la que fueron combatidos.

En el presente capítulo se pudieron observar los cambios y continuidades en la movilización social durante la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, se pudo observar la respuesta del régimen ante la disidencia política, por lo que el surgimiento de grupos político militares durante la década de 1970 así como el combate del Estado fue un cúmulo de experiencias de ambos actores, en los que se emprendieron diversas estrategias a gran escala. En el caso de la Liga, con atentados a gran escala, como los secuestros a figuras importantes de la vida nacional. En el caso del régimen, poniendo en práctica herramientas como la identificación y el combate a enemigos comunes, particularmente aquellos relacionados con el comunismo, los cuales fueron señalados ante la opinión pública a través de diversos recursos, como los medios de comunicación impresa y la puesta en práctica de los servicios de inteligencia que se encargaron de investigar, infiltrar y combatir a la disidencia política.

Capítulo 3. Prensa y Estado: la caracterización de los enemigos

Introducción

La configuración del Estado posrevolucionario fundó sus bases en la creación de mecanismos que le permitieron establecer una identidad nacional con base en la identificación de un enemigo que, dependiendo del contexto interno y externo, representaba una amenaza extranjera o una amenaza nacional. Durante los primeros años, los gobiernos posrevolucionarios se enfrentaron al reacomodo de las fuerzas revolucionarias. Aquellos que no se adhirieron al proyecto liderado por la élite en el poder fueron considerados enemigos, posteriormente, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la identificación de enemigos se centró mayoritariamente en amenazas externas que compartían características con algunos sectores que operaban al interior del país, tal fue el caso de organizaciones católicas, o bien grupos que ascendencia alemana, japonesa o italiana.

En la segunda mitad del siglo XX, en un contexto de Guerra Fría en el que la sombra de Estados Unidos fue fundamental para la política interna de México, los enemigos identificados como un peligro para la seguridad del país fueron relacionados con el comunismo. Asimismo, durante este periodo surgieron grupos que, al ver sesgadas las vías pacíficas, optaron por declarar la guerra al Estado, con la finalidad de generar cambios en pro de la sociedad mexicana. En diversos estados de la república algunos grupos de jóvenes, muchos de ellos estudiantes, tomaron las armas y bajo un ideal político socialista, operaron diversos golpes en contra de la élite política y económica de México, como secuestros y asaltos a mano armada.

Estas tácticas tuvieron como principal objetivo obtener recursos económicos que les permitieran sostener su lucha, sin embargo, una de las consecuencias inmediatas fue la represión física orquestada por los grupos de coerción del Estado. La violencia con la que fueron abatidos, propició que estos conjuntaran fuerzas dando origen a una organización a la cual

dieron el nombre de Liga Comunista 23 de Septiembre.¹⁷⁴ Las operaciones orquestadas desde la Liga significaron grandes golpes a las élites del país, ya que se dirigieron secuestros, asaltos y asesinatos a figuras importantes de los grupos empresariales y políticos de México. Entre ellos destacaron el intento de secuestro de Eugenio Garza Sada, el 17 de septiembre de 1973; el secuestro y posterior asesinato de Fernando Aranguren Castiello, la operación de “El Asalto al Cielo”, el 16 de enero de 1974; el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández el 28 de agosto de 1974¹⁷⁵; y el intento de secuestro a Margarita López Portillo, el 11 de agosto de 1976. Aunado a la represión física, el Estado orquestó una campaña mediática en contra de los miembros de la Liga, la cual tuvo por objetivo colocarlos como los enemigos centrales de la sociedad mexicana.

Se puede inferir que el discurso emitido desde la élite política, y reproducido en la prensa, tenía como propósito identificar a los miembros de la liga como un peligro que no sólo podía atentar en contra de empresarios o políticos, también contra cualquier sector de la sociedad, y en ese sentido, legitimar la violencia con la que el Estado combatió a sus adversarios. De esta forma, el presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis de las notas relacionadas con las principales acciones de la Liga en la prensa nacional —*El Universal, El Día, El Nacional y La Prensa*— con la finalidad de observar la relación entre Estado y prensa escrita.

De igual forma, a través del análisis de la prensa, se pretende establecer los cambios y continuidades que hubo en la identificación y caracterización de la imagen de los miembros de la Liga. Para ello se revisaron las notas producidas en los 15 días posteriores a cada una de las

¹⁷⁴ Es pertinente aclarar que, si bien la Liga Comunista fue víctima de la violencia de Estado, esta también llevó a cabo acciones que violentaron a diversos individuos y sectores de la población. Lo anterior no justifica las medidas que el Gobierno Federal, de la mano de los grupos de coerción, ejerció para combatirla, debido a que no se utilizaron vías legales para combatir a la disidencia.

¹⁷⁵ Si bien, el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández no fue realizado por la Liga, se retomó debido a que el discurso emanado desde el Ejecutivo, así como el de la prensa, lo retomaron para caracterizar a los miembros de grupos político militares, lo que contribuyó a la construcción de la representación del guerrillero urbano.



acciones realizadas en contra de las élites políticas y económicas del país — las muertes de los empresarios Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren, el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández, el Asalto al Cielo y el intento de secuestro de Margarita López Portillo—.

Este análisis se realizará con base en el contexto enmarcado por la Doctrina de Seguridad Nacional que partía de la existencia de un enemigo interno, el cual debía ser localizado y eliminado. Para ello se revisaron las notas publicadas en cada periódico mencionado y se rastrearon las categorías con las que fueron caracterizados los miembros de la Liga, en relación con los actos cometidos. Asimismo, se localizaron las descripciones que abonaron a la representación que el discurso gubernamental construyó en torno a los miembros de los grupos político militares, con lo que se intentó deslegitimar su lucha.

Si bien, se parte de la hipótesis de que el discurso emanado desde la élite política de México, particularmente desde el Ejecutivo, tuvo eco en las notas publicadas en la prensa nacional, resulta importante esclarecer que los diarios elegidos poseen características diferentes, por lo que se infiere que estaban destinados a grupos de lectores diferentes. En el caso de *El Universal*, el contenido durante los años revisados, tendía a abordar eventos de carácter político y social relacionado con la vida nacional y algunos eventos internacionales, en este sentido, el diario no sólo dio seguimiento a los acontecimientos que en ese momento se encontraban en boga, también utilizó sus páginas para dar publicidad a tiendas y marcas, cuyo acceso era exclusivo para un sector privilegiado de la sociedad mexicana.

Por lo tanto, se puede deducir que el lector ideal de *El Universal*, residía en un público con conocimiento de los procesos políticos y sociales del momento, y se infiere que este era un público letrado. Lo anterior se asume debido a las características de las notas, particularmente las notas de opinión, las cuales, en diversas ocasiones realizaban análisis de los acontecimientos de la vida nacional, desde la política, la economía,

costumbres, tradiciones y temas internacionales. En el caso de *La Prensa*, si bien, se hicieron presentes algunas notas de opinión, la mayoría del contenido residía en notas de carácter policiaco, destacando asaltos, secuestros y delitos de orden común.

Una de las características centrales de *La Prensa* fue el uso de fotografías a color que acompañaron a las principales noticias de cada número, estas mostraban evidencia de la nota, por lo que era común ver a individuos posando como detenidos, o bien con armas o drogas. La mayoría de las notas revisadas en este periódico se caracterizaron por proveer cronologías de acontecimientos, destacando el carácter delictivo de algunos individuos, así como la exaltación de acontecimientos violentos y la resolución de dichos conflictos con investigaciones y participación de los grupos como la policía federal, el ejército, o afines. Por lo tanto, se asume que el lector ideal de este diario, residía en un sector trabajador, partiendo de que, si bien no hay un análisis profundo de la información, el contenido evidencia el objetivo de dar a conocer acontecimientos de forma rápida, con un lenguaje que no involucra el conocimiento de categorías especializadas.

Las páginas de *El Nacional* contenían información que priorizó los acontecimientos de nivel internacional, principalmente los conflictos bélicos en América Latina. La mayoría de estas notas poseían breves análisis de lo ocurrido, marcando una tendencia favorable hacia el régimen mexicano. Las notas que abordaban el contenido nacional tendían a exaltar las cualidades políticas del Ejecutivo, por lo que cuando se abordaban problemáticas al interior del territorio mexicano, la narrativa se enfocaba en explicar las cómo el gobierno federal era afectado o bien, su respuesta inmediata. Las características generales del diario, residieron en una publicación impresa en blanco y negro, con pocas imágenes, notas cortas.

El contenido de *El Nacional*, al ser mayoritariamente de carácter internacional, se infiere que estaba destinado hacia un público intelectual con intereses en la política nacional e internacional, simpatizante con el régimen. Finalmente, *El Día*, al ser un periódico de pocas páginas, centró

su atención en la política mexicana así como los autoritarismos y dictaduras en América Latina, particularmente en la participación de legisladores en procesos de la vida nacional. Por lo tanto, este daba voz a personajes relevantes de la élite política, los cuales, mayoritariamente, mostraban su simpatía hacia la figura presidencial. Las características diferentes de los diarios revisados, influyó directamente en cómo estos abordaron las noticias que dieron cuenta de las acciones de la Liga y todo lo relacionado con esta.

Debido a las características de los periódicos, se podrá observar que la forma en la que estos cubrieron las acciones de la Liga, no fue la misma, es decir, cada periódico dedicó una cantidad diferente a cada acción. Por un lado, en los casos de *La Prensa* y *El Universal*, dedicaron múltiples columnas en las que atendieron cronologías y análisis en torno a la violencia con la que la LC23S actuaba. Por otro lado, *El Día* y *El Nacional*, dedicaron pocas notas para atender lo ocurrido, la mayoría de estas se redujeron a breves cronologías o testimonios y opiniones de personajes de la política mexicana. De esta forma, podremos observar disparidad en cómo los diarios nacionales abordaron cada una de los acontecimientos elegidos, ya que cada uno resaltó características diferentes, a pesar de que estas siempre apuntaron a un apoyo a la figura presidencial y a la denuncia de la violencia y el carácter delictivo de la Liga.

3.1. La prensa en México

Los años que siguieron a la etapa armada de la Revolución Mexicana, significaron un gran reto en la consolidación de un Estado fuerte. La élite que quedó en el poder hizo uso de diversos recursos y herramientas que le permitieron sobreponerse ante sus adversarios, entre estos destacaron la vigilancia política, la represión física y el uso de medios de comunicación, los cuales fueron fundamentales en la deslegitimación de la oposición política del régimen.

En este contexto, la prensa fue un aliado importante para el Estado mexicano, ya que, al ser un medio de comunicación de largo alcance, se

pretendía generar una opinión pública que empatara con los ideales del régimen. En este sentido, durante la posrevolución, la prensa se posicionó como un actor importante, que logró mantenerse al margen de las crisis nacionales y apoyar, desde su trinchera, a satisfacer las necesidades del gobierno. En este sentido, los principales diarios del país entendieron el papel que jugaban en la construcción de los enemigos del régimen y algunos de ellos se alinearon con las ideas del Estado.

Es pertinente aclarar que el apoyo y respaldo de algunos diarios de alcance nacional no sólo se debieron a la simpatía ideológica, también gracias al monopolio que el gobierno tenía sobre el papel durante esos años. Este se inició durante la consolidación del Estado después del movimiento armado que trajo consigo la Revolución Mexicana, particularmente durante el cardenismo. De esta manera, el “21 de agosto de 1935 se creó la Productora e Importadora de Papel Sociedad Anónima (en adelante PIPSA), empresa estatal encargada de monopolizar el mercado del papel para imprenta en México.”¹⁷⁶

Si bien, con la creación de PIPSA se pretendía disminuir los costos en la compra del papel, así como brindar un subsidio por parte del gobierno federal¹⁷⁷, al ser creada por decreto presidencial, esta invitó a los medios de comunicación y periodistas a seguir los valores del régimen.¹⁷⁸ Fue así que

En la prensa se coronó la vertiente que percibía al receptor de la información, al ciudadano, como un sólo cuerpo, como un ente llamado ‘pueblo’ que no se configuraba por la yuxtaposición de individualidades sino por la disolución de las conciencias individuales. Más allá de las excepciones, por cuanto siempre hubo los independientes marginales, [...] la norma era ‘la línea del Señor Presidente’¹⁷⁹

¹⁷⁶ Hernández, *El papel del Estado*, 2023.

¹⁷⁷ Durante los últimos años del siglo XIX “las empresas mexicanas productoras de papel no eran sino pequeñas fábricas con formas de producción bastante artesanales; carecían de la infraestructura de base que permitiera proyectar un volumen de producción suficiente para satisfacer las necesidades de papel en el país. En tales condiciones, el consumo papelerero era generalmente satisfecho por el mercado externo, a costos demasiado elevados.” En Zacarías, “El papel del papel en PIPSA”, pp. 73-74.

¹⁷⁸ Cfr. Fuentes, “Prensa y poder político en México”, 2001.

¹⁷⁹ *Ibid.*



En diversas ocasiones, la amenaza de cortar la fuente del papel, a través de PIPSA, orilló a algunos diarios a estrechar la relación existente entre prensa y gobierno. Esta se estableció a través de negociaciones en las que “se construyeron una serie de escenarios, de cortinas, de silencios, y que no fue sólo desde el poder [...] donde se edificaron esos silencios, y no necesariamente bajo la fuerza del Estado o de la presión de ‘te quito el papel, o te quito la concesión, o no te doy esto.’”¹⁸⁰

De esta forma, la prensa fue fundamental en la construcción de la imagen de los enemigos del régimen, partiendo de que se adaptó a las necesidades y el contexto del gobierno, particularmente durante las crisis políticas. De esta manera,

la mayoría de los propietarios de los periódicos se auto censuraron por sí mismos, para sacar lo más posible al gobierno directamente en nombre del periódico o para obtener mejores negocios colaterales [...] para lo cual el diario suele ser una magnífica plataforma, a hechos nacionales, amén de repartir elogios a todo lo importante que hace la administración pública.¹⁸¹

Así “La captura y control de los medios de comunicación por parte del Estado no sólo se fincó en el chantaje, soborno y por las empresas que dependían de él.”¹⁸² De esta manera, cuando los medios de comunicación impresa se rehusaban a seguir las indicaciones del gobierno, estos eran sometidos a la presión que involucraba la suspensión del suministro de papel.¹⁸³ Debido a esto, durante los procesos de crisis política y social, a nivel nacional, se puede inferir que los medios de comunicación resultaron un aliado importante, ya que ayudaron en la construcción de la imagen de los enemigos del régimen.¹⁸⁴ Asimismo, respaldaron el discurso del régimen en torno a sus opositores políticos, por lo cual, se parte de que aquellos que lideraron a este sector, pudieron comprender que

¹⁸⁰ Rodríguez, “Prensa y poder político”, 2009, p. 48.

¹⁸¹ Mora, *Por la gracia del señor*, 1980, p. 238.

¹⁸² Gamiño, “Análisis del movimiento armado”, 2008, p. 104.

¹⁸³ *Ibid.*

¹⁸⁴ Eva Salgado ha explicado que la prensa cumple con diversas acciones discursivas, tal como la autoconstrucción del hablante, la construcción de interlocutores, la construcción del referente y la construcción de adversarios. De esta última, argumenta que es una “categoría referida también a otros actores sociales pero con quienes se establece una confrontación.”, en Salgado, “La prensa escrita en México”, 2007, pp. 38-39.

La prensa juega el papel 1) crítico; 2) de aglutinador de opiniones [...] y 3) de educador. [...] la prensa al informar conforma opiniones y es responsable de corrientes de opinión, que a la postre vigilan, supervisan, critican y, en ocasiones, ejecutan sentencias. Así la prensa juega un papel de impulsor de cambios al criticar. [...] al relatar la historia día con día, configura la información que los lectores tradicionales tienen de lo que pasa en el mundo y en nuestro país [...] además de difundir [...] cumple con la función de control social que se manifiesta en la forma de transmitir [...]¹⁸⁵

Por lo tanto, durante los acontecimientos en los que se hizo evidente que el Estado tenía oponentes políticos, la prensa fungió como un aliado en el que se respaldó el discurso gubernamental e incluso, en diversas ocasiones fue una extensión de este. Esto se debió a que “los discursos presidenciales [...] eran a clara línea con la que debían conducirse los medios de información al momento de referirse a los grupos armados. Si el presidente hablaba de una ‘conspiración comunista’ en el movimiento estudiantil de 1968, eso reproducía la prensa electrónica y escrita.”¹⁸⁶

Es pertinente decir que, si bien la prensa tiene la función primaria de informar, ante las necesidades del régimen, ésta funcionó para restar legitimidad a los oponentes y, por tanto, legitimar la violencia con la que fueron combatidos.¹⁸⁷ Por lo que, particularmente la década de 1970, con el estallido de la guerrilla rural y urbana, los medios de comunicación escrita, fungieron como una de las trincheras desde la cual se atacó a los movimientos armados.

Con el estallido y posterior aglutinamiento de grupos guerrilleros urbanos bajo la dirección de la Liga Comunista 23 de Septiembre, los principales diarios del país —*La Prensa*, *El Universal*, *el Día* y *El Nacional*, entre otros— focalizaron su atención en los principales golpes, como asaltos y secuestros. En su mayoría, las notas escritas empataron con el discurso presidencial, en el que se denunció las acciones de la LC23S como actos vandálicos. Debido a la cercanía entre el Estado y la prensa, diversas notas dieron voz a personas cercanas al presidente, en el que actores como el

¹⁸⁵ Guerson, “La prensa y el análisis de contenido”, 1980, pp. 86 – 87.

¹⁸⁶ Mendoza, “Los medios de información”, 2006, p. 150.

¹⁸⁷ Cfr., *ibid.*, p. 173.

Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia opinaron en torno a las crisis provocadas por las operaciones lideradas a nombre la Liga.

De esta forma, durante el sexenio de Luis Echeverría, el cual se insertó en el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional, la prensa fue un actor fundamental en la caracterización de los miembros de la LC23S. Los adjetivos con los que fueron definidos los adscritos de la Liga, así como sus acciones, fueron parte de un discurso que tuvo como objetivo deslegitimar su lucha y por lo tanto, crear un imaginario en torno a la figura de los guerrilleros.

3.2 Monterrey: el caso de Eugenio Garza Sada

El 18 de septiembre de 1973, los encabezados de diversos diarios locales y nacionales dieron la noticia de la muerte del industrial Eugenio Garza Sada, acontecido un día antes en Monterrey, a manos de un comando armado el cual pretendía secuestrar al empresario para posteriormente cobrar una gran cantidad por su rescate.¹⁸⁸ Los principales periódicos del país no sólo centraron su atención en la crónica de los acontecimientos ocurridos, sino que, de diversas formas abordaron el suceso. Destacó el seguimiento a las investigaciones, columnas de opinión, en las que se destacó la trayectoria de Garza Sada, y diversas líneas que repudiaban la violencia con las que los grupos armados dirigían sus acciones, así como diversos anuncios en los que algunos grupos, empresas y fábricas mostraban sus condolencias a la familia del empresario.

El día 18 de septiembre, *El Universal* expresó que “Don Eugenio Garza Sada, abatido hoy a tiros por cinco individuos que intentaron secuestrarlo, contaba con 82 años y era considerado como uno de los más grandes creadores de la industria regiomontana.”¹⁸⁹ En su mayoría, las columnas dedicadas a la muerte del empresario, resaltaron las cualidades de este, así como la reconstrucción de los hechos durante la mañana del

¹⁸⁸ *Vid Supra*. Capítulo 2.

¹⁸⁹ Redacción, “Fue un pilar de la industria”, *El Universal*, 18 de septiembre de 1973.



17 de septiembre. Debido a la cercanía de los acontecimientos, las notas publicadas en *El Universal* fueron tomadas de *El Porvenir* de Monterrey¹⁹⁰, el cual dio la primicia sobre lo sucedido el día anterior.

Entre las notas publicadas, destacó la voz de miembros importantes de la política mexicana, como fue el entonces gobernador Pedro G. Zorrilla, quien declaró que “se obrará con toda la energía necesaria y se castigará severamente [...]”¹⁹¹. El seguimiento a la reconstrucción de los acontecimientos, así como las notas de opinión fueron el lugar común en el que los redactores de *El Universal* delinearon las características de quienes llevaron a cabo el intento de secuestro del industrial regiomontano. Asimismo, en estas se pudieron leer muestras de apoyo al presidente Echeverría, ya que, debido a la muerte de Garza Sada, algunos miembros de la élite empresarial mexicana lo hicieron responsable de la muerte del ingeniero.

En una de las notas, en la que se cubrió un homenaje a Garza Sada, el presidente dirigió unas palabras en las que argumentó que “Don Eugenio Garza Sada ha sido sacrificado por un grupo de fanáticos o de enajenados que no entienden cómo un creador de industrias cerca de la frontera norte del país desempeña una tarea de alto progreso. Fue un crimen sin nombre.”¹⁹² Las declaraciones del Ejecutivo, reproducidas en el diario, dan cuenta de un discurso en el que los miembros de la Liga no fueron reconocidos como actores que intentaban incidir en la vida política y social del país. Por el contrario, al tratarlos de fanáticos restó legitimidad a la filiación política de los miembros de la LC23S, de quienes también argumentó que “se tienen indicios de que los responsables pertenecen a un

¹⁹⁰ El Porvenir fue un periódico fundado en 1919 por Ricardo Arenales, un poeta colombiano, este “fue uno de los periódicos nuevoleonenses contemporáneos más relevantes, debido al poder de divulgación que consiguió y a la relación que sus propietarios y redactores mantuvieron con la élite empresarial regiomontana, razones por las cuales jugó un papel político relevante en diversos momentos del siglo XX”, en Bárcenas “Prensa y Revolución”, 2017, p. 204.

¹⁹¹ Redacción, “Se obrará con toda energía, die Zorrilla”, *El Universal*, 18 de septiembre de 1973.

¹⁹² Redacción, “Echeverría: fue un crimen si nombre”, *El Universal*, 19 de septiembre de 1973.

grupo extremista que ha cometido diversos delitos en varias partes de la República.”¹⁹³ Con base en lo anterior, el gobierno federal evidenció que tenía conocimiento de la existencia de grupos guerrilleros que operaban en zonas urbanas, sin embargo al nombrar sus acciones como delictivas restaron el peso político de sus acciones.

Así como la voz del presidente, también se dio seguimiento a las declaraciones de otros grupos pertenecientes al gobierno, como la de algunos senadores que abordaron el tema del terrorismo, argumentado que este es antirrevolucionario. Si bien, no hay una expresión explícita sobre la práctica de los grupos guerrilleros, el senador Celestino Pérez y Pérez explicó que “el terrorismo [...] lo mismo el de la acción que el de las palabras, no es el camino de la Revolución. Sobre el terrorismo de hecho indicó que está condenado desde siempre ‘por inútil y contraproducente’. Y del terrorismo de palabra recalcó: ‘confunde al pueblo, atemoriza a los neutrales y da ocasión y pretexto a los poderosos para ejercer represalias.”¹⁹⁴ En esta tesitura se hizo mención de Ricardo Flores Magón, quien “a pesar de su radicalismo ideológico, ‘no puso en práctica ni recomendó el atentado personal ni otras formas de terrorismo.”¹⁹⁵

La mención de Ricardo Flores Magón en el contexto de la muerte de Garza Sada y las operaciones de la Liga, se relacionó con la apropiación de la categoría “revolución”, la cual había sido apropiada por el Estado mexicano. Las declaraciones expuestas en el Senado, por Pérez y Pérez dan luz sobre la concepción que los simpatizantes del régimen tenían en torno a las formas de expresar inconformidad. Ya que el Estado, en su conformación, había dado pauta a la organización de la oposición bajo las reglas que el mismo gobierno imponía, y que aquello que salía de la norma era considerado una oposición ilegítima. En casos extremos de organización, como lo fue con la guerrilla urbana, las formas de expresión y su actuar fueron equiparadas a terrorismo y por tanto, antirrevolucionarias.

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ Jorge Avilés, “El terrorismo no es el camino”, *El Universal*, 19 de septiembre de 1973.

¹⁹⁵ *Ibid.*

En los días que siguieron a la muerte de Garza Sada, la prensa nacional dio seguimiento a las investigaciones que se realizaron para dar con la identificación de aquellos que llevaron a cabo el intento del secuestro. Si bien, en *El Universal*, el contenido de las notas poseía un tinte político en el cual se evidenció el respaldo del periódico al Ejecutivo, en diarios como *La Prensa*, el seguimiento fue de tinte policiaco y nota roja, en el que se dio prioridad a los acontecimientos de forma alarmista, ubicando a los miembros de grupos guerrilleros como delincuentes que representaban un peligro. Asimismo, es pertinente decir que, en el caso de este periódico, a los que hoy se ubican como miembros de grupos guerrilleros no se les nombró de esta manera, ya que se les dio trato de delincuentes comunes, incluso en algunas notas se cuestionó su pertenencia a alguna organización político-militar.

En el periodo de quince días que siguió al asesinato del industrial regiomontano, en *La Prensa*, se dio noticia de algunas acciones que se puede inferir pertenecieron a la Liga, sin embargo, la redacción del periódico no dio pauta a la identificación de sus miembros como guerrilleros, sino como delincuentes a los cuales determinaron según sus acciones. Por ejemplo, el 21 de septiembre de 1973, a 4 días de la muerte de Garza Sada, en *La Prensa* se abordó la aprensión de seis individuos de la siguiente manera:

Apresaron a 6 asaltantes que se dicen guerrilleros.
Con vestimentas de militares cometieron más de 30 atracos a negocios.
Seis peligrosos delincuentes que se decían miembros de un comando armado, autores de más de 30 atracos a establecimientos comerciales del norte de la ciudad, quienes obtuvieron un botín superior al medio millón de pesos y a los que se les decomisó todo un arsenal, cayeron en poder de la policía.
Los temibles hampones —el mayor de ellos cuenta con 26 años de edad y el menor con 18, utilizaba toda clase de disfraces, tales como máscaras, pastillas, bigotes y pelucas postizas, pasamontañas, gorras y ropa tipo militar.
Tenían en su poder una gran cantidad de cartuchos, pertenecientes a pistolas y rifles de diferentes calibres, armas con las que amedrentaban a sus víctimas.
Asimismo, la banda estaba especializada en el robo de automóviles, los cuales utilizaban para cometer los atracos, mismos vehículos que después abandonaban por diferentes rumbos de la ciudad. [...]

Al ser interrogados, los maleantes dijeron que desde principios del año pasado se dedicaron a asaltar establecimientos comerciales, para lo cual escogieron la zona norte de la capital.¹⁹⁶

El resto de la nota explica los asaltos cometidos por los jóvenes apresados, de igual forma, la nota otorga una fotografía en blanco y negro, en la que aparecen los detenidos, uno de ellos con una venda en la nariz que da indicios de una lesión recién hecha. Asimismo, el contenido de la nota se centra en generar desprestigio hacia los miembros de grupos político-militares, en primera instancia, al cuestionar su pertenencia a grupos guerrilleros. En segundo lugar, al denominarlos “asaltantes” y resumiendo su actuar a vandalismo común, restándoles cualquier significado político o social.

Al retratar a los guerrilleros como delincuentes comunes, *La Prensa* generó un discurso en el que fue difícil establecer diferencias entre los miembros de grupos armados y asaltantes o secuestradores. Sin embargo, en el caso de los primeros, se daban detalles de algunas características que daban pauta al imaginario del guerrillero, entre ellas la juventud, ya que se hacía énfasis en las edades, debido a que la mayoría de no pasaba de los 30 años. De igual forma, las víctimas de los supuestos delincuentes también caían en lugares comunes, como propietarios de negocios, bancos y personas que poseían riqueza económica.

Estas notas eran acompañadas de fotografías en las que se pueden observar características físicas en común, como la juventud, el cabello largo, desalineados y la portación de armas. En esta tesitura, sólo a través del análisis de las notas se puede inferir cuando se trataba de miembros de grupos político-militares, ya que la redacción de *La Prensa* puntualizó el carácter delictivo de las acciones de los presuntos criminales. Tal como se puede observar en la contraportada del 21 de septiembre de 1973, en la que, en relación a la nota anteriormente citada, se lee:

DELINCUENTES COMUNES

¹⁹⁶ Óscar Domínguez, “Apresaron a 6 asaltantes que se dicen guerrilleros”, *La Prensa*, 21 de septiembre de 1973.

En poder de la policía cayeron seis delincuentes que se autodenominan miembros de un supuesto “comando armado”, que no les servía sino como parapeto a sus actividades criminales. Los hampones actuaban armados y encapuchados.¹⁹⁷

La contraportada está compuesta de la imagen de los detenidos, cuatro de ellos con la cara encapuchada y tres de ellos posando con un arma en la mano. Asimismo, en la portada de ese día, se da cuenta del secuestro y asesinato de Bernabé Flores Oropeza, quien se presume era un millonario al cual secuestraron y asesinaron con un “tiro que recibió a la altura del lado frontal del lado izquierdo, cuyo proyectil fracturó el hueso y produjo hernia de masa encefálica.”¹⁹⁸ Dicha nota también se encuentra acompañada de una imagen en la que aparecen los secuestradores junto con un arma y el dinero, el cual se presume, pertenecía al rescate pagado por Flores Oropeza.

Estas caracterizaciones realizadas por el periódico se empalmaron con las declaraciones del Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia quien, en nombre del presidente Luis Echeverría, expresó que

nadie ose confundir asuntos episódicos con una vigorosa constante social que implica la permanente renovación de la solidaridad colectiva. [...] Dijo también ‘que nadie, en estos momentos del mundo complejo, contradictorio y lleno de amenazas, en donde las potencias más fuertes todavía quieren imponer su ley a los pueblos del Tercer Mundo que buscan sus reivindicaciones internas, haga del país —o pretenda hacerlo— un escenario de luchas ajenas’¹⁹⁹

Se puede inferir que las declaraciones de Moya Palencia vislumbran la opinión del Gobierno Federal en torno a las acciones de los grupos guerrilleros, ya que da pistas de la concepción de la Guerra Fría, en el que reconoce a estos grupos como actores de una guerra extranjera que pretendía hacer de México su escenario. En esa tesitura, la violencia con la que eran identificados los guerrilleros fue atacada a través de la prensa. A una semana de la muerte de Garza Sada, se leía que

¹⁹⁷ *Ibid.*

¹⁹⁸ Redacción, “Iban a alimentar a los perros con el cadáver de un millonario”, *La Prensa*, 21 de septiembre de 1973.

¹⁹⁹ Augusto Corro, “Que nadie atente contra México”, *La Prensa*, 23 de septiembre de 1973.

El trágico episodio que privó a Nuevo León y a la nación de uno de sus mas distinguidos creadores de industrias ha sido capitalizado, en días recientes, por facciones e individuos que pretenden hacer del país “un escenario de luchas ajenas”. [...]

Se ha suscitado un extraño debate sobre si el crimen debe ser atribuido a una vasta conspiración, con misteriosos nexos con el extranjero, o a la acción aislada de individuos calificados como “delincuentes enajenados”. [...]

“La verdad es que de haber sido mencionado, nadie tiene porqué sentirse extraño, en vista del masivo esfuerzo publicitario que se ha coordinado aquí para atribuirle —prematuramente, repetimos— fines políticos al crimen, hasta llegar al extremo de conectar lo sucedido en Monterrey con la violencia registrada en otros rincones del hemisferio y del mundo”²⁰⁰

Se percibe que en ambas notas, a pesar de que se refieren a dos acontecimientos distintos,²⁰¹ se aborda el mismo dilema: el origen de la violencia que derivó en la muerte del empresario. Es así que se evidencia la urgencia del gobierno federal por quitar peso político a la operación que pretendía el secuestro de Garza Sada, argumentando que este fue producto de acciones de delincuentes comunes que no están relacionados con la disputa ideológica propia del contexto de Guerra Fría.

Los intentos del discurso federal —replicado y apoyado desde la prensa nacional— por deslegitimar las acciones de los grupos guerrilleros reduciéndolos a actos vandálicos, y negarlos como un proceso que se insertaba en el contexto de la Guerra Fría, dio pauta a que las acciones de la Liga fueran tratadas como conflictos que correspondían únicamente a lo local. Por esa situación, en algunas notas de opinión, se expresaba apoyo a Luis Echeverría y, a pesar de mostrar condolencias por el fallecimiento de Garza Sada, cuestionaban el rechazo que el grupo empresarial mostraba hacia la figura presidencial. Por lo que se podían leer notas como

Se ha levantado una polvareda muy grande en torno a las palabras que, delante del Presidente, pronunció un industrial de Monterrey, durante el entierro del señor Garza Sada.

El industrial se quejó de la situación actual de este país.

La consideró como adversa a los intereses de la clase empresarial.

Expresó que no se les otorgan garantías que ellos consideran necesarias, sino que se fomentan otros intereses, a los que él ve adversos. [...]

²⁰⁰ Edmundo Sigler, “La violencia: ¿Pretexto de división?”, *La Prensa*, 24 de septiembre de 1973.

²⁰¹ La primera de ellas fue en un discurso emitido por Moya Palencia en una comida, ante sobrevivientes de la Casa del Obrero Mundial. En tanto que la segunda se atribuye al debate que se da entre la élite política y empresarial en Monterrey.

Ahora bien, aunque el industrial tuvo derecho a manifestar su pensamiento ante el Presidente, lo que dijo ahí no es verdadero. Identificó los intereses de la clase patronal con los intereses de México. En primer lugar, la mayoría inmensa del pueblo mexicano es pobre. Por lo tanto, lo que favorece a los pobres es lo que realmente favorece a México. México es un país de economía mixta. Mientras lo siga siendo, algunas medidas habrán de favorecer a los ricos y otras a los pobres. No todas las medidas han de ser en favor de los intereses de la clase empresarial. [...] Por tanto, el industrial no tiene derecho a quejarse porque no siempre se apoyen sus intereses. [...] Es necesario que quienes tienen más que otros vean que la acumulación de la riqueza en manos de pocos lleva a la violencia que, en cambio, la distribución justa de la riqueza conduce al bienestar social.²⁰²

La nota, que lleva por título “Queja empresarial”, es un cuestionamiento a la postura de los empresarios en torno a los reclamos al presidente después de la muerte del industrial regiomontano. El contenido de la nota, no sólo defiende la figura del presidente, sino que hace responsables a los mismos empresarios de la violencia, bajo el argumento de que la acumulación de la riqueza fue lo que propició el atentado. Asimismo, en otra nota de opinión se argumenta que, para detener la violencia,

La paz de México descansa en un gobierno democrático. En empresarios y patronos justos y generosos y en obreros y empleados capaces de cumplir con sus obligaciones. Los que tienen más —por supuesto— deben ceder más. Y entre los dos sectores —débiles y poderosos— forjar un indisoluble lazo de unión que impida a este país marchar por las rutas de un ciego antagonismo que no beneficia a nadie.²⁰³

Si bien, en *La Prensa* las notas de opinión fueron menos recurrentes, estas apoyaron abiertamente al Gobierno Federal. En el caso de *El Universal* las notas de opinión se hicieron presentes con mayor frecuencia y cumplieron con objetivos similares, ya que mostraron el rechazo a los cuestionamientos que se hacían en torno a la eficiencia del Ejecutivo, que para ese momento también mostraba preocupación por el contexto latinoamericano.²⁰⁴ En ese

²⁰² Agustín Churruga, “Queja empresarial”, *La Prensa*, 25 de septiembre de 1973.

²⁰³ Sansón Radical, “El tobogán del odio”, *La Prensa*, 25 de septiembre de 1973.

²⁰⁴ Durante este periodo, *El Universal* dio seguimiento al Golpe de Estado ocurrido en Chile el 11 de septiembre de ese año. Con ello se redactaron diversas notas en las que se denunció la violencia con la que Pinochet se había hecho con el poder, así como la represión a los detractores del nuevo gobierno. Particularmente se dio seguimiento a la

contexto, en el que Echeverría había declarado luto nacional por la muerte de Salvador Allende, se criticó a Guillermo Rocha por haber

Puesto su “bandera a media asta” por el asesinato del industrial don Eugenio Garza Sada, y “no por los motivos del duelo nacional decretado oficialmente, o sea por la muerte del Presidente de Chile. [...] Que cada quien llore sus muertos. Lo que me parece de pésimo gusto es la odiosa comparación, tan innecesaria y tan fuera de tono, entre dos acontecimientos dolorosos de muy diversa jerarquía y dimensión histórica. [...]

Muchos empresarios regiomontanos han coincidido con don Guillermo en sus ataques a la política oficial.

En esta coincidencia se encuentra el eje de toda la “profunda pena” y las amenazantes oraciones fúnebres de ciertos voceros de los hombres de negocios neoleoneses y jaliscienses que han hecho públicas declaraciones [...] Con sombrías advertencias acerca de catástrofes económicas, la clase de los potentados, ciega al progreso histórico, intenta intimidar al Presidente de la República para que detenga su política de reformas Altanera, después de treinta años de imponer su voluntad mediante gobiernos cómplices, la oligarquía mexicana, más acostumbrada a la especulación que al trabajo, resiente hasta las más tibias reformas que lastimen sus intereses minoritarios en favor del nivel de vida popular.²⁰⁵

En ambas notas se pueden observar las rencillas entre el Ejecutivo y la élite empresarial mexicana. Si bien, la prensa nacional ya había denunciado la violencia con la que habían actuado los grupos político-militares —a los cuales deslegitimó tratándolos como delincuentes comunes—, esta situación no había caído en la defensa de los empresarios, por el contrario, se culpó a estos de provocar las agresiones de las que habían sido víctimas. En este sentido, se puede inferir que el discurso emanado desde el Ejecutivo y reproducido por los diarios nacionales, mantuvieron una línea en la que lograron sobreponerse a sus adversarios políticos. Por un lado, sobre los empresarios de Monterrey y, por otro, sobre los miembros de grupos político-militares, en ambos casos la deslegitimación de sus demandas quedó reducida a acciones sin validez política o social.

De igual forma, en los días que siguieron al 17 de septiembre, las investigaciones en torno al paradero de los implicados en el intento de

persecución que sufrieron aquellos que habían simpatizado con el gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende, así como las ejecuciones extrajudiciales y la encarcelación de la oposición en el Estadio Nacional de Chile.

²⁰⁵ Moisés L. Villafaña, “Lo que no perdonan al Presidente”, *El Universal*, 27 de septiembre de 1973.

secuestro a Garza Sada, derivó en la aprensión de algunos miembros de grupos guerrilleros. Tal fue el caso de lo sucedido el 25 de septiembre, en el que “tres individuos que recibieron adiestramiento de guerrillas, realizaron asaltos a bancos y pertenecen a la Liga Espartaco Leninista fueron capturados por la Policía Judicial del Estado [Monterrey] durante sus pesquisas relacionadas con el crimen del industrial.”²⁰⁶ La información que se proporciona en la nota, da indicios de la relación que tienen los detenidos con la guerrilla, sin embargo, a estos no se les otorga la connotación de “guerrilleros”. Por el contrario, se atribuye que dos de ellos eran maestros rurales ya el tercero un taxista, los cuales pretendía huir a la sierra de Durango.

La captura de los tres individuos, a los cuales únicamente se les atribuye la descripción de “asaltabancos”, fue el motivo para que el gobernador Zorrilla diera indicios de las averiguaciones en torno a los culpables del asesinato de Garza Sada, de quienes argumentó que

Los responsables del atentado al industrial, mismos que se encuentran prófugos, están identificados como Hilario Juárez García, alias “El Güero”; Edmundo Medina Flores y otro del que únicamente se hace llamar “Roberto”.

Hizo notar que existen dos comandos, uno que practica atentados materiales y otro —de filiación política— que engancha a personas y hace propaganda subversiva relacionada con sus actividades.²⁰⁷

Asimismo, al dar seguimiento a las investigaciones del atentado, se dio noticia de los involucrados que habían resultado muertos en la operación, uno de ellos

Fue identificado por la esposa del delincuente que reside en Nuevo Laredo, Tamaulipas, María Silvia Valdez de Rodríguez. [...] era un militante activo del Movimiento Sindical Ferrocarrilero que dirige Demetrio Vallejo. [...]

El jefe policiaco se mostró hoy muy confiado de que en poco tiempo se podrá esclarecer el crimen y mantuvo su hipótesis de que el asalto fue planeado por grupos pertenecientes a la organización “Liga Comunista 23 de Septiembre”.

Informó, asimismo, que colaboran en la búsqueda de los demás maleantes, elementos de la Dirección Federal de Seguridad, la Procuraduría General

²⁰⁶ Jesús Ramos, “Cayeron tres asaltabancos adiestrados en guerrillas”, *La Prensa*, 26 de septiembre de 1973.

²⁰⁷ *Ibid.*

de la República y la Policía de Nuevo León, Coahuila, san Luis Potosí, Tamaulipas e incluso Estados Unidos.²⁰⁸

La descripción que *El Nacional* dio sobre los involucrados en el atentado de Garza Sada, no distó mucho de las realizadas en *La Prensa* y *El Universal*, sin embargo fue este el único que hizo alusión a la existencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre, si bien no se otorgaron más datos sobre la organización, nombrarla da indicios de la información que comenzaba a circular en torno a los grupos guerrilleros que operaban en las zonas urbanas. Sin embargo, a pesar de que se hizo de conocimiento público la existencia de la LC23S, la descripción de sus miembros se limitó a tratarlos como delincuentes y secuestradores.

De igual forma, en *El Día*, las descripciones sobre los acontecimientos, así como las investigaciones, aportaron adjetivos con los que fueron identificados los implicados en el secuestro del industrial. Fue particularmente en la descripción de los hechos, en donde se especificó que

Los asaltantes, según los testigos estaban armados de pistolas automáticas y una metralleta. [...] Ochenta minutos después [del atentado] la policía encontró el auto Falcon junto al panteón en la calle de Prolongación Aramberry: en su interior estaban los cadáveres de los dos asaltantes caídos en la balacera. Ambos cuerpos presentan el tiro de gracia²⁰⁹

Es pertinente hacer hincapié en que las notas que siguieron a los quince días después de la muerte de Eugenio Garza Sada se dividieron en dos vertientes —a pesar de que se revisaron diferentes periódicos—: noticias y artículos de opinión. En el primer caso, estas fueron redactadas por corresponsales, o tomadas de periódicos locales de Monterrey. En el segundo caso, fueron realizadas por invitados recurrentes a los periódicos —particularmente en *El Universal*—.

En el caso de las noticias, los cuatro periódicos revisados dan seguimiento a los acontecimientos ocurridos el 17 de septiembre, las

²⁰⁸ Romeo Ortiz, “Identifican a uno de los maleantes muertos en los hechos de Monterrey”, *El Nacional*, 19 de septiembre de 1973.

²⁰⁹ Romeo Ortiz, “Antes de llegar al hospital, el industrial Garza Sada, había muerto”, *El Día*, 18 de septiembre de 1973.

posteriores investigaciones, así como las detenciones de algunos presuntos guerrilleros. Partiendo del supuesto en el que la prensa y el Estado mantenían una relación cercana, en los periódicos revisados se pudo observar que, a través de las notas, se delineó una imagen particular de los miembros de los grupos político-militares. En primera instancia, no hubo una explicación de lo que se concebía como “guerrilla” o bien como “guerrillero”. Las ocasiones en las que estas categorías fueron atribuidas a los jóvenes los cuales, a través de las notas, eran relacionados con crímenes comunes, como asaltos, robos, secuestros y asesinatos.

El análisis del contenido de las noticias, en coordinación con el contexto nacional, da indicios de las disputas del Ejecutivo con la élite empresarial regiomontana y su negativa a reconocer que las acciones de la Liga se insertaban en el contexto internacional que traía consigo la disputa ideológica propia de la Guerra Fría. Este discurso —producido por Luis Echeverría, respaldado por actores del gobierno y reproducido a través de los medios de comunicación escrita—, funcionó para deslegitimar políticamente a los grupos político-militares, ya que estos fueron retratados como delincuentes comunes que actuaron no por ideologías o proyectos válidos ante los ojos del Ejecutivo, sino por fanatismo.

Asimismo, al retratarlos como delincuentes y relatar las acciones cometidas, incluyendo la ejecución de los caídos el 17 de septiembre, se puede inferir que se pretendía ubicar a estos como individuos peligrosos que operaban en contra de la sociedad y que tenían características físicas concretas. En este sentido, las imágenes que acompañaron a las notas publicadas en *La Prensa*, fueron un factor determinante que permitió poner rostros y particularidades a los “delincuentes”. De esta forma se dejó ver que estos eran jóvenes, no mayores a treinta años, desalineados y con el cabello largo.

En algunas notas publicadas en este diario, se dio cuenta de la detención de algunos delincuentes, en los que no se proporcionaron indicios de una relación directa con la guerrilla, sin embargo, se otorgan datos como

la edad, su oficio y las acciones realizadas —en su mayoría asaltos, robo de autos y secuestros—. Este perfil empata con la caracterización de los miembros de la Liga que se otorgó en relación con la muerte de Garza Sada, por lo que se puede inferir que el objetivo fue no establecer una diferencia entre el delincuente común y el guerrillero, con la finalidad de mantener a los lectores en alerta permanente.²¹⁰

Esta estrategia, aunada a los artículos de opinión, permitieron que el Ejecutivo mantuviera el discurso de que lo acontecido en Monterrey, y otros lugares de la República, se redujera a delitos comunes llevados a cabo por fanáticos y enajenados, sin darle el peso político que contenía el proyecto de la Liga. Asimismo, este mismo discurso sustentó las acusaciones a la élite empresarial regiomontana, ya que se le hizo responsable de provocar la violencia con la que había sido atacada, ya que su resistencia al aceptar las reformas de Echeverría atentaba en contra del pueblo mexicano. Es así que, durante los quince días que siguieron al asesinato de Garza Sada, podemos observar una primera caracterización de los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, la cual deslegitimó política y socialmente el proyecto y lo redujo a delincuencia.

3.3 Guadalajara: el caso de Fernando Aranguren

Después de la muerte del empresario Eugenio Garza Sada, en Monterrey, la prensa nacional dio seguimiento a las acciones que llevaron a cabo delincuentes con características similares a las de aquellos que habían resultado involucrados en el altercado. El 11 de octubre de 1973, en la portada de *El Universal* se dio noticia del intento de secuestro de un avión de la empresa Mexicana de Aviación en el aeropuerto de la Ciudad de México. La nota abordó los detalles de los acontecimientos, y explicó que

Treinta y cinco minutos de terror vivieron 73 pasajeros y los tripulantes de un jet de Mexicana de Aviación [...] cuando el catedrático universitario

²¹⁰ Esto empata con una de las características de la Doctrina de Seguridad Nacional, propuesta por Martínez Alves, en la que se infiere que el enemigo podía estar infiltrado en cualquier rubro de la sociedad. Vid supra Capítulo 1. Sin embargo, al darle ciertas características, como la edad y la vestimenta, la atención podía centrarse en un sector particular, el cual podría ser mayoritariamente estudiantil.

Roberto García Pérez secuestró el avión y originó una balacera en el interior de la nave. [...]

El fallido secuestrador que exigía ser llevado a Matamoros, fue detenido después de intercambiar disparos con un inspector fiscal. [...] Es de 24 años, ingeniero mecánico electricista y catedrático de la Universidad de Nuevo León. [...]

Con la pistola que robó al subteniente del Ejército, Faustino Cortés Carrillo, del Cuerpo de Fusileros Paracaidistas, García Pérez entró corriendo a la plataforma, a través de la puerta de acceso de la antigua sala tres. [...]

Los hechos se iniciaron a las 16:20 horas, cuando Roberto, que daba signos de ser enfermo mental, pasó corriendo y arrebató su pistola reglamentaria del subteniente mencionado. Se introdujo a la pista y logró llegar al avión.²¹¹

La noticia está acompañada de una fotografía, en la cual se muestra a un joven de cabello largo, barba, bigote y camisa a cuadros. Si bien, durante los días inmediatos a la muerte de Garza Sada, se configuraron algunas características propias del guerrillero, con la noticia del secuestro del avión, el imaginario se consolidó con la imagen de Roberto García Peña. Aunado a esto, la descripción no sólo se centró en las características físicas, ya que se ahondó en los espacios en los que estos individuos se desarrollaban.

Mientras en *El Universal* se explicó que era un catedrático de la Universidad de Nuevo León, en *La Prensa*, se argumentó que Roberto García era profesor de las Preparatorias 8 y 9.²¹² Asimismo, se dio a conocer que era “hijo de Tomás García Gutiérrez y María de los Ángeles Pérez García, tiene cuatro hermanos, vive en Doblado Norte 646 departamento ‘F’, es adicto a la marihuana y su matrícula universitaria es la GAPR 28343, se afirmó que las preparatorias 8 y 9 son reductos comunistas y que García Pérez cultiva una estrecha amistad con extremistas y personas con ideas exóticas”²¹³ La descripción de Roberto, así como los espacios a los que pertenecía, otorgó nuevos datos sobre el imaginario del guerrillero, partiendo de que este se encontraba al interior de las instalaciones universitarias, en donde se encontraban los focos rojos.

Si bien, no se aclaró si Roberto pertenecía a un grupo guerrillero, las características se asemejan a las de los jóvenes identificados en el mes de

²¹¹ Redacción, “Fallido intento de secuestrar un avión”, *El Universal*, 11 de octubre de 1973.

²¹² Cfr. Jorge Ramos, “Frustrado aeropirata”, *La Prensa*, 11 de octubre de 1973.

²¹³ *Ibid.*



septiembre. Asimismo, su relación con grupos extremistas, así como la declaración en la que el detenido dijo que tenía por objetivo llegar a China, país con un régimen socialista, contribuyó a la construcción de la imagen del guerrillero, el cual se relaciona con una ideología de extrema izquierda.

Junto con la noticia del intento de secuestro del avión, los encabezados de algunos diarios nacionales, abordaron el secuestro del industrial Fernando Aranguren Castiello y el cónsul de Gran Bretaña Anthony Duncan Williams. Retomando la información de *El Informador* —periódico de Guadalajara—, en *El Universal* se otorgó la crónica de los acontecimientos, en la que se rescataron las características de los secuestros, en donde se destaca que

En los dos secuestros los individuos que los ejecutaron portaban metralletas y actuaron con decisión y celeridad.

La brutalidad que emplearon para secuestrar al cónsul honorario de la Gran Bretaña, hace temer por la vida de Duncan y Aranguren.

Los temores han aumentado porque en el interior del auto del hombre de empresa se encontraron varios casquillos de arma larga —como la que usaron los secuestradores—, quemados. [...]

Mientras aumentaba el clima de expectación por saber el paradero de los secuestrados o su estado de salud, las autoridades locales resaltaron que estos actos se cometen a poco más de cinco meses de haber sido secuestrado el cónsul norteamericano Terrance G. Leonhardy, por cuya libertad de miembros del “Frente Estudiantil Revolucionario” obtuvieron un botín de un millón de pesos y la liberación de 30 delincuentes del orden común, que se encontraban presos en diversas cárceles del país y que fueron enviados a Cuba. [...]

Según narraron la señora María de la Luz Martínez de Duncan y el joven Anthony Duncan Jr., dos sujetos con pelo largo se presentaron en el domicilio [...] y en el momento en que uno de los hijos abría la puerta penetraron violentamente, provocando que cayera al suelo el muchacho. [...]

Por la tarde, los agentes dijeron que casi nada se sabe sobre la forma en que fue secuestrado el industrial o dónde, pues lo único que se sabe es que Aranguren Castiello salió de su domicilio [...] con rumbo a la compañía [...] de la que es principal funcionario [...] a la que no llegó.²¹⁴

A diferencia de la identificación y caracterización de miembros de grupos guerrilleros, durante el mes de septiembre, con el secuestro del industrial y el embajador británico, se hizo hincapié en acciones pasadas llevadas a cabo por el FER en donde se exigió la libertad de presos y su respectivo

²¹⁴ Redacción, “Secuestran en Guadalajara al cónsul de Gran Bretaña y al industrial Fernando Aranguren”, *El Universal*, 11 de octubre de 1973.

traslado a Cuba. En ese sentido, la nota da indicios de las continuidades en las operaciones llevadas a cabo por estos grupos. Así mismo, se retoman las características físicas, como el cabello largo, lo que se presentó como una constante en la construcción del imaginario del guerrillero. Por otro lado, en *La Prensa*, se realizó una crónica con detalles que profundizaron en la organización de quienes perpetraron los secuestros, en donde se aclaró que

Uno de los prófugos de Popo Park fue identificado como integrante del grupo que secuestró al cónsul [...]

Lo anterior fue informado a [sic.] LA PRENSA en la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

Las investigaciones se llevan [sic.] a cabo dentro de extrema discreción, pero el diario de las mayorías logró [sic.] establecer cómo se descubrió [sic.] al grupo clandestino Los Guajiros.

Un jefe aduanal de Reynosa, Tamaulipas, era investigado, lo mismo que un cabo llamado Arturo Salinas, porque pasaban de contrabando y con frecuencia, metralletas y fusiles M- y M2.

El armamento estaba destinado a ingenieros del Instituto Politécnico Nacional que recibían las metralletas en “algún lugar de Zacatenco”.²¹⁵

En *La Prensa*, se reconoció la existencia de grupos clandestinos que tenían participación dentro de las instalaciones del IPN que, aunado a lo acontecido con Roberto García Pérez, contribuyó a que los lectores ubicaran que la gestación de grupos guerrilleros se focalizó al interior de instalaciones educativas. Asimismo, en ambos periódicos dieron voz al licenciado Carlos Sansores Páez quien, desde la Cámara de Diputados, declaró que “está en la conciencia de los empresarios, de los obreros, de los campesinos, de los funcionarios públicos, que debemos unirnos para hacer frente a aquellas personas que quieren sembrar —por medio del terror— [...] la discordia entre los mexicanos.”²¹⁶ Asimismo, puntualizó que

la historia nos enseña que los hombres que realmente tienen una ideología y luchan limpiamente por una bandera, lo hacen a campo abierto; lo hacen a la luz del sol como lo hicieron los insurgentes y revolucionarios. Pero no se puede luchar por ideales escondidos en las sombras y asesinando a gente inocente.²¹⁷

²¹⁵ Redacción, “Participó uno de los prófugos de Popo Park”, *La Prensa*, 11 de octubre de 1973.

²¹⁶ Redacción, “Todo el rigor de la ley para los secuestradores pide Sansores Páez”, *El Universal*, 11 de octubre de 1973.

²¹⁷ Luis Enrique Martínez, “Contra el terrorismo están los diputados”, *La Prensa*, 11 de octubre de 1973.



En esta tesitura, desde la Cámara de Diputados, y a través de la voz de Carlos Sansores Pérez, se denunció la acción de los jóvenes que habían liderado los secuestros de Aranguren Castiello y Duncan Williams. Ante esto, en *La Prensa*, el hermano del cónsul, Juan Enrique Duncan Williams, hizo hincapié en que

No hay razón para que la tranquilidad de Guadalajara sea destrizada con hechos propios de criminales [se hace un] llamado a los secuestradores para que comuniquen con la policía o alguna persona que les inspire confianza [...] El procurador de Justicia del Estado no aceptó, pero tampoco descartó, la posibilidad de que estos dos secuestros sirvan como presión para liberar a extremistas detenidos en Monterrey, esta ciudad o la capital de la República.²¹⁸

La declaración del procurador dio evidencia de la relación entre el intento de secuestro de Garza Sada y los secuestros en Guadalajara, recalcando las probables exigencias de los responsables. En los días posteriores al 10 de octubre de 1974, diversas voces hicieron eco al reclamo por la violencia, tal fue el caso de Pedro Ojeda Paullada, procurador general de la República, quien realizó declaraciones poco antes de iniciar una ceremonia en conmemoración a la fundación del Heroico Colegio Militar. El procurador comentó que “es casi seguro que no existe relación entre los dos secuestros, pero admite que puede existir cierta ramificación que las autoridades aún no han descubierto.”²¹⁹ Asimismo, Emilio Rabasa condenó las acciones que llevaron a la privación de libertad del cónsul y el industrial.

Ambas declaraciones, en coordinación con las primeras notas en torno a los secuestros, permiten dilucidar dos premisas. Primero, la rapidez de los acontecimientos produjo confusión ante la coordinación de ambos raptos. Segunda, las autoridades gubernamentales pretendían restar mérito ante la organización y las operaciones de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sin embargo, las diversas declaraciones, en las que se hicieron

²¹⁸ José C. Martínez, “Uno el cónsul inglés; el otro, un industrial”, *La Prensa*, 11 de octubre de 1973.

²¹⁹ Redacción, “En México no hay razón para la violencia”, *El Nacional*, 12 de octubre de 1973.

explícitas las incidencias entre este y secuestros anteriores, dejó ver que se tenía conocimiento de una organización a nivel nacional.

Para el 12 de octubre, en algunos medios de comunicación se dieron a conocer las exigencias de la Liga para liberar a Duncan Williams y Aranguren. Entre estas se pedía

La libertad de 51 presos, entre quienes figuran los asesinos del economista Gabino Gómez Roch y del dentista Rubén Enciso, asaltantes de bancos y otros delincuentes, fue exigida en un segundo comunicado que dieron a conocer anoche los secuestradores [...] como condición para respetar sus vidas y libertarlos. Piden, asimismo, que a los presos que se mencionan y que están confinados en diversas cárceles del país, se les entreguen 200 mil dólares y se les traslade por la vía aérea a Corea del Norte.²²⁰

Si bien, en *El Nacional*, *El Día* y *El Universal*, se otorgaron los pormenores de las exigencias de los plagiarios, no se ahondó en los comunicados, sin embargo, en *La Prensa* se profundizó en las características que rodearon la llegada del comunicado a la familia del cónsul. De igual forma, se dieron a conocer los nombres y las ubicaciones de los presos de quien se exigía la libertad. Fue en este diario, que se utilizaron adjetivos como “secuestradores”, “delincuentes”, “plagiarios”, “bandoleros”, “extremistas”, entre otras descripciones peyorativas.²²¹

En tanto, también se dieron a conocer avances de la investigación en torno a la muerte de Garza Sada, en las cuales se explicó que “La liberación de ‘presos políticos’ y la suma de cinco millones de pesos iban a pedir los asaltantes del frustrado secuestro del industrial regiomontano.”²²² En esta misma nota, se dio a conocer la detención del “ingeniero agrónomo Elías Orozco Salazar [...] aprehendido por la Policía Judicial del Distrito Federal, tras una balacera que miembros de esa corporación tuvieron con gavilleros en el fraccionamiento [...]”²²³ Asimismo, se explicó que

Uno de los gavilleros muertos por la policía, era el peligroso pistolero José Alfonso Rojas Días, alias ‘Ernesto’ [...] Ernesto era uno de los principales jefes de los gavilleros que han estado secuestrando, asaltando y cometiendo delitos en diversos lugares de la República [...]

²²⁰ *Ibid.*

²²¹ José C. Martínez, “Piden avión los plagiarios”, *La Prensa*, 12 de octubre de 1973.

²²² Gustavo M. García, “Más aprehensiones por el encuentro en Popo Park”, *El Universal*, 12 de octubre de 1973.

²²³ *Ibid.*

Desgraciadamente, la mayoría de los complicados en estos actos de terrorismo ha logrado escapar.²²⁴

Esta información muestra un cambio significativo entre lo que se escribió en las primeras notas relacionadas con la muerte de Garza Sada, en septiembre y lo publicado en octubre. Se puede observar que, en el primer caso, las referencias al intento de secuestro recayeron en individuos que operaron como delincuentes ordinarios, con la finalidad de obtener un beneficio económico. Sin embargo, con las declaraciones del detenido, se dieron indicios de una organización que no sólo tenía actividad en Monterrey, sino que tenía presencia en diferentes estados de la República, asimismo, se estimó que sus acciones no sólo se redujeron a ese secuestro en particular, sino a otros actos como asaltos y manejo de armas. Si bien, el trato aún pertenece al de delincuentes, debido a las acciones ilegales, comienza vislumbrarse el reconocimiento de un organismo sólido, compuesto por profesionistas y estudiantes.

En la configuración del imaginario del guerrillero, se vieron involucradas no solo las noticias, también las columnas de opinión, así como las entrevistas, en las que personajes de la política mexicana opinaron y denunciaron la violencia. Muchos de ellos recurrieron a la comparación entre los miembros de la Liga —a los cuales no consideraron como revolucionarios o guerrilleros— con personajes históricos, particularmente de la Independencia y la Revolución Mexicana. Con base en lo anterior, restaron protagonismo a las operaciones y la organización de estos y deslegitimaron su lucha, particularmente al cuestionar su ideología y sus repertorios de acción, acusándolos de dividir a la población mexicana.

En su mayoría, las notas de opinión recriminaron la violencia, por lo que se invitaba a cuestionar estos actos, como fue el caso de la nota titulada “Paz no violencia”, en la que se leía que

En nuestro país, por desgracia, cada día se comenten muchos asesinatos, robos, riñas, despojos, etc., cuya reseña suele aparecer consignada en la sección roja de los diarios.

²²⁴ *Ibid.*



Se ejerce, además, la llamada violencia institucionalizada por parte de quienes explotan a sus semejantes. [...]
Ha habido varios secuestros que han conmocionado al país. [...]
Ultimamente [sic.] estamos presenciando el caso relativo al cónsul de Inglaterra y a un industrial tapatío. Los mexicanos no podemos permanecer indiferentes ante esta situación de nuestro país [...]
No hay paz si no existe la justicia.
La destrucción de la vida humana es inmoral.
Los medios masivos de comunicación deben cooperar, y esto es urgentísimo, en no incitar a la violencia, al crimen, al robo, a ningún delito. [...]
La paz de los hombres libres se puede ir logrando, todos los días, en tanto cada uno de nosotros construya una sociedad más humana.²²⁵

El tenor de las notas de opinión, particularmente la citada con anterioridad, denunció la violencia, la privación de la libertad y la muerte. En este sentido, se atribuye a que el cambio se da a través de lo institucionalizado y por vías pacíficas, en tanto que la violencia es inmoral, quienes la llevan a cabo no entran en los cánones de lo humano. De esta forma, este tipo de notas contribuyó a la configuración de un enemigo en común, que además de incidir en la delincuencia, posee características que no son propias del “humano”, como la paz y la justicia.

Para el 16 de octubre, con la liberación del cónsul británico, ocurrida el día anterior, incrementaron las noticias en torno a los secuestros ocurridos el 10 de octubre, particularmente en torno al cuestionamiento sobre el paradero del industrial Aranguren. En primera instancia, las notas abordaron la experiencia de Duncan Williams durante su estancia sin libertad, en las que este declaró no reconocer a sus secuestradores. En estas declaraciones, el recién liberado comentó que, al conversar con uno de ellos, le confesó que “les parecía muy extraño que el gobierno no accediera a las exigencias que le habían hecho, pues ellos no eran delincuentes sino guerrilleros.”²²⁶

Las declaraciones de Duncan Williams situaron a sus secuestradores como guerrilleros y no como delincuentes comunes, como hasta ese momento habían sido descritos. Sin embargo, las notas que se publicaron

²²⁵ Agustín Churruca, “Paz, no violencia”, *La Prensa*, 16 de octubre de 1973.

²²⁶ José Luis Parra, “Liberaron los secuestradores al cónsul”, *El Universal*, 16 de octubre de 1973.



en torno al paradero de Aranguren, insistieron en considerarlos únicamente secuestradores. Sin embargo, el 17 de octubre, *La Prensa* dio noticia sobre un plan de “los Guajiros” que tenía como finalidad el secuestro de diplomáticos. Ante esto, la noticia explicó que “Diplomáticos de Inglaterra, Francia y Alemania iban a ser secuestrados del llamado comando guerrillero ‘Los Guajiros’, en esta ciudad.”²²⁷

Dicha información, fue obtenida a través de las declaraciones de Elías Orozco, previamente detenido por su participación en el intento de secuestro de Garza Sada. Si bien, en la nota, se utilizaron adjetivos como “secuestradores” y “plagiarios”, se expresó que “la policía sabe perfectamente que ‘Los Guajiros’ tenían nexos con grupos en Jalisco, pero hasta el momento no se ha podido establecer si participaron en esos plagios.”²²⁸ Con dichas declaraciones se evidenció el alcance de dicho grupo guerrillero, poniendo sobre la mesa la organización y el alcance a nivel nacional, lo que contradujo las primeras declaraciones de septiembre, donde se argumentó que los secuestradores eran individuos que actuaban de forma aislada y que no tenían relación con otros golpes en la República.

La declaración de Elías Orozco otorgó claves que permitieron situar a la organización guerrillera como un conjunto de individuos que no eran delincuentes comunes provenientes de sectores bajos. Por el contrario, en la nota se enfatizó la profesión de los involucrados, en el caso del interrogado se hizo hincapié en que este era un ingeniero agrónomo. Asimismo, se declaró que “La policía Judicial detuvo posteriormente al ingeniero de Recursos Hidráulicos Gaudencio Flores Mata y a los aduaneros Reyna Criado y el cabo Arturo Salinas. Estos dos últimos eran los encargados de introducir armas de contrabando para ‘Los Guajiros’.”²²⁹ También, se hizo de conocimiento público que “En las investigaciones trabajan en forma coordinada los agentes de la Policía Judicial del Distrito,

²²⁷ Jorge Ramos, “‘Los Guajiros’ pensaban plagiar a diplomáticos”, *La Prensa*, 17 de octubre de 1973.

²²⁸ *Ibid.*

²²⁹ *Ibid.*



Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal y División de Investigaciones antes Servicio Secreto.”²³⁰

Con el hallazgo del cuerpo de Fernando Aranguren Castiello, el cual fue encontrado “en el piso de un automóvil azul, placas HWL-342, del Estado de Jalisco, aproximadamente a las 8:00 P.M. a seis días y medio de haber sido secuestrado”,²³¹ se dio a conocer la foto de José Luis Andalón Valle, un joven de 19 años que fue identificado como “el jefe de la bestial banda [de secuestradores].”²³² La divulgación del nombre y la fotografía de José Luis Andalón, dieron pauta para comenzar investigaciones y la búsqueda de los involucrados, de este modo

El director de la Dirección Federal de Seguridad, Miguel Nazar Haro informó que la policía detuvo a Beatriz García Medrano identificada como amigo de José Luis Andalón Valle, quien al parecer es el jefe de las bandas que realizan asaltos, secuestros y asesinatos en el país a fin de conseguir dinero y destinarlo a “la causa”. [...]

Asimismo, dijo el funcionario de la DFS que Beatriz fue denunciada por una amiga de ella quien sin proporcionar nombre informó las relaciones que existían entre esa mujer y Andalón Valle.²³³

A la par de las investigaciones, las declaraciones de la élite política mexicana se hicieron presentes, particularmente las enunciadas por el expresidente Emilio Portes Gil, en un evento en el que se conmemoró a Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, expresidentes de México. En dicho evento, Portes Gil expresó que “se equivocan quienes creen que pueden hacernos víctimas de la subversión y de las presiones económicas. La soberanía política de nuestro régimen nos pone a salvo, hoy, como ayer, de los enemigos de México.”²³⁴ De esta forma, la élite política situó a los grupos guerrilleros como los enemigos centrales, determinando que al ser enemigos públicos, estos podían atentar contra cualquier sector de la sociedad.

²³⁰ *Ibid.*

²³¹ Redacción, “Asesinaron a Aranguren”, *El Universal*, 19 de octubre de 1973.

²³² *Ibid.*

²³³ Óscar Domínguez, “Asesinaron a Aranguren”, *La Prensa*, 19 de octubre de 1973.

²³⁴ Jaime Pineda, “Se equivocan quienes creen que pueden hacernos víctimas...”, *El Nacional*, 20 de octubre de 1973.



La caracterización realizada durante el mes de septiembre aunada a la de octubre, generaron un ideal de estos oponentes, que ya no sólo eran delincuentes comunes, sino que pertenecían a grupos guerrilleros que tenían por objetivo obtener recursos a costa de la desestabilización del país. Estos, mayoritariamente estudiantes o profesionistas jóvenes que hacían uso de identidades falsas,²³⁵ y cuyas acciones podían ser dirigidas a cualquier sector de la sociedad.

3.4 El caso del “Asalto al Cielo”

La persecución a los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre incrementó con la muerte del empresario Fernando Aranguren Castiello, el seguimiento por la Dirección Federal de Seguridad y la Policía Judicial, así como otros grupos de inteligencia, estuvo acompañada de notas publicadas en la prensa nacional, donde la identificación de los grupos guerrilleros contribuyó a que se reforzara “la imagen de la maldad que atentaba contra sus intereses y necesidades primarias. La construcción ideal de valores e ideas negativas pretendió sensibilizar a la ciudadanía y volverla víctima de infames agresores”.²³⁶

En ese tenor, se edificó un ambiente en el que cualquier sector de la población podía ser víctima de las acciones de miembros de algún grupo guerrillero que, al actuar de forma delictiva, representaban un peligro para el país por lo que se les había señalado como “enemigos de México”. En este contexto, el 16 de enero de 1974, en Culiacán Sinaloa, el grupo guerrillero denominado “Los Enfermos”, los cuales pertenecían a la LC23S

²³⁵ En una nota, en la que se abordó el suicidio de un guerrillero cercano a quienes participaron en el intento de secuestro de Garza Sada, se hizo evidente que cuando los guerrilleros eran detenidos otorgaban nombres y domicilios falsos. “Emigdio Hernández Martínez —conocido como ‘Andrés’ en su cédula— dijo llamarse Emilio Fernández Santos; posteriormente indicó que su nombre ‘verdadero’ era Miguel Cervantes Aguilar; dio varios domicilios falsos. Lo mismo hicieron Víctor y Edel, el primero dijo llamarse Gerardo Hernández García y el otro, Rosendo Martínez Ocaña. También proporcionaron nombres falsos.” En Redacción, “Examinarán estudiantes el cadáver del guerrillero que se suicidó”, *La Prensa*, 19 de octubre de 1973. Así mismo, se informa que dicho guerrillero era estudiante de Economía de la Escuela Superior de Economía del IPN, institución en la que se le realizó un homenaje de cuerpo presente.

²³⁶ Gamiño, *Guerrilla, represión y prensa*, 2013, p.121.



encabezaron una operación a la que denominaron “El Asalto al Cielo”.²³⁷ El objetivo de Los Enfermos fue incentivar enfrentamientos con las fuerzas del Estado así como el paro de labores de obreros y campesinos. Los enfrentamientos duraron poco tiempo y culminó con la detención de diversos involucrados, si bien, se reconoció que los participantes tenían razones ideológicas y, por tanto, su filiación a la Liga Comunista, la prensa nacional resumió la operación a vandalismo.

De esta forma, diversas notas abordaron las características de la operación, las cuales describieron las acciones realizadas desde la madrugada del 16 de enero. *La Prensa* explicó que “Trescientos estudiantes de la Escuela de Agricultura de la UAS, desataron hoy once horas de terror, muertes, secuestros, incendios y saqueos, en un destinado a ‘acabar con la clase burguesa’ [...] Hubo 3 muertos, decenas de heridos y cientos de vehículo robados.”²³⁸ Las crónicas de los acontecimientos destacaron la violencia con la que los estudiantes habían provocado a las autoridades, asimismo, se hizo énfasis en la portación de armas cuando “a las 13 horas, más de 200 jóvenes se dedicaron a recorrer la ciudad en forma provocativa a bordo de automóviles sin placas y portando armas. Metralletas y rifles M-1 fueron de las armas que más se les vieron.”²³⁹

Por un lado, en la inmediatez de los acontecimientos, *La Prensa*, reconoció que los jóvenes que llevaron a cabo los llamados “disturbios” eran estudiantes, sin embargo, no se exhibió la relación de estos con la Liga Comunista. Por otro lado, en *El Universal* tampoco se hizo explícita la pertenencia del grupo de los “Enfermos” a la LC23S, sin embargo, se dio voz a la denuncia del gobernador de Sinaloa, Alfredo Valdés Montoya, quien expresó:

Condeno con la más profunda energía y convicción los cobardes actos realizados y actos realizados y los motivos que inspiraron a bandoleros disfrazados de agitadores y seudorrevolucionarios [*sic.*], incluso asesinar a mansalva a gente inerme, pretendiendo sembrar el temor entre los

²³⁷ *Vid Supra*. Capítulo 2.

²³⁸ Redacción, “Violentos disturbios en Culiacán”, *La Prensa*, 17 de enero de 1974.

²³⁹ Alfonso Román Castro, Culiacán vivió horas de terror por el vandalismo de agitadores”, *El Universal*, 17 de enero de 1974.



trabajadores de los campos agrícolas, a fin de sabotear la producción de bienes de consumo necesario y de exportación, que tanto requiere en estos momentos la economía de nuestro país.”²⁴⁰

Las declaraciones del gobernador, al igual que las aclaraciones sobre el origen estudiantil de los jóvenes que llevaron a cabo los enfrentamientos, dan indicios sobre el reconocimiento de la conexión con la Liga, si bien esto no se hizo explícito, la alusión a los jóvenes, así como los argumentos en los que los denominan “seudorrevolucionarios [sic.]” refieren que, al menos las autoridades gubernamentales, estaban enterados de que la Liga estaba detrás de lo ocurrido el 16 de enero.

Mientras algunos diarios cubrieron los hechos de Culiacán, también abordaron la detención de cuatro miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, pertenecientes a la “Brigada Roja”, de la cual se expresó que

fue desmembrada por la policía, al detener a cuatro ‘comandos’ que la integraban, entre ellos un médico peruano y una mujer. Tienen conexiones con los grupos de secuestrados y asaltantes que han operado en Monterrey y Guadalajara. [...]

Los detenidos son Pedro Miguel Morón Ciclayo, alias “Esteban” o “Doc”, peruano; Arturo Rivas Martínez, “Omar” o “René”; Juan Roberto Ramos Eusebio, “Simón” o “Ricardo” y Artemisa Tecla Parra, alias “Silvia” o “Laura”.²⁴¹

Las notas del 17 de enero, en diversos diarios, pusieron mayor atención en la detención de los miembros de la Liga que en los disturbios ocurridos en Sinaloa. En ese sentido, destacaron los delitos cometidos por los detenidos, resaltaron los asaltos y el robo de autos. En el caso de las noticias que recuperaron las crónicas del 16 de enero, se limitaron a describir a los jóvenes estudiantes como delincuentes. Fue hasta los días posteriores en los que se hizo eco de lo ocurrido en Sinaloa, marcándolos como conflictos locales, en los que “los disturbios habidos en Culiacán la semana pasada ocurrieron por culpa del gobernador, Alfredo Valdés Montoya.”²⁴² Se puede inferir que, con estas declaraciones, se pretendía restar protagonismo a los alcances de la Liga, ya que no la concebían como una organización de nivel

²⁴⁰ *Ibid.*

²⁴¹ Francisco Jorda, “4 comandos de ‘La Brigada Roja’ fueron capturados por la DIP”, *El Universal*, 17 de septiembre de 1974.

²⁴² Rubén Salazar, “El espejo de Sinaloa”, *El Universal*, 22 de enero de 1974.



nacional, sino como disturbios locales que tenían epicentro en lugares específicos. Es por ello que se hacía responsable a los gobernadores de los estados.

Vivimos una época en que la unidad nacional es indispensable para que México no sea un despojo de la voracidad internacional. Sí, necesitamos de la unidad nacional; pero ésta no podrá lograrse mientras haya una tajante diferencia entre gobernantes y gobernados o [...] mientras haya una completa desvinculación con el pueblo por parte de los gobernantes.²⁴³

Ante esto, diversas notas de opinión abordaron el caso de Sinaloa como un estado en descomposición, no sólo por la violencia ocurrida el 16 de enero, también debido a las condiciones propias de Sinaloa, ya que en esta se encontraban “aeropuertos clandestinos, plantíos de adormidera y las fichas de quien en tal negocio participan.”²⁴⁴ Asimismo lo colocaron como un ejemplo de enfermedad, en el que la corrupción y las malas prácticas de gobernanza derivaron en una ola de violencia. En este sentido, el caso de Sinaloa fue manejado, a través de los medios de comunicación impresa como acontecimientos violentos que ocurrieron por el contexto interno del Estado, dejando fuera la participación de la Liga Comunista 23 de Septiembre y el propio gobierno federal.

El seguimiento a las investigaciones realizadas y los interrogatorios a los detenidos el 16 de enero de 1974, se limitaron a los días inmediatos. En estas se hizo explícito su carácter delictivo, definiéndolos como asaltantes, asimismo se hizo público que “los hechos de violencia no constituyen ‘un movimiento universitario’, que la UAS ‘no es la que promueve’ la situación y atribuyó la responsabilidad de los acontecimientos a un ‘grupo político’, sin precisar sus características.”²⁴⁵

La operación del “Asalto al cielo” fue minimizada por los medios de comunicación, reduciéndola a conflictos locales, y dejándola fuera de un proyecto político y social encabezado por la Liga. Por el contrario, se hizo énfasis en el carácter delictivo de los acontecimientos relacionándolos con

²⁴³ *Ibid.*

²⁴⁴ Fausto Castillo, “¿Sólo allá?”, *El Universal*, 24 de enero de 1974.

²⁴⁵ Gerardo Arreola, “Las investigaciones a medio camino”, *El Día*, 19 de enero de 1974.



corrupción del gobierno estatal y su incapacidad por contener conflictos. Por tales motivos, la cobertura de la operación se hizo mayoritariamente en los medios de comunicación locales, por lo que en los medios nacionales dejaron ver que lo sucedido en Culiacán se reducía a los límites de la ciudad. Fue por ello que la cantidad de notas encontradas en relación al tema no tuvieron el mismo eco en los periódicos revisados.

Mientras en *La Prensa* se dio una cobertura amplia, en los dos días después del 16 de enero, en *El Universal*, *El Día* y *El Nacional*, las notas se redujeron a un día después, por lo que se deduce que la prensa manejó el tema como un conflicto que no era de interés nacional. Ahora bien, con la operación del “Asalto al Cielo” se pretendía generar condiciones que permitieran que algunos sectores de la sociedad se involucraran en las operaciones de la Liga. Sin embargo, la rapidez con la que los aparatos de coerción respondieron y liquidaron el levantamiento, contribuyó a que las acciones de los miembros de la LC23S fueran reducidas a “disturbios”, restando los objetivos políticos y sociales planteados. La prensa nacional contribuyó a que las acciones pasaran desapercibidas en el resto de la República, ya que las notas que hicieron alusión a lo ocurrido en Culiacán se limitaron a los tres días inmediatos al 16 de enero.

En ese sentido restaron responsabilidad al Ejecutivo, desviándola al gobernador de Sinaloa. Asimismo, los jóvenes involucrados, incluyendo a los detenidos, fueron proyectados como delincuentes comunes, de los cuales la Universidad también se deslindó. Si bien, los medios de comunicación impresa habían generado la imagen del guerrillero como un individuo que se desenvolvía en espacios educativos, las declaraciones de las autoridades educativas de la Autónoma de Sinaloa buscaron demostrar que los involucrados no tenían relación con la institución. Sin embargo, la constancia en el argumento de que estos eran estudiantes sostuvo el discurso de que estos delincuentes proliferaban en las universidades.

3.5 Zuno Hernández y Margarita López Portillo, la LC23S contra la élite política.



Los golpes que operó la Liga Comunista 23 de Septiembre en contra de la élite política y económica de México dieron como resultado inmediato su persecución y deslegitimación a través de los medios de comunicación masiva, particularmente los medios escritos. Esto puso en el ojo público a los miembros de la LC23S como altamente peligrosos, sin embargo, esto no enfatizó su carácter político, por el contrario, fueron catalogados como delincuentes que podían atentarse contra la seguridad de cualquier sector de la sociedad.

En ese contexto, la Liga siguió operando diversos asaltos a bancos y propietarios con la intención de obtener reconocimiento y recursos económicos para mantener su lucha. Durante los años de existencia, la Liga Comunista 23 de Septiembre había operado golpes en contra de empresarios, propietarios, negocios, e incluso algunos miembros de la política mexicana, incluyendo diplomáticos. Sin embargo, no se había dirigido ninguna operación que atentara de forma directa al Ejecutivo o su familia. A continuación se abordarán dos casos, en los que la Liga operó golpes en contra de la familia directa de la figura presidencial. El primero, el secuestro del suegro del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez y, el segundo, el intento de secuestro de la hermana del electo presidente José López portillo.

3.5.1 El secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández

El 28 de agosto de 1974 en Guadalajara, Jalisco, un grupo guerrillero dirigió el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández, suegro del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez. Este acontecimiento resultó de gran relevancia ya que, hasta ese momento, las distintas operaciones dirigidas por los grupos político militares no habían tenido una afectación directa al presidente o a su familia.

Los medios de comunicación impresa abordaron de diversas formas la cronología del plagio. Por un lado, durante los primeros días se enmarcaron las características de Guadalupe Zuno Hernández y se hizo

énfasis en las dolencias que el hombre de 83 años padecía, por lo que la preocupación de su paradero resultaba indispensable ya que este debía continuar con su tratamiento médico. De este modo, en *La Prensa* se leía que

El licenciado José Guadalupe Zuno Hernández, de 83 años de edad, es un hombre que desde muy joven destacó en lo político, como escritor, pintor, poeta; su personalidad está hecha de un carácter firme.

Originario del estado de Jalisco, fue dirigente estudiantil, presidente municipal de Guadalajara, diputado federal, gobernador del estado y ha ocupado diversos cargos.

Luchó por formar escuelas a nivel universitario, fue fundador de la Universidad de Guadalajara, en 1925 fue rector de la misma, siempre ha sido catedrático distinguido [...] ²⁴⁶

A diferencia de los acontecimientos pasados, el secuestro de Zuno fue un factor determinante para las muestras de apoyo hacia el Ejecutivo, por lo que diversas personalidades denunciaron el plagio y mostraron solidaridad ante la situación. Tal fue el caso del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas quien, a través de una carta enviada al Director General y Gerente de *La Prensa*, expresó que

En estas condiciones su secuestro, además de ser un hecho condenable en sí, moral y legalmente, no puede entenderse sino como una franca y abierta provocación.

¿Se quiere con ello demostrar fuerza, audacia? ¿Se busca que haya represalias contra grupos o sectores determinados? ¿Se cree realmente que con hechos como este se crea conciencia política y se contribuye al fortalecimiento y organización de las fuerzas populares?

Cualesquiera que sean las motivaciones del secuestro es un acto que sirve a intereses ajenos a los de México, que invita a la intromisión, que no conlleva al apoyo o a la simpatía populares, sino que coloca al pueblo como un espectador pasivo de los hechos que condena. ²⁴⁷

Las declaraciones de Cárdenas no fueron las únicas, en los días posteriores al secuestro, otras figuras de la política mexicana se pronunciaron en contra, asimismo, empresas y particulares pagaron anuncios en los que mostraban respaldo al presidente, entre ellos resaltaron los líderes de partidos políticos, el presidente de la Coparmex, el Secretario de Gobernación, el rector de la UNAM, líderes campesinos, entre otros. Asimismo

²⁴⁶ Félix Fuentes, "Político, escritor y poeta", *La Prensa*, 29 de agosto de 1974.

²⁴⁷ Redacción, "Cárdenas lamenta el atentado", *La Prensa*, 29 de agosto de 1974.



Los revolucionarios —los hombres que participaron en el movimiento armado que se inició en 1910— condenaron la violencia “reaccionaria y contraproducente” de “ilusos que chocan con la realidad, que no la conocen y que, en consecuencia, son incapaces de transformarla revolucionariamente”.²⁴⁸

Las declaraciones de figuras importantes de la política mexicana se insertaron en el desconocimiento y la deslegitimación de la lucha emprendida desde la guerrilla urbana, lo que fue constante en el discurso enunciado por este sector. Entre los recursos utilizados por la élite política y económica de México, resaltaron los cuestionamientos a su “origen revolucionario”. De este modo, se hizo evidente la monopolización de la categoría “revolución”, haciendo alusión a que sólo el régimen podía reclamarla, y todo lo que salía del régimen era antirrevolucionario. Por lo tanto la Liga, como otras organizaciones guerrilleras, no sólo eran antirrevolucionarias, también eran ilegales, violentas y delictivas.

Durante la década de 1970, las acciones lideradas por grupos político militares fueron presentadas como delitos comunes, restando importancia a sus objetivos políticos y sociales. Sólo en algunas notas se prestó atención a las causas políticas y sociales de aquellos que llevaron a cabo los golpes. Sin embargo, la forma en que estos fueron presentados ante la opinión pública contribuyó a generar una imagen negativa del guerrillero. El presidente de la Asociación de Diputados Constituyentes declaró a *El Universal* que

[...] quienes secuestraron a José Guadalupe Zuno Hernández son simplemente bandoleros [...] El primer paso que daría, si fuera presidente de la República [...] suspendería las garantías individuales por 90 días, y en forma sumamente drástica; pero dentro del marco legal que señala la Constitución, acabaría con tanto secuestro, homicidio y latrocinio, ya que estos perjudican al país.²⁴⁹

Las características peyorativas con las que fueron definidos los miembros de grupos guerrilleros no dejaron de estar presentes; con el secuestro de Zuno Hernández, se reconoció el origen político-militar de sus plagiarios,

²⁴⁸ Jorge Avilés, “Los revolucionarios de 1910 contra la violencia reaccionaria”, *El Universal*, 29 de agosto de 1974.

²⁴⁹ Redacción, “Los secuestradores son simplemente bandoleros”, *El Universal*, 29 de agosto de 1974.



acción que se había evitado en los golpes anteriores que la LC23S había dado. Con las investigaciones realizadas, casi de forma inmediata después del secuestro, se hizo pública “la identificación de los plagiarios del licenciado José Guadalupe Zuno Hernández, todos ellos miembros del grupo llamado ‘Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo’ (FRAP).”²⁵⁰ Esta declaración, realizada por “El Procurador de Justicia del Estado licenciado Rodolfo Rentería Agraz y el subdirector Federal de Seguridad Miguel Nassar”²⁵¹ dio pauta al reconocimiento político del secuestro, ya que, si bien no se perdieron los adjetivos peyorativos, se hizo visible la existencia y acción de grupos político militares que operaban en las zonas urbanas.

A pesar de que en los golpes que la Liga había dado con anterioridad, la prensa había mantenido un discurso en el que se caracterizaba a los miembros de la LC23S como delincuentes comunes, se dieron indicios de la pertenencia de estos a una organización guerrillera a nivel nacional. Sin embargo, con el secuestro de Zuno Hernández, la caracterización fue diferente, ya que se les reconoció como actores con objetivos políticos y sociales. Es preciso apuntar que este reconocimiento no fue positivo, por el contrario, se argumentó que las vías de acción no solo estaban fuera de la ley, sino que eran equivocadas, antirrevolucionarias y, por tanto, ilegítimas.

El objetivo del secuestro de Zuno Hernández era cobrar una recompensa a cambio de su libertad. Sin embargo, dentro de las declaraciones de algunos actores del gobierno federal, se dejó claro la negativa a la negociación. Respecto a esto último

el procurador general de la República licenciado Pedro Ojeda Paullada, reiteró ayer en forma tajante [...] que “el pueblo y el gobierno no pactan con criminales. [...] Al mismo tiempo, el funcionario exhortó a los delincuentes, a través de los medios masivos de comunicación, para que recapaciten acerca de su canallesca acción y dejen de inmediato en libertad y sin daño alguno a tan distinguido mexicano.”²⁵²

²⁵⁰ Lourdes Galaz, “la identificación de los plagiarios abre esperanzas de rescatar a Zuno”, *El Día*, 1 de septiembre de 1974.

²⁵¹ *Ibid.*

²⁵² Sergio Calvo, “Ningún pacto con criminales”, *La Prensa*, 30 de agosto de 1974.



Asimismo, el Secretario de Gobernación, argumentó que el secuestro de Zuno era un delito de orden común.²⁵³ Estas declaraciones coincidieron con el IV Informe de Gobierno, celebrado el 1 septiembre. En este, el presidente Echeverría inauguró su discurso abordando los aspectos positivos del contexto mexicano, no obstante, también dio pauta para hablar sobre las acciones llevadas a cabo por la guerrilla urbana, de las cuales expresó, que a pesar de la apertura política, económica y social

En los últimos meses, vidas muy fecundas y valiosas para el país, han sido segadas por la acción cobarde de bandas de plagiarios. [...]

Hace 4 días, un distinguido revolucionario mexicano, el licenciado José Guadalupe Zuno Hernández, cuya vida pública es irrefutable testimonio de honestidad, patriotismo y congruencia ideológica, fue secuestrado por otro grupo delinciente. [...]

Ni en este, ni en cualquier otro caso, accederemos a las pretensiones de los plagiarios.

(Aplausos.) Las autoridades competentes han declarado, y hoy lo reiteramos, que el orden público no es negociable y que el pueblo y el Gobierno no pactan con criminales.

El único pacto que hemos celebrado y respetaremos en forma invariable, es el sellado con las clases mayoritarias del país que luchan lealmente por el progreso nacional. [...]

Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes que en México tienen considerables semejanzas con grupos que en estos días, en que estos actos están de moda en casi todo el mundo, actúan de modo parecido. Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina; víctimas de la violencia; que ven muchos programas de televisión que no solamente nuestros empresarios privados (aplausos), sino también muchos directores de empresas públicas descentralizadas estatales patrocinan, sin darse cuenta de lo que hacen sus jefes de publicidad; víctimas también de la página roja de los diarios que hacen amarillismo a través de la página roja (aplausos); de algunas revistas especializadas que hacen la apología y exaltan el crimen....son, estos grupos, fácilmente manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros que hallan en ellos instrumentos irresponsables para estas acciones de provocación en contra de nuestras instituciones.²⁵⁴

El discurso del presidente no negó la filiación de estos grupos a una extrema izquierda, sin embargo, recalcó que estos tenían por objetivo provocar la

²⁵³ Cfr. Eusebio Flores, "Es delito de orden común", *La Prensa*, 31 de agosto de 1974.

²⁵⁴ Pp. 179 – 180.

represión y por lo tanto la polarización de la sociedad. Si bien, hasta ese momento, la prensa había reproducido declaraciones de miembros de la política nacional, en estas las descripciones sobre la Liga se habían limitado a caracterizarla como grupos de jóvenes delincuentes, secuestradores, ladrones, entre otros. Sin embargo, el discurso del Ejecutivo recalcó el carácter negativo de cada uno de los miembros de grupos guerrilleros, y explicó que estos eran producto de un error en cada aspecto de la sociedad, iniciando por el seno familiar.

Asimismo, las atribuciones sobre la orientación sexual, así como la precocidad y la influencia de algunos medios de comunicación, hacen evidente que Luis Echeverría pretendía no sólo cuestionar las acciones que la Liga había ejecutado hasta ese momento. También pretendía dejar claro que los jóvenes involucrados en la guerrilla eran producto de la descomposición social y por lo tanto cada uno de sus actos era ilegítimo, violento e ilegal. El Informe presidencial tuvo gran eco en los medios de comunicación escrita, en estos no solo se reprodujeron partes del discurso, también se dedicaron diversas columnas a las felicitaciones dirigidas al ejecutivo y las muestras de solidaridad a este y a su esposa —hija de Zuno Hernández—.

Pasado el Informe Presidencial, las notas que dieron seguimiento al secuestro de Zuno centraron su atención en las investigaciones y las muestras de solidaridad. Fue hasta el 7 de septiembre, que se hizo público que Guadalupe Zuno seguía con vida gracias a la cinta magnetofónica que se hizo llegar a la agencia France-Presse. En esta

Los secuestradores de José Guadalupe Zuno Hernández entrevista, supuestamente a su prisionero:

—Señor licenciado ¿cómo está usted siendo tratado por sus secuestradores?

—Muy bien, me tratan como verdaderos amigos, desde el momento en que llegaron por mí al parque de la imprenta de la Universidad.

—¿Ha cambiado su opinión de los guerrilleros ahora que ha sido usted secuestrado?

—Siempre he tenido muy buena opinión de los guerrilleros porque sé que ellos ponen cuanto tienen de su vida y de todo lo demás.

—¿Cree usted que los guerrilleros son asesorados por los yanquis u otra fuerza exterior?

—Ni mucho menos. Los yanquis son totalmente partidarios de sujetar a los pueblos de otras razas, de otros países de los demás continentes y sobre todo a los de América Latina. [...]

—¿Qué opina usted de la lucha empleada por los revolucionarios?

—Que es una solución tomada con gran inteligencia, porque precisamente es el camino por donde se alcanzan los grandes objetivos, los mejores para nuestra especie humana.²⁵⁵

Se puede inferir que, después del discurso del presidente en el informe, la declaración de Zuno pretendía posicionar a los guerrilleros como actores consientes que actuaban de forma correcta. Sin embargo, a pesar de que en las notas ya se hacía de conocimiento público el carácter guerrillero, sus acciones seguían siendo presentadas como delitos comunes.

El 7 de septiembre, que fue liberado el licenciado Zuno, se hizo de conocimiento público que no se había realizado ningún pacto con sus secuestradores. Incluso, uno de los hijos de Zuno Hernández declaró que “su familia ‘no pactó con los secuestradores de su padre, porque secundó la decisión del gobierno y del pueblo mexicano de no acceder a las pretensiones de los criminales’.”²⁵⁶ Si bien, en días posteriores a su liberación, existieron diversas notas que cubrieron las declaraciones de miembros de la familia Zuno, así como las investigaciones realizadas para la búsqueda y captura de sus plagiarios, en estas se hizo referencia a la nula negociación del gobierno federal con la guerrilla, debido al carácter delictivo de esta.

Durante los quince días que siguieron al secuestro de José Guadalupe Zuno Arce se pudo notar un cambio en la forma de referirse a los miembros de grupos político militares. En las notas que cubrieron la cronología del secuestro, así como en las declaraciones de los miembros de la élite política, se hizo de conocimiento público la filiación de los secuestradores a los grupos guerrilleros. Si bien, se especificó que sus acciones tenían un carácter ilegal, el discurso emitido por la prensa nacional dio cuenta de que estas pertenecían a acciones con fines políticos, los cuales eran considerado ilegítimos y antirrevolucionarios.

²⁵⁵ Redacción, “Esta vivo, dice la familia Zuno”, *La Prensa*, 7 de septiembre de 1974.

²⁵⁶ Redacción, “No se pactó” *El Universal*, 8 de septiembre de 1974.



Asimismo, el informe de gobierno emitido por el ejecutivo, el cual tuvo eco en los medios de comunicación escrita, dio pauta al reconocimiento de la existencia de la Liga Comunista, así como de otros grupos guerrilleros. Sin embargo, este estuvo ligado a otras características. El Ejecutivo explicó que el origen de los miembros de grupos político-militares eran producto de la descomposición social, concibiéndolos con características que, para la época, eran negativas e incluso relacionadas con enfermedades y desvíos mentales.

Si bien el secuestro de Guadalupe Zuno no fue realizado por la Liga, sino por las FRAP, este dio pauta al reconocimiento de la existencia y el actuar de la guerrilla urbana. A pesar de que el secuestrado no se refirió de forma peyorativa en torno a quienes lo privaron de la libertad, la élite política y los medios de comunicación marcaron la continuidad en un discurso que exaltó el carácter delictivo e ilegítimo de los grupos guerrilleros.

3.5.2 Atentado contra Margarita López Portillo

El final del sexenio de Luis Echeverría y con la llegada de un rostro nuevo a la presidencia del gobierno federal, la Liga Comunista 23 de Septiembre, la cual ya había sufrido grandes pérdidas producto de la represión estatal, dio un nuevo golpe. Con la intención de obtener recursos económicos y la liberación de algunos presos políticos, miembros de la Liga planearon el secuestro de la señora Margarita López Portillo, hermana del electo presidente José López Portillo.²⁵⁷

La operación resultó un fracaso y provocó un enfrentamiento entre los guardaespaldas de Margarita López Portillo y quienes lideraron el secuestro. El cruce de balas terminó con la vida de David Jiménez Sarmiento, dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Las notas que se difundieron a través de los medios de comunicación impresa cubrieron los acontecimientos que involucraron una cronología, en la que resaltaron que “el atentado realizado contra la escritora Margarita López Portillo

²⁵⁷ *Vid. Supra.* Capítulo 2.



—hermana del Presidente Electo de México— es una ‘acción más de la escala de violencia de grupos anarquizantes’ así como ‘una demostración más de inaudita cobardía’.”²⁵⁸

Entre los datos que se exaltaron en las notas publicadas en la prensa nacional, se prestó particular atención a la imagen de David Jiménez Sarmiento, de quien se publicaron diversas fotografías. Asimismo, se explicó que

En el año de 1972, era miembro del grupo delictivo que se hacía llamar Patria o Muerte y como tal, participó en el asalto a la Joyería Auriaga y la Armería Armas y Deportes, S.A.

En marzo de ese mismo año asaltó, junto con los miembros de dicho grupo una camioneta del banco del Atlántico una estación del Metro y las oficinas de la Unidad Habitacional C.T.M. [...]

Posteriormente militó entre los delincuentes que formaban la gavilla dominada Lacandones.

En noviembre de ese año, ya ostentándose como el jefe de la Brigada Roja de la Liga Comunista 23 de Septiembre, asaltó una caseta de la Policía Auxiliar en la colonia Lindavista.²⁵⁹

En estas notas, se rescataron las características de Jiménez Sarmiento en las que destacaron las acciones que fueron determinadas como delictivas. Se puede inferir que el mensaje radicó en establecer que los delincuentes eventualmente se adhirieron a la Liga. Si bien, a este punto se reconoció la organización guerrillera y se especificó que quienes lideraron el asalto a la hermana del electo presidente López Portillo eran guerrilleros, cada descripción de estos refirió a la ilegitimidad de sus actos rescatando la violencia. En ese sentido, *El Universal* dio voz al Jefe del Distrito Federal, Octavio Santfés, quien declaró que “La violencia criminal no logrará satisfacer los objetivos que dice perseguir [...] El repudio general nuevamente se alza contra esta clase de acciones manifiestamente antinacionales”²⁶⁰

Asimismo, el seguimiento de las investigaciones en torno a los participantes en el intento de secuestro derivó en la publicación de retratos hablados “de tres de los sujetos de la llamada ‘Liga 23 de Septiembre’ que

²⁵⁸ Redacción, “No se saldrán con la suya”, *La Prensa*, 12 de agosto de 1976.

²⁵⁹ Julio Villarreal, “David Jiménez Sarmiento”, *La Prensa*, 12 de agosto de 1976.

²⁶⁰ Redacción, “La violencia fracasará”, *El Universal*, 12 de agosto de 1976.



participaron antier en el atentado contra la escritora Margarita López Portillo [...] la policía asegura que uno responde al sobrenombre de 'Chorlito' va herido en el abdomen."²⁶¹ En las descripciones de estos, también se hizo hincapié de los antecedentes delictivos, declarando que habían participado en diversos asaltos y secuestros.

El seguimiento que la prensa nacional otorgó a las investigaciones, dio pauta a notas que abordaron a la organización de la Liga, sin embargo, en estas no se ahondó en sus características internas o su filiación política. Por el contrario, la mayoría de estas destacó su descomposición, la cual se atribuyó a la muerte de los principales dirigentes. En este sentido la Dirección General de Policía y Tránsito declaró que "Con la muerte de tres de los principales miembros de la llamada 'Liga Comunista 23 de Septiembre', ocurrida en fechas recientes [...] la policía considera que dicho grupo ha sufrido un fuerte golpe y que se encuentra casi desmembrada."²⁶²

En la redacción de estas se realizaron diversos recuentos en los que se abordaron las operaciones en las que la liga había tenido participación, destacando los asaltos y secuestros. Si bien, la cobertura del intento de secuestro de Margarita López Portillo solo fue cubierta durante los días inmediatos, durante los últimos días de agosto, la prensa nacional, particularmente en el diario *La Prensa* se realizaron diversas notas en las que se explicó que la Liga se encontraba en un proceso de desintegración. Por lo cual el procurador de la República "exhortó ayer nuevamente a los integrantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre a que depongan las armas y que dejen de delinquir."²⁶³

La mayoría de las notas publicadas en *La Prensa*, presentaron enfrentamientos entre la policía y miembros de la Liga, en los que resaltaron las pérdidas del grupo guerrillero. En torno a esto, se rescataron algunas

²⁶¹ José Luis Camacho, "En todo el país se busca a los autores del atentado", *El Día*, 13 de agosto de 1976.

²⁶² Redacción, "La '23 de Septiembre' está desmembrada", *El Universal*, 18 de agosto de 1976.

²⁶³ Augusto Cabrera, "Depongan las armas", *La Prensa*, 29 de agosto de 1976.



operaciones como asaltos, en los cuales los guerrilleros mostraron desesperación por obtener recursos para actividades como la atención a compañeros heridos. Tal fue el caso del atraco, en el cual “tres guerrilleros de la Liga Comunista 23 de Septiembre entre ellos una mujer herida —asaltaron a un maestro de primaria y lo despojaron de su carro—”²⁶⁴ Esta nota llevó el subtítulo de “secuestran a un maestro; buscan desesperados medicinas para una terrorista herida.”²⁶⁵

Se puede inferir que a pesar de que había un reconocimiento de la existencia de la Liga, las notas resaltaron las pérdidas, en tanto que las acciones las resumieron a torpezas que evidenciaron la desarticulación de la organización. En este sentido, la Liga, al igual que sus integrantes ya no eran representadas como un peligro, sino como inconvenientes de poco alcance que estaban siendo controladas por las fuerzas coercitivas del Estado. Por tal motivo, se puede inferir que la disminución en la cantidad de notas dedicadas al intento de secuestro de Margarita López Portillo estuvo relacionada con un discurso de triunfo, en el que el Ejecutivo, quien estaba a punto de terminar su sexenio, trató de mostrar que la Liga ya no representaba un peligro para la estabilidad social. Por esa razón, la cobertura del acontecimiento se resumió a los tres días inmediatos después de este, dando prioridad a la muerte de Jiménez Sarmiento.

Consideraciones finales

La mitad del siglo XX mexicano fue testigo de cómo el Estado mexicano hizo uso de la experiencia adquirida durante su formación. En este sentido, se hicieron evidentes las herramientas represivas que se habían puesto en práctica en contra de aquellos que se declaraban no estaban alineados con el régimen. Estas se dejaron ver en la represión física orquestada por los grupos de coerción pública, como la policía y el ejército, y los grupos de

²⁶⁴ Adolfo Montiel, “Vuelve la Liga”, *La Prensa*, 21 de agosto de 1976.

²⁶⁵ *Ibid.*



contrainsurgencia creados particularmente para combatir a los grupos político-militares.

Sin embargo, la represión física, que derivó en enfrentamientos armados, desapariciones forzadas y tortura, no fue el único mecanismo utilizado por el Estado. Los medios de comunicación masiva, entre ellos la prensa escrita, fueron fundamentales en el combate del Estado contra la Liga, fue así que periódicos como *La Prensa*, *El Universal*, *El Día* y *El Nacional*, lideraron una campaña en la cual los miembros de la LC23S fueron caracterizados con adjetivos que pretendían deslegitimar sus objetivos políticos y sociales. El presente capítulo tuvo por objetivo dilucidar cómo la prensa escrita caracterizó a los miembros de la Liga, así como establecer los cambios y continuidades que esta caracterización sufrió en los 15 días que siguieron a los golpes que la LC23S orquestó en contra de la élite política y económica de México.

Es pertinente decir que, considerando el contexto de Guerra Fría en el que el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional se hizo presente en diversos países de América Latina, incluyendo México, la caracterización de un enemigo interno fue una constante que permitió situar a los miembros de la Liga Comunista como una amenaza para la sociedad mexicana. La participación de la prensa, como un espacio en el que se reprodujo la ideología estatista, logró llegar a diversos sectores de la sociedad y de esta forma lograron posicionar a los grupos político militares como un peligro constante que podía estar infiltrado en cualquier rubro, particularmente en el estudiantil.

Con el intento de secuestro del industrial Eugenio Garza Sada, la Liga se posicionó como una amenaza latente. Sin embargo, esto no los equiparó a enemigos políticos que tenían como objetivo generar un cambio, por el contrario, las notas que cubrieron la operación en Monterrey, redujeron la acción de la liga como delincuencia común, en la que resaltaron los adjetivos peyorativos. Asimismo, durante los quince días que siguieron

al 17 de septiembre de 1973, las notas que dieron voz a la élite política mexicana denunciaron la violencia con la que actuaron los plagiarios.

De igual forma, las crónicas y los anuncios en los que se mostró solidaridad con la familia Garza Sada, restaron legitimidad a las causas de la Liga resaltando sus valores antirrevolucionarios. En ese sentido, fueron pocas las notas que reconocieron a la Liga como una organización, ya que, en su mayoría, hicieron eco a las declaraciones de la élite política y argumentaron que se trataba de un caso aislado que no estaba relacionado con otros golpes liderados en otros estados de la República. Asimismo, se hicieron presentes muestras de apoyo al Ejecutivo, ya que no sólo se denunció la violencia de los secuestradores, también se denunció la posición de la élite empresarial que no veía con buenos ojos la acción de Luis Echeverría ante los actos de violencia.

De esta forma, en diversas notas de opinión, se hizo responsable a los propios empresarios de provocar la violencia de la que habían sido objeto. Por un lado, se les hizo responsables de no alinear sus intereses con los del Ejecutivo. Por otro, se argumentó que dichos actos de violencia eran producto de la relación entre empresario y trabajador ya que, al no satisfacer las necesidades de sus empleados, estos se veían en la necesidad de buscar nuevas vías de acción. Lo acontecido en Monterrey, fue una pérdida para la élite empresarial, sin embargo, los medios de comunicación mostraron solidaridad con la figura presidencial. Asimismo, la prensa escrita caracterizó a los plagiarios como delincuentes comunes, con objetivos alejados de la política mexicana,

Para el mes de octubre, con el secuestro del empresario de Guadalajara, Fernando Aranguren Castiello, al igual que el plagio del cónsul británico Duncan Williams, las primeras notas se dedicaron a realizar crónicas en relación con el secuestro. Estas enfocaron su atención en los mecanismos utilizados para llevar a cabo los plagios, así mismo, se reconoció la participación de grupos guerrilleros, particularmente “Los Guajiros”.

En los días siguientes al secuestro del empresario y el cónsul, incluyendo la liberación del segundo y el hallazgo del cuerpo inerte de Aranguren, la prensa denotó un cambio en las características de sus plagiarios. Por un lado, reconocieron su relación con grupos guerrilleros, lo que derivó en características físicas que, se puede inferir, invitaban a los lectores a identificarlos y denunciarlos. En este sentido, los miembros de la Liga fueron identificados como jóvenes, menores de 30 años, que se desenvolvían en espacios académicos. Muchos de ellos con cabello largo y desalineados, sin embargo, a pesar de la relación con los grupos político-militares, se especificó que cada una de sus acciones correspondían a delitos comunes, ilegítimas y, por tanto, antirrevolucionarias.

La caracterización que tuvieron los miembros de la Liga, a través de la prensa, redujo cada una de las acciones realizadas a delitos comunes, restándoles importancia política. Si bien, estas acciones habían tenido por objetivo obtener recursos económicos, los secuestros y asaltos eran tomados por los medios de comunicación como acciones sin relevancia política o social. En este contexto, la operación denominada “El Asalto al Cielo”, pretendió otorgar visibilidad a la organización de la LC23S.

Sin embargo, las notas de la prensa nacional que cubrieron la jornada orquestada en Culiacán, no abordaron este acontecimiento como parte de una organización político-militar. Por el contrario, describieron estos acontecimientos como una ola de violencia producto del contexto interno del estado, en el cual, la clandestinidad de grupos delictivos, así como la corrupción del gobierno estatal, habían traído como consecuencia tales sucesos. Sin embargo, la caracterización de los jóvenes que participaron fue abonada con la publicación de fotografías en las que se les muestra con cabello largo, así mismo, a estos se les ubicó como estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Durante la redacción de las notas que cubrieron estos acontecimientos, la constante fue describir a jóvenes delincuentes que estaban relacionados con grupos guerrilleros cuyos espacios eran las

instalaciones educativas. Sin embargo, esto cambió a partir del secuestro de Guadalupe Zuno Hernández. Si bien, la privación de libertad del suegro del presidente no fue realizado por la Liga, con este suceso, se reconoció abiertamente el carácter guerrillero de aquellos grupos que atentaron en contra de la élite política y económica, así como su organización a nivel nacional. Esto vino acompañado de la descripción que el Ejecutivo otorgó durante su IV Informe de gobierno, en el que explicó que el actuar de estos jóvenes era producto de la descomposición social, por lo que redujo la organización de la Liga a acciones equivocadas realizadas por jóvenes mal guiados.

Durante el intento de secuestro de Margarita López Portillo, la caracterización dio un giro, ya que se reconoció abiertamente la existencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sin embargo, este reconocimiento vino acompañado de la descripción de una organización en decadencia, lo cual fue mostrada a través de notas que argumentaron la desesperación de sus miembros por obtener recursos. En este sentido, el presente capítulo estableció los cambios expresados, a través de los medios de comunicación impresa, en la caracterización de los miembros de la Liga. En un primer momento, estos fueron identificados como delincuentes comunes, lo cual fue una constante hasta 1974, cuando, si bien se les relacionó con grupos político-militares, se resaltó que sus acciones eran delitos comunes.

Fue con el secuestro de José Guadalupe Zuno, que se habló abiertamente de la filiación política de los grupos político militares, a lo cual contribuyeron las declaraciones del suegro del Ejecutivo, quien los reconoció como guerrilleros con una causa justa. Sin embargo, las declaraciones de Luis Echeverría Álvarez contribuyeron al imaginario del guerrillero, explicando que estos tomaban dichas decisiones como producto de los errores y defectos del propio sistema. Con el intento del plagio de Margarita López Portillo, la Liga fue reconocida abiertamente, sin embargo, su caracterización se limitó a mostrar a jóvenes en decadencia, y una organización que estaba a punto de desaparecer.



Asimismo, se pudo observar que la caracterización de los miembros de la Liga, estuvo acompañada de imágenes que contribuyeron al imaginario del guerrillero, en el que estos fueron presentados como jóvenes, de cabello largo, casi siempre con barba, armados y que podían estar infiltrados en cualquier sector de la sociedad, lo que contribuyó a la identificación de un enemigo interno, propio de la Doctrina de Seguridad Nacional. Durante este capítulo se pudo observar que, a pesar de las diferencias entre los periódicos revisados, estos abonaron a la construcción de la imagen del guerrillero bajo un discurso empatado con el del Ejecutivo.

De igual forma, se pudo apreciar que la forma de abordar las notas relacionadas con la Liga no fue la misma en cada periódico, ya que, al ser diferentes, estos no dedicaron la misma cantidad de columnas a las acciones de la LC23S. La mayor cantidad de notas provienen de *El Universal* y *La Prensa*, donde se dio noticia de cronologías de acontecimientos, notas de opinión y el seguimiento a las investigaciones realizadas por el gobierno. En tanto, *el Día* y *El Nacional*, se limitaron a escribir reportajes en torno a dichos acontecimientos. Es pertinente decir que, en el caso de estos últimos, no abordaron los golpes de la Liga durante los 15 días que les siguieron, sino que se limitaron a dos o tres días después como máximo.

También se pudo observar que en el caso de los golpes en contra de Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren, la cobertura a través de medios de comunicación escrita fue amplia, se infiere que esto se debió al impacto que tuvieron no sólo en los aspectos políticos y sociales, también en los económicos, debido a la relación entre el sector empresarial y el Ejecutivo que, como se pudo ver, era delicada debido a las reformas que el presidente tenía en planes y que no eran bien aceptadas por dicho sector. Sin embargo, en el caso del secuestro de Zuno Hernández y el intento de plagio de Margarita López Portillo, la prensa ocupó sus páginas para deslegitimar las acciones de la Liga.

Por un lado, en el caso del secuestro del suegro del presidente, se infiere que se otorgó la categoría de “guerrillero” a los secuestradores, con la finalidad de mostrar respeto a los plagiarios, tratando de evitar un atentado de fuerza mayor hacia Zuno. Sin embargo, este reconocimiento estuvo ligado al carácter delictivo de sus acciones. Por otro lado, el intento de secuestro de Margarita López Portillo, dio evidencia de que la Liga era, para ese momento, un peligro de fuerza menor, por lo que las pocas columnas que le fueron dedicadas describieron a una organización en proceso de desintegración.

Es por ello que podemos notar tres cambios importantes en la imagen de los miembros de la Liga en la prensa. El primero, durante la segunda mitad de 1973, con el secuestro de Garza Sada y Aranguren, en el que se puede inferir que la Liga representaba un peligro tangible para la estabilidad política, por lo que la prensa reprodujo un discurso en el que los evidenció como delincuentes comunes, reduciendo su actuar con la finalidad de justificar la represión y la persecución. Segundo, en 1974, con la operación de “el Asalto al Cielo” y el secuestro de Zuno Hernández, en el que se reconoció la existencia de grupos político militares con demandas específicas. Si bien no se retiró su carácter delictivo, se registró en la prensa su pertenencia a grupos guerrilleros, los cuales fueron considerados ilegítimos. Tercero en 1976, con el intento de secuestro de Margarita López Portillo, en el que se hizo evidente la existencia de la Liga, como una organización a punto de desaparecer y que, por tanto, ya no representaban un peligro para la nación.



Conclusiones

La identificación de enemigos en México ha sido una estrategia utilizada por el régimen que ha ayudado a la construcción de una identidad nacional, con base en un “otro” que es diferente. Esta identificación ha contribuido a la legitimidad del régimen, debido a que la existencia de un adversario ha permitido que el Estado se posicione ante la opinión pública como una institución fuerte que puede existir a pesar de la oposición. En este sentido, después del movimiento armado, producto de la Revolución Mexicana, la existencia de opositores fue utilizada como táctica para promover un sentimiento nacionalista frente a la amenaza.

En el primer capítulo pudimos observar que el Estado posrevolucionario, particularmente durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, sentó las bases de un régimen fuerte que buscó respaldo en diversos sectores de la sociedad. Esta legitimidad se construyó a través de dos frentes, el primero radicó en la simpatía de la sociedad por el gobierno; el segundo, con base en la identificación de enemigos comunes. En primera instancia, los adversarios eran locales, que fueron aquellos que no se alinearon al régimen, como la oposición política y grupos católicos.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y los acuerdos establecidos con Estados Unidos, México centró su atención en la amenaza externa, la cual fue relacionada con el fascismo. Por tanto, se tomaron medidas para combatir el peligro que representaban los países del Eje. De esta forma, se establecieron campos de concentración y se modificaron los artículos del Código Penal Federal, con la intención de contrarrestar la amenaza extranjera.

Al finalizar la Segunda Guerra, la llegada de la Guerra Fría y la inauguración del ambiente inaugurado por la Doctrina de Seguridad Nacional, focalizaron las características de los enemigos hacia el comunismo internacional. De esta forma, durante el segundo capítulo se puede observar como la DSN impactó en el contexto nacional y empató con



el estallido de movimientos sociales, producto de las inconformidades con el régimen.

En el segundo capítulo se lograron observar las características de los movimientos obreros y estudiantiles. En este se evidenció que cada movilización emprendió repertorios de acción que les permitieron posicionarse como actores sujetos a negociación. Sin embargo, la respuesta del Estado derivó en la represión física y mediática. Al ver sesgadas las vías pacíficas de acción, diversos grupos que habían sido víctimas de la violencia de Estado, optaron por el camino de las armas, dando paso a la creación de grupos guerrilleros, que surgieron en zonas rurales y urbanas del país.

De esta forma, en el tercer capítulo se revisó cómo el Estado identificó y caracterizó a los enemigos durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. Este se vio inmerso en el contexto de la Guerra Fría y en el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, en la cual se concebía la existencia de un enemigo interno que estaba relacionado con el comunismo internacional. Si bien, como se mencionó, la identificación de oponentes políticos no era una táctica nueva, en el ambiente de la DSN, los enemigos adquirieron características particulares, la principal: eran comunistas, lo cual coincidió con el estallido de grupos guerrilleros en zonas rurales y urbanas del país.

El surgimiento de grupos político militares en diversas partes del país derivó en que el Estado tomara acciones para combatir su existencia. Las medidas represivas fueron desde la violencia física, hasta la guerra mediática, desde la cual se justificó la fuerza del Estado ya que los miembros de la guerrilla eran proyectados como una amenaza latente en contra de la sociedad mexicana. La represión orilló a que los grupos, que se encontraban dispersos, se unieran bajo una sola línea de acción, dando paso a la creación de la Liga Comunista 23 de septiembre.

Una de las estrategias para combatir a la nueva organización fue una guerra mediática, en la que se deslegitimó la lucha de la Liga. En este

trabajo pudimos observar cómo algunos diarios de la prensa nacional —*El Nacional, El Día, El Universal y La Prensa*— fueron partícipes de la deslegitimación a través de una caracterización negativa de los miembros de grupos político militares. Para poder observar esta caracterización, se eligieron cinco acontecimientos específicos, con el objetivo de observar los cambios y continuidades entre uno y otro.

Los acontecimientos fueron elegidos debido a que estos representan los alcances de las operaciones que involucraron a tres sectores diferentes de la sociedad: la élite económica —con el intento de secuestro de Eugenio Garza Sada y el secuestro de Fernando Aranguren—, la sociedad —con la operación del Asalto al Cielo— y la élite política —con el secuestro de José Guadalupe Zuno Arce y el intento de secuestro de Margarita López Portillo—. La elección de estos acontecimientos fue una decisión metodológica, debido a que, durante el sexenio de Luis Echeverría, se operaron diversos golpes que fueron desde asaltos, robos, secuestros y enfrentamientos, la mayoría de ellos liderados por la LC23S. Atender estos casos particulares, dio luz de la reacción del Estado ante las afectaciones que representaron para la élite política y económica.

Bajo la premisa de que la prensa era un medio de comunicación que pretendía incidir y generar opinión pública, se dio por entendido que el discurso emanado en esta tuvo por objetivo representar a los miembros de la Liga como un peligro que podía afectar no sólo a las élites políticas y económicas, sino a la sociedad en general. De esta forma, se dio cuenta de que cada uno de los diarios revisados fue partícipe de la réplica del discurso estatal y mostraron apoyo al Ejecutivo en el discurso y las medidas que este tomó en contra de la LC23S.

Si bien, las características de cada periódico son diferentes y estuvieron destinados a públicos distintos, cada uno contribuyó a la caracterización peyorativa de los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre. De esta forma, en el tercer capítulo se logró observar cómo en el ambiente de la Doctrina de Seguridad Nacional, la identificación de un

enemigo interno coincidió con el señalamiento de los miembros de la LC23S como una amenaza para la sociedad. En este sentido, la prensa contribuyó con posicionar a los grupos político militares como un peligro, ya que podían encontrarse infiltrados en cualquier espacio, particularmente en el ámbito estudiantil y las instalaciones educativas.

Fue así que los miembros de la Liga fueron acreedores de diversos adjetivos peyorativos que minimizaron y deslegitimaron su lucha. Con la muerte del industrial Garza Sada, la prensa resumió la acción a delincuencia común, posicionando a los miembros como jóvenes violentos y equivocados y no como enemigos políticos. En las notas que cubrieron el acontecimiento en los quince días que siguieron a la muerte del regiomontano, diversos miembros de la élite política mexicana denunciaron la violencia con la que actuaron los plagiarios.

Las crónicas, anuncios, notas de opinión y análisis, mostraron solidaridad con la familia del industrial y denunciaron la violencia. Sin embargo, fueron escasas las notas que reconocieron a la Liga como una organización a nivel nacional, por el contrario, se resaltó en diversas ocasiones que se trataba de un hecho aislado. Asimismo, es pertinente decir, que los roces entre los empresarios de Monterrey y el Ejecutivo se hicieron visibles con las notas que cubrieron el acontecimiento, ya que a través de la prensa hizo explícito que, en gran medida, la muerte de Garza Sada había sido culpa de las condiciones que la élite empresarial tenía a sus trabajadores. Al no satisfacer las necesidades económicas de los empleados, esto los había orillado a que buscaran otras vías de acción, como la violencia.

Asimismo, se recriminó a la élite empresarial por hacer responsable al Ejecutivo de la muerte del empresario, en este sentido, en la prensa se hicieron presentes diversas notas de opinión que deslindaron de la responsabilidad a la figura presidencial. Por el contrario, culparon a los empresarios de provocar la violencia y por no alinearse con las medidas económicas que el presidente proponía. Fue así como, en este primer

acontecimiento, no se reconocieron los fines políticos de la Liga, por el contrario, se les redujo a delincuencia común. De igual forma, la acción de la Liga fue aprovechada por la prensa para mostrar lealtad al régimen.

Durante ese mismo año, en el mes de octubre, la élite empresarial sufrió otro golpe por parte de la Liga. En Guadalajara, el empresario Fernando Aranguren Castiello fue secuestrado y posteriormente asesinado. Durante los quince días que siguieron al secuestro, las notas cubrieron la cronología del secuestro, incluyendo el hallazgo del cuerpo inerte del empresario. También, lo publicado en la prensa abonó al señalamiento de los miembros de la Liga, los cuales ya no sólo eran delincuentes comunes, sino que sus particularidades se centraron en características físicas. Fueron ubicados jóvenes menores de 30 años que se desenvolvían en espacios académicos, muchos de ellos con cabello largo y desalineados. La divulgación de estas características da cuenta de la campaña de miedo que se inauguraba, ya que los miembros de la Liga podían estar en cualquier espacio y podían actuar en contra de cualquier sector de la sociedad.

Si bien, el objetivo de los secuestros habían sido la obtención de recursos y la liberación de presos políticos, la prensa restó relevancia política y social, argumentando que se trataba de hechos delictivos. En este contexto se llevó a cabo en Culiacán la operación del “Asalto al Cielo”, con la cual se pretendía generar las condiciones para una insurrección. Los grupos de coerción terminaron rápidamente con el levantamiento, dando como resultado diversos heridos, muertos y detenidos. A pesar de que se hizo de conocimiento público que los participantes estaban ligados con organizaciones guerrilleras, las notas que cubrieron los hechos expresaron que se trataba de acontecimientos ligados únicamente al contexto interno del estado, debido a la corrupción del gobierno local.

Sin embargo, la caracterización de los jóvenes involucrados fue muy puntual, ya que se les ubicó como estudiantes relacionados con la Universidad Autónoma de Sinaloa, asimismo, se les señaló como personas menores de 30 años, estas notas estuvieron acompañadas de fotografías

en las que se divulgó el estereotipo del guerrillero, jóvenes con cabello largo, barba, desalineados y que ocupaban espacios educativos. Durante las tres acciones llevadas a cabo por la Liga entre 1973 y 1974, la prensa redujo las acciones de origen político a delitos comunes, lo que deslegitimó su lucha.

Para finales de agosto de 1974, con el secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández, la caracterización del guerrillero cambió. Si bien, la privación de la libertad del suegro del presidente no fue una acción llevada a cabo por la Liga, el Ejecutivo y los medios de comunicación realizaron un señalamiento puntual de cómo concebían a estos jóvenes. Durante su IV Informe de gobierno, Luis Echeverría reconoció la existencia de grupos guerrilleros. No obstante, este reconocimiento estuvo acompañado de una serie de señalamientos, en los que deslegitimó su lucha, argumentado que la existencia de estos grupos se debía a errores y defectos del propio sistema.

En 1976, el intento de secuestro de la hermana del presidente electo, Margarita López Portillo, derivó en un enfrentamiento entre su escolta de seguridad y miembros de la Liga, en donde cayó el dirigente David Jiménez Sarmiento. A pesar de que con el atentado se reconoció la existencia de la Liga, se argumentó que esta se encontraba en proceso de desintegración. De esta forma se pueden observar cambios en el señalamiento y caracterización de los miembros de la Liga en el periodo de 1973 a 1976. En primera instancia, con los golpes a la élite económica, a estos se les ubicó como delincuentes comunes que actuaban de forma aislada, desligados a una organización de alcances nacionales.

Con la operación del Asalto al Cielo, se difundió la representación del guerrillero, como jóvenes menores de 30 años, los cuales se desenvolvían en espacios educativos. Finalmente, con los golpes a la élite política, se pudo observar que se reconoció abiertamente la existencia de grupos político militares. Se puede inferir que, debido al temor por la vida de Zuno Hernández, el régimen se vio en la necesidad de validar la existencia de

estos grupos. Finalmente, con el intento de secuestro de Margarita López Portillo, la prensa ocupó sus páginas para deslegitimar las acciones e incluso la estructura de la Liga, debido a que la muerte de uno de sus líderes se interpretó como síntoma de desintegración.

En este sentido, se puede inferir tres cambios importantes en el señalamiento de los miembros de la Liga como enemigos. La primera, en la segunda mitad de 1973, en el que fue considerada un peligro tangible para la estabilidad política del país. La prensa, a través del discurso, intentó restar legitimidad y con ello fuerza y validez a las acciones llevadas a cabo. La segunda, en 1974, con el Asalto al Cielo y el secuestro de Zuno Hernández, en el que se reconoció la existencia de grupos guerrilleros, sin embargo, se hizo de conocimiento público que se trataba de jóvenes con problemas, producto de una mala educación o enfermedades mentales. La tercera, con el intento de secuestro de la hermana de presidente electo, en el que se reconoció la existencia de la Liga como una organización con alcances nacionales, pero que se encontraba a punto de desaparecer y, por tanto, no representaba un peligro.

Es así que en este trabajo de tesis se pudo observar que, la estrategia de identificar enemigos no fue propia de la década de 1970, sino que se había puesto en práctica con la finalidad de legitimar al Estado y generar identidad nacional. Esta táctica resultó útil durante la segunda mitad del siglo XX para atender conflictos locales y para posicionar al Estado como una institución fuerte, con la capacidad de sostenerse frente a la oposición política y social. Con la llegada de la Guerra Fría y en el ambiente de la DSN, en México se combatieron levantamientos armados, relacionados con problemas locales, ligados a procesos internacionales.

Bibliografía y fuentes documentales

Hemerografía

Diario Oficial de la Federación

El Día

El Nacional

El Universal

La Prensa

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo, *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Argentina, Homo Sapiens, 2001.

Aguayo, Sergio, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.

Aguilar Sánchez, Joaquín, “Un paternalista al mando. Cartas de estudiantes al presidente Luis Echeverría 1970-1976”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil de 1968*, México, Ítaca, 1998.

Archundia García, Abel, “El movimiento médico en 1964-1965”, *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, núm. 1, enero-marzo, 2011.

Ávila Carrillo, Enrique, *El Cardenismo*, México, Ediciones Quinto Sol, 1988.

Bárceñas García, Felipe, “Prensa y revolución en Monterrey: el surgimiento del diario El Porvenir (1919-1922)”, *Caleidoscopio*, núm. 35, 2017.

Castagnola José Luis y Pablo Mieres, *La ideología política de la dictadura*, en Appratto, Carmen et al, *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*, Uruguay, EBO, 2004.

Castañeda Rojano, Francisco, “Guerrilla urbana: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Análisis discursivo de las Tesis de la Universidad Fábrica”, tesis de licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018.

Castellanos, Laura, *México armado. 1943-1981*, México, Era, g2007.

- Castillo Santander, Alejandro, “Lázaro Cárdenas, cardenismo y la instrumentalización del Ejército Mexicano 1913-1934”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Collado Herrera, María del Carmen (coord.), *Las derechas en el México contemporáneo*, México, Instituto Mora, 2016.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf> [Consulta: el 30 de noviembre de 2023].
- Cosío Villegas, Daniel, *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz, 1974.
- Checa Richards, Karen Griselda, “La repatriación de ciudadanos alemanes residentes en México en tiempos de la Segunda Guerra Mundial (1938-1948)”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Dannemiller Batres, Diego Ray, “La discusión historiográfica en torno a la Liga Comunista 23 de Septiembre”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- De los Ríos Merino, Alicia, “José de Jesús, Luis Miguel y Salvador Corral García: goodbye american way of life, nos vamos a la guerrilla. Procesos de radicalidad en jóvenes de la década de los setentas”, tesis maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- Escamilla Rodríguez José Ángel, “La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973 – 1976”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.
- Fernández Méndez, Jorge, *Nadie supo nada*, México, Grijalbo, 2019.
- Flores Benítez, Jorge, “Análisis comparativo Histórico-Político sobre la Guerrilla en México 1968-1978”, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

- Fuentes Berain, Rossana, "Prensa y poder político en México", *Razón y palabra*, núm. 23, 2001.
- Gamiño Muñoz Rodolfo, "Análisis del movimiento armado en México en la década de 1970 a través de la prensa: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1979", tesis de maestría en Sociología Política, Instituto Mora, 2008.
- Gamiño Muñoz Rodolfo, "Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la Liga Comunista 23 de septiembre", *Revista de Antropología*, INAH, junio, 2012.
- Gamiño Muñoz Rodolfo, *Del barrio a la guerrilla: Historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre (Guadalajara, 1964-1973)*, México, Centro de Documentación de los Movimientos Armados, 2006.
- Gamiño Muñoz Rodolfo, y Toledo González Mónica Patricia, "Origen de la Liga Comunista 23 de septiembre", *Espiral*, núm. 52, septiembre-diciembre, 2011.
- García Martínez, Christian, "Análisis de los Manuales Militares de la Liga Comunista 23 de Septiembre: 'Algunas experiencias sobre la táctica y técnica Militar'", tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Guanajuato, 2017, p. 37
- Gilly, Adolfo, *La senda de la guerrilla. Por todos los caminos*, México, Nueva Imagen, 1986.
- Giménez, Gerardo, *Poder, Estado y discurso. Perspectiva social y semiológica del discurso político-jurídico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Glockner Corte Fritz, *Memoria roja: historia de la guerrilla en México. 1943-1968*, México, Ediciones B, 2007.
- Gómez Espinoza, José Armando, "La filosofía política de la Liga Comunista 23 de Septiembre", en *Internaciones*, núm. 15, septiembre-diciembre, 2018.

- Guerson, Isidoro, “La prensa y el análisis de contenido”, <<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/10156/margen2-6.pdf?sequence=2&isAllowed=y>>
- Guevara Romero, Carlos, “Contrainsurgencia a la mexicana: análisis de la respuesta del gobierno frente a la amenaza de grupos armados. La Liga Comunista 23 de Septiembre y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en perspectiva comparada”, tesis de maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, 2013.
- Gutiérrez-Samperio, César, “El Movimiento Médico en México (1964-1965). ¿Qué pasa medio siglo después?”, *Gaceta Médica de México*, pp. 124-134, 2016.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Historia mínima del PRI, México*, El Colegio de México, 2016.
- Hirales Gustavo, *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Orígenes y Naufragio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.
- Inclán Fuentes, Carlos, “Perote y los Nazis: las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1946)”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Jiménez Castillo, Verónica, “Conflictos y negociaciones en el periódico de la vida nacional. El golpe a Excélsior (1968-1976)”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México 2019.
- Jiménez Guzmán, *El 68 y sus rutas de interpretación. Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Jiménez, Catalina, “Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos sobre la temática de derechos humanos”, *Reflexión Política*, núm. 22, diciembre, 2009.

- Laguna Berber, Mauricio Abraham, "La prensa clandestina en México. Caso del periódico Madera 1973-1981", tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Leal Buitrago, "La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 15, junio, Colombia, 2003.
- Loaeza, Soledad, "La reforma política de Manuel Ávila Camacho" en *Historia Mexicana*, no. 1, julio-septiembre, 2013, pp. 251-358.
- Loaeza, Soledad, *A la sombra de la superpotencia: tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, México, El Colegio de México, 2022.
- López Limón, Alberto, "Proceso de construcción de la Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1975", *Cuadernos de Marte*, núm. 1, 2011.
- Loyo Brambila, Aurora y Ricardo Pozas Horcasitas, "La crisis política de 1958", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, julio-septiembre, 1977.
- MacGregor Campuzano, Javier, "El nuevo presidencialismo, corporaciones y partidos políticos durante el cardenismo" en León y González, Samuel (coord.), *El cardenismo 1932-1940*, México, CIDE / Fondo de Cultura Económica / Conaculta / INEHRM / Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010.
- Martínez Alves, Walter Juvencio, "La Doctrina de Seguridad Nacional y la estrategia de dominación norteamericana en América Latina", tesis licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Martínez Torrijos, Reyes, "La Liga Comunista 23 de Septiembre, Los años del fuego (1973-1976): Reportaje", tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

- Martínez Torrijos, Reyes, “La Liga Comunista 23 de Septiembre, Los años del fuego (1973-1976): Reportaje”, tesis licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Mora, Juan Miguel, *Por la gracia del señor presidente: México la gran mentira*, México, Editores Asociados, 1980.
- Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Ortiz Garza, José Luis, *Ideas en tormenta: la opinión pública en México y la Segunda Guerra Mundial*, México, Ediciones Ruz, 2007.
- Ortiz Rosas, Rubén, “Fragmentos del terror. El complejo contrainsurgente a través de las fotografías de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad en la década de 1970”, tesis de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2021.
- Ortiz Rosas, Rubén, “La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Ortiz Rosas, Rubén, “La guerrilla desde los sótanos del poder. Imágenes y memoria de la contrainsurgencia en México (1976-1985)”, tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2016.
- Pardo Salazar, Edwin Ferney, “El fenómeno del paramilitarismo en Colombia (1960 - 2005). La Doctrina de Seguridad Nacional, el militarismo y los aparatos (i)legales de coerción históricamente contruidos desde la institucionalidad colombiana.”, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 1.
- Pensado, Jaime, “El movimiento politécnico de 1956: La primera revuelta estudiantil en México de los sesenta”, en Renate Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*, México, IISUE- Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

- Pérez Marcano, Yoel del Valle, "La Doctrina De Seguridad Nacional en América Latina", tesis de licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Pettinà, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018.
- Pozas Horcasitas, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*, México, Siglo XXI, 1993.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, "El movimiento médico en México 1964 -1965" en *Cuadernos Políticos*, núm. 11, México, 1977.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, "El movimiento médico en México 1964-1965", tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*, México, Era, 1969.
- Rangel Hernández, Lucio, "La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes" tesis doctoral en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Rodríguez Kuri, Ariel, "El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968", en Pani, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Erica Pani (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, pp. 512-559, 2009.
- Rodríguez Kuri, Ariel, "La larga marcha: De la Revolución a la Posrevolución en México" en Rogelio Altez y Manuel Chust (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Fránckfort del Meno/AHILA, pp. 237-265, 2015.
- Rodríguez Munguía, Jacinto, "Prensa y poder político en México: una historia incómoda", *El cotidiano*, núm. 158, noviembre-diciembre, 2009.
- Salgado Andrade, Eva, "La prensa escrita en México frente al cambio de régimen", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 199, enero-abril, 2007.

- Sánchez Ibarra, Gabriela, “Catálogo analítico de la serie documental ‘Unión Nacional Sinarquista’”, tesina de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Sánchez Parra Sergio Arturo, “La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico”, *Clío*, núm. 35, 2006.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 2009.
- Serna Rodríguez, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”, *Secuencia*, núm. 88, 2014.
- Soza Elízaga, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, Plaza y Valdés Editores, 1996.
- Stevens, Evelyn P. *Protesta y respuesta en México*, México, Editorial Diana, p. 116, 1974.
- Tzvin Medin, *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 2003.
- Valdés César, *Enemigos fueron todos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924 -1946)*, México, Bonilla, 2021.
- Valdés, César, “La guerrilla urbana en México, retórica de la lucha armada: Liga Comunista 23 de Septiembre” en línea, <<https://www.aacademica.org/000-010/494>>
- Vela Noriega José Ángel y Valenzuela Medina, Jesús Hernesto, “El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones”, en *Psicología y Sociedad*, núm. 2, mayo-agosto, 2012.
- Velásquez Rivera, Edgar, “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm., 27, enero-abril, 2002.
- Vicente Ovalle, Camilo, *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México 1940-1980*, México, Bonilla Artigas Editores, 2019.
- Vicente Ovalle, Camilo, “Una violencia que no quiere decir su nombre. La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México,

1970-1980. Enemigos para una historia”, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Zermeño, Sergio, México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968, México, Siglo XXI, 1978.

Zeta de Pozo, Fernando J. Ruiz y Silvio Waisbord, “I. La época de la concurrencia de medios (1918-1975. 1. Periodo de consolidación del periodismo de masas”, en Carlos Barrera (coord.), *Historia del periodismo universal*, Madrid, Ariel, 2004, pp. 319-335.

